

# **INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE**

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1976.

---

Departamento de Estudios Socioculturales  
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y LA CULTURA



**LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN UN ESPACIO PÚBLICO.  
EL CASO DEL COLECTIVO CIUDADANO PRO BOSQUE PEDAGÓGICO DEL AGUA EN UN  
ÁREA NATURAL PROTEGIDA DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,  
JALISCO, MÉXICO**

Tesis que para obtener el grado de  
MAESTRO EN COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y LA CULTURA

Presenta: Lic. Jesús Alberto Burgos Álvarez

Directora: Dra. Susana Herrera Lima

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Diciembre de 2017.

## **RESUMEN**

La construcción social del riesgo ambiental y la acción social que toman los sujetos respecto a la propia percepción del riesgo, configuran la colaboración ciudadana en un colectivo que organiza la protección y preservación del territorio y el agua, con el afán de restaurar, reforestar y desarrollar un bosque nativo urbano en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). El Bosque Pedagógico del Agua, localizado en el municipio de Zapopan, es un sitio de suma importancia para la captación pluvial dentro del polígono de Los Colomos; espacio público que, originalmente, contaba con 90 hectáreas de extensión y que, en las últimas décadas, ha quedado reducido a 30 hectáreas. Dicho espacio es un área inmersa en una de las zonas con mayor plusvalía dentro del AMG, lo que lo convierte en un área donde la acumulación por desposesión se hace presente. Esta investigación se centró en la descripción, observación y planteamiento del cómo se configura la percepción del riesgo socio-ambiental en los miembros del colectivo y cómo esto, a través de la comunicación ambiental, genera una acción colectiva que propicia la ciudadanía, la generación de significado en los miembros y participantes de las actividades del colectivo, y en el cómo los sujetos afrontan el manejo de un espacio público con funciones de restauración, creación de ciudadanía, preservación y educación.

Palabras clave: riesgo socio-ambiental, comunicación ambiental, acumulación por desposesión, acción colectiva, transformación social urbana, ciudadanía, bosque nativo urbano, espacio público, Área Metropolitana de Guadalajara.

## **AGRADECIMIENTOS**

Por el apoyo invaluable otorgado para realizar esta investigación  
al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Jesuita de Guadalajara  
al Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua  
a mis seres queridos y a la Dra. Susana Herrera Lima

## ÍNDICE:

Introducción .....	7
Capítulo 1: Contexto, problema socio-ambiental .....	11
1.1. La Geografía del despojo .....	13
1.2. El agua .....	17
1.3. Jalisco y el AMG .....	21
1.4. Los Colomos .....	25
Capítulo 2: Construcción de la investigación .....	29
2.1. Problema de investigación .....	29
2.2. Pregunta de investigación .....	33
2.3. Objetivos.....	34
2.4. Hipótesis de trabajo.....	35
Capítulo 3: Estado de la cuestión... ..	36
3.1. Comunicación del riesgo .....	36
3.2. Comunicación del riesgo socio-ambiental.....	45
3.3. Participación social y ambiente.....	51
3.4. Agua y territorio .....	53
Capítulo 4: Marco teórico referencial .....	59
4.1. Riesgo .....	59
4.2. Comunicación y ambiente .....	62

4.3. Acumulación por desposesión .....	65
4.4. Acción colectiva.....	68
4.5. Recapitulación del marco teórico .....	71

**Capítulo 5: Metodología .....** 74

5.1. Universo y corpus.....	74
5.2. Obtención de datos .....	75
5.3. Técnicas y herramientas utilizadas para la obtención de datos.....	76
5.3.1. Observación participante.....	76
5.3.2. Entrevista semiestructurada.....	78
5.4. Registro de los datos.....	79
5.5. Objetivo de técnicas y herramientas para la obtención de datos.....	80
5.6. Análisis de la información.....	82

**Capítulo 6: Análisis e interpretación.....** 87

6.1. El caso de estudio: Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua, CCPBA .....	88
6.2. Ejes analíticos .....	92
6.2.1. Espacio público .....	92
6.2.2. Conocimiento y saberes.....	104
6.2.3. Transformación social urbana .....	110

**Capítulo 7: Conclusiones .....** 117

Referencias bibliográficas .....	125
----------------------------------	-----

**ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS:**

Tabla 1. Observaciones.....	76
Tabla 2. Entrevistas.....	78

Tabla 3. De congruencia.....	80
Tabla 4. Ejemplo Observación Participante No. 1.....	82
Tabla 5. Ejemplo entrevista No. 1.....	83
Tabla 6. Sistematización de entrevistas.....	84
Tabla 7. Obtención de datos.....	85
Figura 1. Articulación del marco teórico en la investigación.....	72

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ubicación del Bosque Pedagógico del Agua .....	8
Imagen 2. Concesiones mineras de México.....	15
Imagen 3. Entrega del territorio nacional a las empresas mineras .....	15
Imagen 4. Empresas mineras registrados en el Registro Público de Derechos del Agua.....	18
Imagen 5. Bosque La Primavera y Barranca de Huentitán en el AMG.....	23
Imagen 6. Los Colomos a principio del s. XX.....	25
Imagen 7. Bosque Los Colomos.....	26
Imagen 8. Algunos miembros del Colectivo.....	87
Imagen 9. Miembro fundador, Mtro. Jaime Eloy Ruiz.....	88
Imagen 10. Miembro fundador, Dr. Jorge Gastón Gutiérrez.....	88
Imagen 11. El especialista, Ing. Ricardo López.....	89
Imagen 12. Miembros del Colectivo.....	90
Imagen 13. Miembros del Colectivo al inicio de actividades.....	94
Imagen 14. Predio recuperado de invasiones en abril 2017 gracias a presión del CCPBPA.....	98
Imagen 15. Miembro del Colectivo y autoridades en el predio recuperado de invasiones.....	98
Imagen 16. Ubicación del Bosque Los Colomos, en el AMG.....	101
Imagen 17. Organizándose con invitados para transformar el entorno.....	112
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>122</b>

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación surge gracias a mi interés por la relación que existe entre el hombre y la naturaleza en torno al espacio común que habitamos, que nos permite subsistir y, al cual, le hemos generado, como especie, una biodegradación e impacto negativo; si bien las sociedades requirieren protegerse de la naturaleza, hoy día también la naturaleza requiere protegerse en su relación con las sociedades humanas (Von Mentz, 2012).

Expertos del Grupo Intergubernamental del Cambio Climático, en su Quinto Informe de Evaluación de 2014, plantean que “en los últimos decenios, los cambios en el clima han causado impactos en los sistemas naturales y humanos en todos los continentes y océanos” (Panel Intergubernamental del Cambio Climático IPCC, 2014: 21). Además de que, como especie, nuestra interferencia en el sistema climático “plantea riesgos para los sistemas humanos y naturales” (íbid).

La sociedad humana construye los riesgos en diferentes contextos, diferentes lugares o situaciones riesgosas; ya sea, por vivir en zonas vulnerables a los fenómenos climáticos o por deteriorar su propio entorno. Es entonces que tenemos la noción de riesgos compartidos, o riesgos globales como los menciona el sociólogo alemán Ulrich Beck (2006), y con tales acciones antrópicas se acrecientan las posibilidades o vulnerabilidad hacia los desastres. Por tanto, “los desastres no son naturales, (...) son producto de una construcción social de riesgos” (García Acosta, 2005:20).

Cabe precisar que vivimos en un país que, debido a su situación geográfica, orográfica e hidrológica, es una de las zonas más vulnerables del mundo respecto al cambio climático, aun cuando este fenómeno sea catalogado como un asunto de seguridad mundial (Cárdenas, 2010:4). Además, aunado a los aspectos socioeconómicos, nuestro país “es especialmente vulnerable a los impactos de la variabilidad y el cambio climático. Los

fenómenos El Niño o La Niña, así como condiciones hidrometeorológicas extremas, han resultado en graves daños y desastres en diversos sectores socioeconómicos del país.” (Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero INEGI, 2006:29).

Y cada año, en Jalisco, la sequía se presenta no sólo por los cambios meteorológicos, sino por el crecimiento urbano y el cambio en el uso del suelo, afirmó el Doctor Arturo Curiel Ballesteros investigador del Departamento de Ciencias Ambientales del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias CUCBA (Curiel Ballesteros, 2016).

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) no se encuentra exenta del deterioro ambiental ocasionado por factores como el crecimiento de la urbanización con un deficiente ordenamiento territorial y “deficiente estructura urbana” (Lara, 2016:328), el denso tránsito vehicular –que alcanza los tres millones de vehículos– con sus respectivas emisiones contaminantes de efecto invernadero (SEMADET, 2017), de la escasez y gestión inadecuada del agua; así como la insuficiencia de áreas verdes y del deterioro de zonas boscosas, ya bien por explotación, urbanización y/o incendios forestales.

Por motivo de lo anterior, el Centro Mario Molina elaboró un estudio con lineamientos y recomendaciones de sustentabilidad para el AMG. En él se afirma que se “requiere una reestructuración a favor de una planeación ordenada y sustentable; esta deberá ser capaz de frenar las dinámicas negativas de un crecimiento urbano descontrolado, como el agotamiento de recursos naturales y la pérdida de biodiversidad, la desertización, la erosión, el inadecuado uso del suelo” (Centro Mario Molina, 2013:1).

Estas situaciones generan riesgos compartidos a sus habitantes y “con respecto a los diversos indicadores de vulnerabilidad para asentamientos humanos, se puede llegar a definir a la zona conurbada de Guadalajara, (...) en donde es necesaria y urgente la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático” (SEPAF, 2014:127).



A partir del contexto anterior surge un espacio público que fue concebido originalmente para áreas verdes y captación pluvial. Dicho sitio es el predio Arroyo La Campana, conocido como Colomos III localizado en el municipio de Zapopan, dentro del AMG (Imagen 1), el cual se fue privatizando desde los años ochenta del recién pasado siglo hasta convertirse en una zona de vivienda de alta plusvalía.



**Imagen 1.** Ubicación del Bosque Pedagógico del Agua, en el municipio de Zapopan.

**Fuente:** Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua.

Ante tales circunstancias, un grupo de ciudadanos decidieron sumar esfuerzos y articularse en un Colectivo Ciudadano. Conformado en sus inicios por miembros del célebre Colectivo Ecologista de Jalisco<sup>1</sup>, quienes con su amplia trayectoria en pro del ambiente abanderaron la protección del predio; además de realizar restauración ambiental, desarrollar y conservar un bosque urbano con especies nativas del país y fomentar la visita de estudiantes para comunicarles los problemas ambientales de la AMG y la importancia de un bosque (con árboles endémicos del país) dentro de la ciudad.

---

<sup>1</sup> El Colectivo Ecologista de Jalisco es una organización de la sociedad civil, fundada en 1986, con sede en Guadalajara, México, que defiende el interés público en relación a la sustentabilidad ambiental y social a través del diálogo intersectorial, la educación ambiental, la incidencia pública, la innovación social y la investigación aplicada. Se les reconoce en gran medida por su labor de restauración forestal de un área del Bosque La Primavera, festivales ecologistas en la ciudad, así como protestas masivas y propuestas ambientales locales.

En el país podemos ubicar la tendencia internacional de privatización de áreas naturales y espacios públicos. Debido a la inminente persecución sobre quienes protegen dichos sitios es que resulta pertinente y de mi particular interés, analizar y estudiar el cómo es que este grupo ciudadano (El Colectivo Ecologista) se articuló como una resistencia ante el embate de las invasiones de particulares e inmobiliarias. También es de mi interés analizar y estudiar qué motivaciones tiene el colectivo para buscar una transformación en el entorno y qué les permite continuar en su labor, a pesar de las amenazas que han caído sobre ellos.

Pretendo comprender el porqué de los objetivos planteados por esta organización, el cómo es que dichos objetivos promueven una dinámica en donde la “comunicación y ambiente se amalgaman en el sentido de ser el vehículo pragmático y constitutivo de nuestra comprensión y nuestra relación con el mundo natural” (Cox y Pezzullo, 2012), el papel que juega el Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua en la construcción de un conflicto socioambiental y en la mediación con la sociedad, cuyo objetivo es el de generar lo que ellos denominan conciencia para, después, fomentar la acción comunitaria y generar una “transformación social urbana” (Rebollo, 2012).

## CAPÍTULO 1: CONTEXTO, PROBLEMA SOCIOAMBIENTAL

*“As pressure on natural resources increases, land and environment rights defenders have become among the most vulnerable groups in terms of killing. These defenders... must be protected. They must be empowered because they are not only fighting for their lives but also for ours”.*

*Antoine Bernard, CEO of the International Federation for Human Rights (FIDH)*

La vorágine del modelo económico y político que predomina en el mundo se ha afianzado desde hace cuatro décadas, originalmente surgió para desplazar a un Estado ineficiente y corrupto por el mercado, pero desde la aplicación de las medidas de dicho modelo económico y político a nivel global lo que se vive es una mayor desigualdad social, o incluso estabilidad de la misma condición desigual y se consagra una época de oligopolios y multinacionales más que de "competencia perfecta" (Millones, 2013).

Este modelo es un liberalismo renovado que se iniciara a raíz de la crisis internacional de 1929 cuya transformación de orden económico revolucionaría a la teoría del liberalismo del economista inglés John Maynard Keynes; este nuevo liberalismo o neo liberalismo surge en los años setenta del siglo XX entre la denominada Escuela de Chicago en Estados Unidos y la Freiburger Schule de Alemania mediante la bisagra de Friederic August von Hayek (Castro Gómez, 2015) y sus “lineamientos fueron “transferidos” sistemáticamente a través de diversos mecanismos y presiones hacia los países vecinos, después hacia Europa (Inglaterra, por ejemplo) y, luego, mundializados” (Puello-Socarrás, 2015:21-22).

Una vez expandido en diversos sitios del mundo, el liberalismo, se convierte en el escenario que afecta los procesos, las lógicas del consumo y el crecimiento de una nueva globalización. Dentro de una lógica post colonialista, al entorno ambiental se le significa como capital al llamarle recursos naturales, a los cuales se les confieren derechos de propiedad, privatizando así los bienes comunes.

Lo anterior lo podemos constatar en el tratamiento que se le otorga a la naturaleza por parte de la propia Organización de las Naciones Unidas a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1991) la cual indica que: "... es imprescindible reconocer que los recursos naturales y ambientales son formas de capital y que, como tales, son objeto de inversión", es decir, la ONU está acorde con el sentido neoliberal de tipificar a la relación hombre naturaleza a partir del extractivismo, "porque cuando se conserva un área natural, en realidad no se están protegiendo ni las especies ni los procesos ecológicos, sino que se está invirtiendo" (Díaz y López, 2006:2).

En 1993 Terry Lee Anderson y Donald R. Leal publicaron el libro "Ecología de mercado" (Anderson y Leal, 1993) en California EU por el *Pacific Research Institute*, en el cual figura uno de los padres del nuevo liberalismo o neoliberalismo, Friederik A. von Hayek, como su asesor. El libro presenta una fuerte crítica al papel del Estado en el manejo de los "recursos naturales" y se propone que la solución a los problemas ambientales sea la aplicación de "derechos de propiedad" para facilitar los procesos del mercado, es decir, que la problemática ambiental no la cifran en la contaminación o su excesiva explotación, sino que se reduce a un asunto mercantil (Anderson y Leal, 1993), donde sociedad y ambiente están implicados dentro de los procesos del mercado.

## 1.1. La geografía del despojo

La industria extractiva, tal como se desarrolla en México, la considero un particular ejemplo de acumulación por despojo vinculada a una riqueza de minerales con muy alto valor en el mercado, con el conflicto por un territorio, grupos sociales, ambiente y derechos humanos.

Entre 2013 y 2014 se dio paso a la aprobación de reformas estructurales las cuales tratan de responder a las exigencias del sector empresarial mundial y de los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo, sin embargo, responden a la acumulación (más no distribución equitativa) de la riqueza como fin último (Almaraz Reyes y H. Hernández, 2017).

Parte de estos cambios se pueden apreciar en las 11 reformas y los 81 cambios a leyes secundarias, entre ellas la energética, de telecomunicaciones, de competencia económica, financiera, hacendaria, laboral, educativa, de procedimientos penales, ley de amparo, ley electoral, ley de transparencia y, al momento de esta investigación, se tenían en puerta la ley forestal y la ley de aguas nacionales (El Financiero, 2017).

Es el propio titular del poder ejecutivo en una corta intervención en la plenaria de la VII Cumbre de las Américas en Panamá el 11 de abril de 2015, quien aseveró respecto al modelo económico mexicano que se trata de “un modelo de libre mercado, pero con amplio sentido social” (Proceso, 2017), lo cual podríamos también referirlo como “acumulación por desposesión” (Harvey, 2005) puesto que las implicaciones benéficas a tales reformas sólo se observan para sus impulsores, ya que despojan a la mayoría principalmente de derechos ganados históricamente y coadyuvan al despojo a la nación.

Por si lo anterior no fuera suficiente, el ejército se encuentra en las calles realizando tareas policiales y de administración pública para combatir al crimen organizado desde hace ya once años, por lo que no es complicado utilizar esta militarización y su fuerza para imponer proyectos económicos/políticos ante la resistencia social y territorial; de hecho, se acusa a los militares de tortura, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales: “La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (...) emitió informes sobre más de 100 casos en los cuales determinó que personal de esta fuerza había participado en graves violaciones de derechos humanos” (HRW, 2017:3). Esto contradice la obligación que tienen las fuerzas castrenses de proteger la soberanía nacional que reside esencial y originalmente en el pueblo.

El despojo en materia ambiental en nuestro país es amplio y diverso, en territorios de población indígena o mestiza como en ríos, playas, islas, ejidos y ciudades. Un gran ejemplo de ello es la industria minera, actividad que con base a la Ley minera vigente en el país (Ley DOF 11-08-2014, 2014) se le da el carácter de utilidad pública que se encuentra libre de contribuciones estatales o municipales.

La participación al Estado mexicano proveniente de la minería es del “1.2% sobre el valor de la producción minera” (Cárdenas Jaime, 2013:56) y la minería es preferente sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno (Ley DOF 11-08-2014, 2014) por lo que un área con potencial para esta actividad puede ser, en caso dado, expropiada por el Gobierno federal, lo cual es una forma de convertir en legítimo procedimiento el despojo a los individuos o poblaciones de su propio territorio.

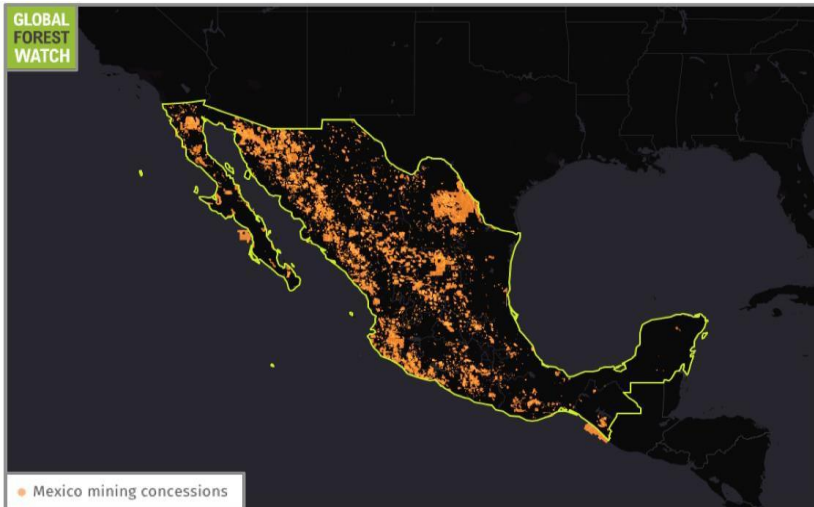
Si el país se encuentra militarizado y la actividad minera es de utilidad pública preferente, de interés social y orden público, quien se oponga a ello se opone al Estado y su brazo armado puede intervenir ya que la minería “es priorizada por el Gobierno frente a otras

actividades económicas, sociales y culturales, e incluso por encima de la garantía de los derechos humanos y la protección al ambiente” (Fundar, 2017:8).

De acuerdo con la información publicada en el portal del Sistema Integral de Administración Minera (SIAM), en el año 2013 se sumaban 242,709 los títulos de concesión de minas en el país (SIAM, 2017) “concesiones mineras sobre más de 56 millones de hectáreas, aproximadamente el 28.58% del territorio continental mexicano” (Cárdenas J., 2013:53), esas son las cifras oficiales, ¿cuál será la superficie real del territorio concesionado a las mineras hasta el momento de esta investigación?

Hasta el mes de julio de 2017, los títulos de concesión de minas aumentaron a 245,507 (SIAM, 2017), sin embargo, dentro de la información que brinda el portal, no es posible saber cuál es la superficie del territorio nacional que amparan dichos títulos. Hasta el año 2014 el SIAM informa en su portal el número de expediente, concesionario, superficie, nombre del lote, municipio, estado e inicio de vigencia, a partir del año 2015 ya no indica la superficie otorgada en concesión, aunque incluye el fin de la vigencia de la misma.

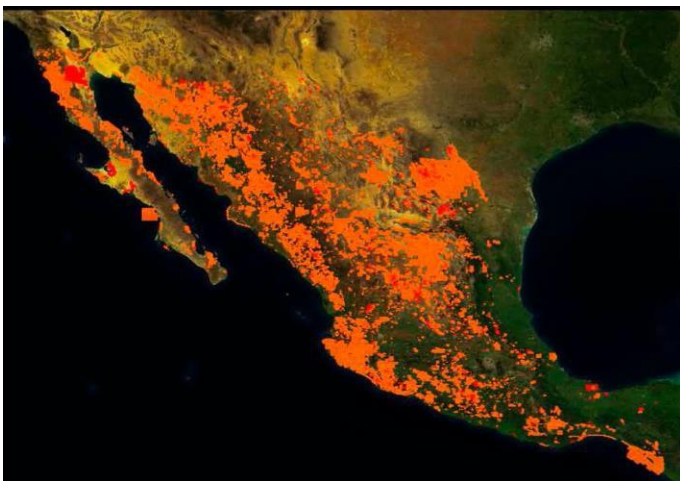
En el mapa correspondiente a la imagen 2 se encuentra el catastro minero, es decir, las concesiones, asignaciones y reservas mineras. Conforme a la Ley Minera, las concesiones son las áreas donde los particulares podrán realizar actividades de exploración, explotación y beneficio de minerales. En el mapa podemos observar imágenes de los sitios concesionados, pero lo que no pude obtener es el porcentaje del territorio concesionado actual.



**Imagen 2.** Concesiones mineras de México

**Fuente de datos:** Secretaría de Economía. Accedido a través de Global Forest Watch el 5 de agosto, 2016. <https://es.mongabay.com/2016/09/mexico-fauna-peligro-mineria/>

Como contraparte, Medio Ambiente y Sociedad de Baja California Sur A.C. –organización integrada por estudiantes, ciudadanos de diversos sectores y expertos en áreas relacionadas con el medio ambiente y la salud, con el objetivo de impedir mega proyectos de minería, tanto terrestre como submarina– sostiene que, de acuerdo a diversos investigadores, la entrega del territorio nacional a las empresas mineras fluctúa entre la tercera parte y más de la mitad del territorio nacional (imagen 3).



**Imagen 3.** Entrega del territorio nacional a las empresas mineras

**Fuente de datos:** Medio Ambiente y Sociedad, A.C. (MAS). Accedido el 19 de octubre de 2017 <https://medioambientebcs.blogspot.mx/2015/09/concesiones-mineras-en-nuestro-pais.html#comment-form>



También hay que señalar que existe una superposición entre los polígonos de concesiones mineras que coinciden con un tercio de las Áreas Naturales Protegidas ANP federales, es decir 63, sobreponiéndose a casi un millón y medio de hectáreas de ANP (Armendáriz-Villegas, Ortega-Rubio, 2015), así lo publica la revista académica *Environmental Science and Policy*, en un artículo liderado por Armendáriz-Villegas (2015), del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste y de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el cual indica que en total hay 1,609 concesiones mineras en áreas naturales protegidas.

Es decir, que se tiene una concesión minera dentro de los límites del 75 por ciento de las áreas de protección de los recursos naturales, en el 63 por ciento de las reservas de la biosfera, en el 47 por ciento de las áreas de protección de flora y fauna, en el 22 por ciento de los santuarios y en un 15 por ciento de los parques nacionales.

Si lo anterior no fuera poco, “entre enero y mayo de 2017 se han intensificado 17 movimientos sociales contra la minería; pero son más de 100 conflictos activos derivados de la indiscriminada concesión del territorio mexicano a la industria extractiva” (Flores, 2017). Detrás de dichos movimientos sociales, podemos afirmar, se encuentran activistas amenazados o asesinados; tal como Mariano Abarca Roblero quien se encontraba en resistencia a la minera canadiense Blackfire y resultó privado de su vida (Movimiento Mundial Por Los Bosques Tropicales WRM, 2009).

## **1.2. El agua**

México es vulnerable a las sequías porque gran parte del país (52%) está catalogado como árido o semiárido. Es decir, catorce estados del territorio nacional presentan zonas áridas y semiáridas (Esparza, 2014), y uno de los graves asuntos vinculados a las minas es el enorme consumo hídrico que tienen.

En una investigación del portal Contralínea, la investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, Sol Pérez Jiménez, señaló que: “el 38 por ciento de los proyectos mineros coinciden con zonas de acuíferos con disponibilidad hídrica precaria o que son considerados sobreexplotados” (Ramírez, 2017).

Ante la falta de información clara respecto a la minería y el agua en el país, la organización civil mexicana CartoCrítica en conjunto junto con la Fundación alemana Heinrich Böll realizaron una investigación conjunta en los títulos de concesión de agua que tuvieran las empresas mineras registrados a su favor en el Registro Público de Derechos del Agua (REPDA) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) (CartoCrítica, 2016). Los resultados de dicha investigación permitieron encontrar:

417 empresas mineras dentro del REPDA, en 230 grupos empresariales mineros, con un total de 1,036 títulos de aprovechamiento de agua, amparando un volumen de uso de 436 millones 643 mil 287.92 metros cúbicos anuales de agua, volumen necesario para satisfacer el derecho humano al agua por un año de 11 millones 962 mil 830 personas (imagen 4), y en México, 13.8 millones de personas no tienen acceso al agua en la vivienda (CartoCrítica, 2016).



**Imagen 4.** Empresas mineras dentro del REPDA

**Fuente:** CartoCrítica organización civil. Accedido el 04 de diciembre de 2017.  
<http://www.cartocritica.org.mx/2016/concesiones-de-agua-para-las-mineras/>

“Un dato que resulta alarmante es que la mayor parte de estos proyectos se ubican en los estados con menos agua del territorio nacional. (...) cuyos procesos de extracción de metales utilizan el agua como recurso principal” (Cárdenas J., 2013:53), y según denuncia la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) nos dejan también:

“remoción de millones de toneladas de suelo y rocas con maquinaria pesada, contaminación de manantiales, ríos y cuencas con químicos, destrucción de sembradíos, desplazamiento de pueblos. Cuando se va, sólo deja su rastro de destrucción: enormes tiraderos de desechos y residuos, tierras estériles, aguas contaminadas, enfermedad y desolación” (WRM, 2009).

Por otra parte, la información que arrojan las estadísticas de la Conagua, es que el 70% de los recursos de agua dulce (la visión de nombrar recursos a los medios naturales está presente en estas declaraciones) se encuentran contaminados y de estos, el 31% extremadamente contaminados, mientras que los mantos acuíferos se encuentran sobrexplotados (Conagua, 2014).

No obstante, si consideramos que estas cifras están determinadas por lo que debería hacerse público en este país, se puede pensar que las cifras reales son mayores a lo declarado. Y si hacemos una reflexión histórica, podremos comprender que para el desarrollo de la humanidad hubo que asentarse a las márgenes de un cuerpo de agua potable y mantenerlo limpio. En nuestros tiempos, por el contrario, nos damos a la tarea de continuar con la generación de aguas tóxicas, pese a afectarnos directamente.

Ante la deficiencia de política pública, o una política de Estado con visión de futuro respecto a una gobernanza ambiental (Brenner, 2010) inclusiva en la gestión del agua, se ha buscado dotar o suministrar del líquido mediante infraestructura a cuanta zona urbana sea posible, dejando de lado el hecho de incentivar el consumo moderado por habitante o industria, (Serratos Ríos y Morales Graciano, 2017).

Se mantienen normas oficiales no vigentes como “la NOM 001, una norma obsoleta” (Ecoportal, 2017) de tóxicos pesados que se deben dejar de verter y no figura el saneamiento de ese 70 por ciento de ríos y cuerpos de agua contaminados (Conagua, 2014); mucho menos se tiene en cuenta la preservación o incluso la generación de espacios para la captación pluvial, o de espacios para sembrar agua.

A lo anterior, sumemos el agotamiento de áreas naturales por explotación no sustentable, la desertificación, la sequía, la degradación del suelo, la escasez de agua dulce y la pérdida de biodiversidad, lo que aumenta y exagera las dificultades a las que nos

enfrentamos como habitantes del país, que, además “debido a su situación geográfica, orográfica e hidrológica, México es una de las zonas más vulnerables del mundo por el cambio climático, ubicando a este fenómeno como un asunto de seguridad mundial” (Cárdenas, 2010:2).

### **1.3. Jalisco y el AMG**

Un 67 por ciento de la superficie del estado se encuentra en condiciones de vulnerabilidad a la sequía, ya que se cuenta con un espacio geográfico semiárido y subhúmedo/seco. De este territorio un 26 por ciento de espacio semiárido se encuentra en un nivel más alto de vulnerabilidad (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco IIEGJ, 2013), debido a estas condiciones en el estado se puede sentir un aumento en las temperaturas extremas vinculadas al efecto del cambio climático, en donde las olas de calor afectarán cada vez más a la población (Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco PEACC, 2014).

“La zona occidente de Jalisco sufrirá una disminución en la precipitación, que (...) afectará el agua almacenada en presas y lagos (...) todo esto aumentará el estrés hídrico de las plantas, que, a la larga, tendrá un efecto en (...) la composición florística del estado y la desaparición de algunos ecosistemas claves de la región, viéndose afectado también la productividad de zonas agrícolas y pecuarias” (PEACC, 2014:8). Sumado a esto, la elevación del nivel del mar y calores extremos afectarán a poblaciones costeras y al sector turístico con enfermedades gastrointestinales y transmitidas por vectores (PEACC, 2014).

Una de las zonas más vulnerables es la región de los Altos (IIEGJ, 2013) y es allí en donde se tiene el desarrollo pecuario más grande del estado y del país, el cual provee una gran cantidad de alimento. En esta zona es donde se contempla un proyecto hídrico muy

ambicioso conformado por una represa que inundaría tres poblados y suministraría agua en mayor medida para el vecino estado de Guanajuato, por lo que se han conformado movimientos y organizaciones ciudadanos de esa zona de la entidad en defensa del agua y el territorio (Milenio, 2017).

Dichas organizaciones tuvieron a bien acudir a la Ciudad de México para aprovechar la visita del relator especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, para plantearle personalmente lo que ellos consideran la situación del agua en Jalisco. Las agrupaciones ciudadanas fueron: el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, el Instituto VIDA y el Instituto Mexicano Para el Desarrollo Comunitario (Milenio, 2017).

Estas organizaciones plantean que en Jalisco:

- a) Se busca que prevalezca un modelo de gestión del agua privatizado, enfocado al manejo del agua de la Cuenca del Río Verde por 25 años.
- b) El Río Santiago es una catástrofe ambiental con base en los resultados de monitoreo de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, misma que reconoce una deficiencia del actual sistema de saneamiento y que existe ausencia de oxígeno disuelto en muchos sitios y altos niveles de sustancias nitrogenadas y sulfurosas, así como metales pesados en niveles superiores a lo recomendado.
- c) Denuncian las violaciones al derecho de saneamiento en Jalisco, donde el Gobierno espera mejorar la calidad del agua con dos macro plantas de saneamiento: la de El Ahogado y la de Agua Prieta, que no tratan aguas industriales –que es el principal problema en la entidad– y son operadas por la iniciativa privada, a lo que ellos llaman que el derecho al saneamiento en Jalisco está privatizado (Milenio, 2017).

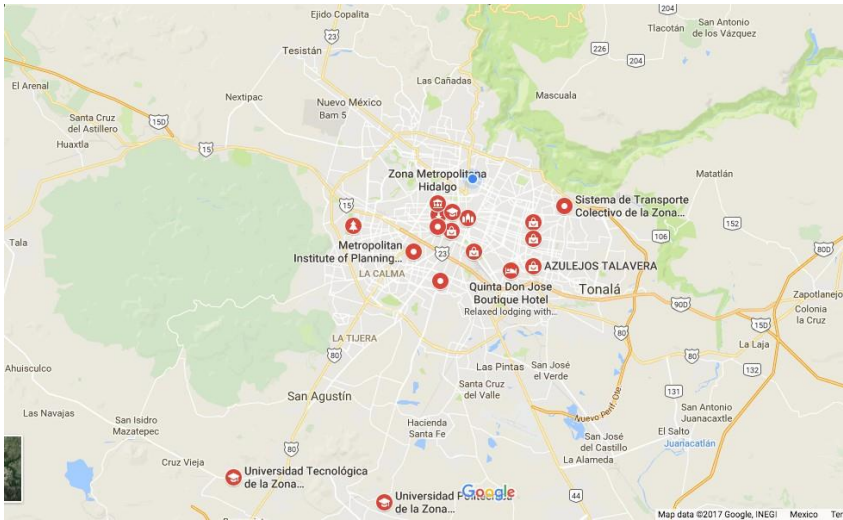
En este último punto podemos mencionar que según el Gobierno Estatal en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, sólo 32.73% de las aguas residuales se tratan en Jalisco y Guadalajara trata 2.29% de sus aguas residuales (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco PED, 2013).

Por otra parte, de acuerdo con los datos obtenidos en un estudio de 2012 del Instituto de Información Territorial de Jalisco, 87 por ciento de los habitantes de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco tienen mucho menos del mínimo de metros cuadrados de áreas verdes por habitante recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), habiendo incluso zonas en las que apenas alcanzan un metro cuadrado; cuando la recomendación es de 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante y que todos los residentes de una ciudad tengan a una distancia no mayor de 15 minutos a pie, un sitio arbolado (Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco IITEJ, 2012).

Con base en lo anterior podemos afirmar que la salud y la calidad de vida del ciudadano se ven afectados directamente por la calidad del aire, la temperatura y la recarga de agua. De hecho, afirmaba la Dra. Valentina Davydova Belitskaya Investigadora de la Universidad de Guadalajara, que la ciudad se ha convertido en una isla de calor en la que se conjuntan, además, los periodos extremadamente cálidos conocidos como “olas de calor”, por lo que, la zona del Centro Histórico podría llegar a registrar entre 36 y 42 grados centígrados de temperatura entre mayo y junio (Davydova, 2016).

Cabe señalar que el Bosque La Primavera, de aproximadamente 30 mil hectáreas, principal pulmón y regulador del clima del Área Metropolitana de Guadalajara y declarado hace una década como Reserva de la Biosfera por la Unesco, se encuentra en grave riesgo “al permitir la explotación de la energía geotérmica en áreas naturales protegidas, la Reforma Energética aprobada en 2014” (El Universal, 2016) así lo declaró Arturo Curiel Ballesteros, académico de la Universidad de Guadalajara e integrante del

Comité Científico creado para la protección del área, quien recordó que luego de que en 1989 por presión social y donde jugó un papel importante el Colectivo Ecologista de Jalisco, autoridades ambientales federales hicieron suspender el proyecto por los daños causados en la zona.



**Imagen 5.** Área Metropolitana de Guadalajara, donde se pueden apreciar el Bosque La Primavera, al lado izquierdo de la imagen, y del lado derecho superior, la Barranca de Huentitán, como las dos únicas áreas verdes significativas

**Fuente:** Google Maps 2017

La organización civil Anillo Primavera que trabaja para la vinculación y gestión de proyectos que protejan a esta ANP, afirma en su portal de internet <https://anilloprimavera.wordpress.com/> que El Bosque la Primavera se encuentra con problemáticas bastante serias:

- De 600 Reservas alrededor del mundo sólo cinco están vinculadas directamente a una ciudad, es decir, tienen impacto directo sobre la calidad de vida de millones de personas.
- A pesar de ser de las Reservas más amenazadas del mundo, está en el 2% que no cuenta con zona de amortiguamiento.



- En La Primavera se infiltran 240 millones de m<sup>3</sup> de agua al año, que proveen el consumo del 35% de agua en la ZMG. Además, representa agua de excelente calidad.

Sandra Valdés, integrante del Comité Ciudadano para el Bosque la Primavera, sostiene que “es necesario crear un plan de emergencia. Se necesitan acciones contundentes porque seguimos viendo fraccionamientos que siguen creciendo hacia el bosque. Aún observamos carreteras que cortan los corredores biológicos” (El Universal, 2016).

Como colofón acerca de El Bosque La Primavera, donde en sus márgenes se han construido y continúan en edificación diversos fraccionamientos de vivienda, podemos mencionar el caso de las –ahora abandonadas– ‘Villas Panamericanas’ que fueron avaladas por las propias autoridades en una zona de captación pluvial conocida como el Bajío del Arenal, perteneciente al acuífero Atemajac, en torno al área natural protegida.

#### **1.4 Los Colomos**

En el año de 1902 se adquirieron 248 hectáreas por el entonces C. Gobernador del estado, Luis del Carmen Curiel, destinadas a forestar para conservar los manantiales del predio Los Colomos: *La Campana, Chochocate, Barrenos, La Culebra y Colomitos*, para abastecer de agua a Guadalajara (Ruiz. 2014). Después de 115 años, el predio de propiedad estatal ha sido mermado desde los años 60 facilitándose, por parte de las autoridades, la enajenación y/o invasión de particulares en el mismo a través de una lógica de mercado; actualmente el polígono de Los Colomos comprende las secciones I y II con 92 hectáreas configuradas como parques (Navarro Serrano, 2016).



**Imagen 6:** Los Colomos a principio del s. XX.

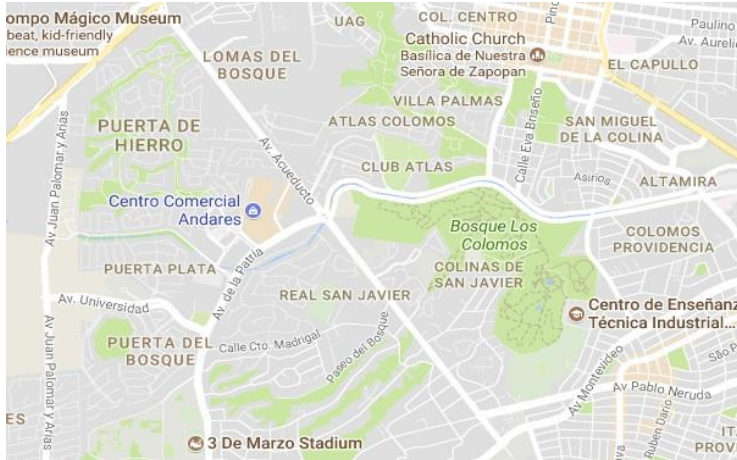
**Fuente:** Guadalajara ayer y hoy.

El predio conocido como Colomos III originalmente abarcó 90 hectáreas, en el presente cuenta con una tercera parte de extensión, 36.5 hectáreas, a las que podemos adicionar 12 hectáreas recuperadas en el mes de marzo del 2017 (en buena medida por gestiones del CCPBPA objeto de esta investigación) aunque estas se encuentran aún en litigio (Excélsior, 2017). Por lo que, sumadas el total de las superficies de las tres secciones de Colomos, nos da un total de 138.5 hectáreas de las 248 originales (Velazco, 2015).

“Desde 1962 se comienzan a presentar invasiones en las zonas aledañas a Los Colomos, entre ellas las del rancho El Gorupo y otros particulares que con escritos ante notario público alegan que son dueños de estos predios, uno de los que se señala de manera constante es Zotogrande en la avenida Acueducto, Plaza Pabellón, parte de Plaza Andares y otros predios” (Navarro, 2016:7).

Con los datos anteriores podemos afirmar que han tenido privilegio los intereses privados antes que el interés por preservar lo colectivo y se ha dado ventaja a los intereses inmobiliarios por lo que, en su momento, gracias a autoridades complacientes se construyeron viviendas y hasta un club deportivo en el predio destinado a la captación pluvial “en la cuenca hidrológica Atemajac-Colomos, donde se ubican los manantiales; se

legitimaron las invasiones complicándose el desalojo de los invasores, permitiéndoseles su permanencia “legalmente”.



**Imagen 7:** Bosque Los Colomos

**Fuente:** Google Maps 2017

Es en los años 90 que surge la configuración de la resistencia social encabezada por el ambientalista y profesor de la Universidad de Guadalajara Jaime Eloy Ruiz Barajas para plantar árboles ante un escenario adverso y de una actuación legal cuestionable en la recuperación de la propiedad pública por parte del Ejecutivo del estado, del predio conocido como Colomos III.

“Además de la incertidumbre ciudadana al desconocer la situación actual de dicho patrimonio, surgió en mayo de 2004 el Colectivo de Organizaciones por la Conservación de la Cuenca Hidrológica de Los Colomos, formando parte: Ciudadanos por el Medio Ambiente (CIMA ONG.), Red Ciudadana A.C., Fomento y Conservación del Bosque Colomos A.C. y la Asociación de Colonos de Providencia Norte A.C. El Colectivo logró gestiones exitosas en octubre de 2004 cuando el Congreso del estado aprueba el Punto de Acuerdo en el sentido de pedir al Gobierno de Francisco Ramírez Acuña, hacer las investigaciones precisas para

conocer y delimitar la propiedad pública en el área de Los Colomos e iniciar legalmente las denuncias para la recuperación patrimonial” (Ruiz, 2014).

De igual manera, se hizo un llamado al titular del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco a declarar Área Estatal de Protección Hidrológica los predios correspondientes a las secciones I, II y III del Bosque “Los Colomos”, ubicados en Guadalajara y Zapopan, así como promover ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Federal el reconocimiento de dicha área natural protegida. Esta petición fue realizada por los legisladores Héctor Pizano Ramos y Avelina Martínez Juárez en sesión de Pleno del 18 de febrero de 2006 (Portal del Congreso de Jalisco, 2017) misma que prosperó de inmediato. Asimismo, el Bosque Pedagógico del Agua fue declarado área natural protegida del Ayuntamiento de Zapopan en la última sesión del pleno, que se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2013 (El Informador, 2017). Cabe señalar que las autoridades municipales de ese momento se adjudicaban labores de rescate del sitio, textualmente señaló una regidora en turno: "esta administración trascenderá a la historia por hacer el rescate de estas hectáreas como un área natural protegida, para uso, goce y disfrute de todos los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara" (El Informador, 2017).

Ante la disputa por un espacio público con variables sociales, económicas, políticas y culturales, se origina un conflicto social en el Bosque Pedagógico del Agua. El conflicto como un proceso que se refiere a las distintas formas de percibir, sentir, valorar, identificar y definir el líquido (el agua), el territorio, ocasiona choques sobre las racionalidades ambiental y económica, (Navas, et. al, 2015), es entonces que tenemos un conflicto socioambiental, donde uno de los actores sociales es el Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua.

## CAPÍTULO 2: CONSTRUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.1. Problema de investigación

Bajo el contexto expresado en el capítulo anterior, es que se encuentra inmerso mi objeto de investigación: el Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua (CCPBPA) “agrupación ciudadana comprometida con la restauración, protección, preservación y conservación del sistema hidrológico integrado por el Área Natural Protegida (ANP) Bosque la Primavera, el Bajío del Arenal y Subcuenca Atemajac-Colomos” (CCPBPA, 2017 <https://es-la.facebook.com/Colectivociudadanoprobosquepedagogicodelagua/>), que confluye activamente en el espacio territorial Bosque Pedagógico del Agua (BPA).

El Bosque Pedagógico del Agua se encuentra ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara, en las inmediaciones de Av. Acueducto, Av. Patria, y la Colonia Santa Cecilia y forma parte del corredor de captación de agua del acuífero Atemajac; es un espacio que proporciona servicios forestales y de captación pluvial que pertenecen a la Cuenca del Bajío el Arenal, Sub cuenca Atemajac-Colomos y micro cuenca Arrollo de la Campana conocido anteriormente como Colomos III.

Cabe resaltar que, antes de la intervención del colectivo, presentaba falta de restauración forestal, desatención en seguridad y ruptura de tuberías con aguas negras al interior del arroyo de la Campana, invasiones. El colectivo busca generar un bosque urbano<sup>2</sup> con especies nativas del país, donde se espera haya una masa forestal de más de 6,000 árboles de especies endémicas, mejorar el ciclo hidrológico del lugar y del corredor

---

<sup>2</sup> Los bosques urbanos según Robert W. Miller –profesor emérito especialista en bosques urbanos de la Universidad de Wisconsin, EE.UU.– se definen como la suma de toda la vegetación arbórea y asociada, dentro y alrededor de establecimientos urbanos, variando desde comunidades rurales hasta grandes áreas metropolitanas (Martínez-Trinidad, 2017).

hidrobiológico metropolitano La Primavera-Barranca, evitar más invasiones y que se lleven a cabo los litigios a favor del espacio público.

El polígono original era de 90 hectáreas, pero a causa de la invasión y procedimientos fraudulentos de compra-venta de terrenos, con lo cual se ha privatizado y fraccionado con unidades habitacionales, ha quedado reducido a 36.5 hectáreas. Los miembros fundadores del colectivo han padecido amenazas y sufrido las consecuencias de ellas; algunas zonas reforestadas del bosque han sido incendiadas en varias ocasiones, el colectivo ha interpuesto recursos legales y continúa con acciones de preservación ambiental.

México se encuentra entre los países más violentos del mundo, lo cual afecta directamente a activistas sociales como los de mi objeto de estudio. Según datos del Índice de Paz Global 2016, de 163 países, Islandia ocupa el número 1 de paz y México el 140 (IEP, 2016).

Además “los procesos de victimización y construcción de paz con verdad, justicia y memoria están atravesados por la multiplicación brutal de muertes y desapariciones: individuales, de activistas sociales, defensores de derechos humanos y periodistas; y comunitarias, de pueblos indígenas y campesinos, barrios y colonias en autodefensa de sus territorios. Es precisamente en este último punto donde más se articulan y ejemplifican las grandes luchas nacionales de resistencia civil de las comunidades por mantener su identidad, cultura, historia, creencias, recursos naturales, sustentabilidad y reproducción social” (Ameglio, 2013:1).

Por otra parte, entre 2002 y 2013 aumentó drásticamente el número de personas asesinadas cuando protegían el medio ambiente y los derechos sobre la tierra; a la par de que aumentaba la competencia por los recursos naturales, según un informe publicado

por Global Witness, se sabe que en ese periodo murieron 908 personas (Global Witness, 2014).

“Las regiones más afectadas fueron Latinoamérica y Asia-Pacífico (...) Este problema se ve agravado por la falta de información y un control sistemático. Cuando se registran estos casos, normalmente se consideran casos aislados o se tratan como una variante de otros problemas relacionados con los derechos humanos o el medio ambiente” (Global Witness, 2014:1).

Tuve la oportunidad de que se me invitara a visitar el Bosque Pedagógico del Agua, una vez allí mi perspectiva desoladora en torno al ambiente cambió de manera radical al ver individuos organizados y en acción; niños, jóvenes y adultos ejerciendo ciudadanía. Entendida esta última como “un concepto dinámico y relacional: una práctica orientada al desarrollo de capacidades y poderes colectivos para la creatividad, la acción y la transformación social” (Mata-Benito, et al, 2013); así que de inmediato me interesé en cómo se configuró en resistencia un grupo de ciudadanos ante el riesgo socioambiental percibido.

Ante la disputa por un espacio público con variables sociales, económicas, políticas y culturales, se origina un conflicto social en el Bosque Pedagógico del Agua. El conflicto como proceso, se refiere a las distintas formas de percibir, sentir, valorar, identificar y definir el líquido (el agua), el territorio, y que ocasiona choques sobre las racionalidades ambiental y económica, (Navas, et, al, 2015). Es entonces que tenemos un conflicto socioambiental, donde uno de los actores sociales es el Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua.

El colectivo se enfrenta a una problemática jurídica, ambiental, de limitación en la actuación de las autoridades en sus diferentes niveles y a la de falta de recursos. Es entonces que, con sus propios medios, el colectivo opera bajo un proyecto colaborativo para preservar agua y territorio y de educar a la ciudadanía en materia socio ambiental. El analizar y comprender cómo un grupo de ciudadanos se conformaron en resistencia ante este conflicto socioambiental, es donde radica mi problema de investigación.

Pese a una realidad tan compleja en contra, como indica Bauman (2005), en la “sociedad del riesgo”, conceptualizada por U. Beck (Beck, 1998), se da la peculiaridad de que son los propios individuos los que se ven obligados a buscar “soluciones locales a problemas producidos globalmente” (Bauman, 2005: 17).

Para proseguir, considero importante precisar que “los conflictos socioambientales son procesos interactivos entre actores sociales movilizados por el interés compartido en torno a los recursos naturales: son construcciones sociales, creaciones culturales, que pueden modificarse según cómo se los aborde y se los conduzca, según cómo sean transformados y según cómo involucren las actitudes e intereses de las partes en disputa” (Torres, 2005:13).

Se pueden considerar los distintos conflictos socioambientales que actualmente existen en el AMG con diversos colectivos ciudadanos en resistencia contra los procesos de privatización de espacios públicos, tales como el Comité Salva bosque en defensa del bosque El Nixticuil, Colectivo Democrático Huentitán, Colectivo Huentitán Vive AC, Colectivo Civilidad para Transformar a la barranca de Huentitán, Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina en Tonalá, Comité Ciudadano en Defensa Ambiental de El Salto, Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo.



Así mismo, si se consideran a las agrupaciones como Tómalá, Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Ayotzinapa Somos Todos Jalisco, el Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua es una oportunidad para estudiar la configuración de un colectivo en una lucha socioambiental, el cual tiene características y objetivos peculiares como lo son:

- Bajo las condiciones de vulnerabilidad física por invasiones en el área natural protegida Bosque Pedagógico del Agua, mediante estrategias de comunicación para persuadir, alertar, educar a diferentes segmentos de la sociedad acerca de nuestra dependencia con el ambiente natural, por tanto, a modificar la percepción de la relación hombre/naturaleza.
- Tiene la visión de “cohesión y congruencia en el mejoramiento del entorno, logrando resultados significativos en la restauración de ecosistemas y del tejido socioambiental” (Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua, 2017) mediante una perspectiva pedagógica no convencional.
- Para la consecución de estos objetivos e intereses comunes llevan a cabo una serie de prácticas de movilización específicas, las cuales influyen en la distribución de poder o en la toma de decisiones públicas, a fin de coadyuvar en la resolución de un conflicto socioambiental preexistente, es decir mediante la ‘acción colectiva’ (Melucci, 1999).

## **2.2. Pregunta de investigación**

Después de la experiencia personal como participante en una jornada de las actividades que realiza el Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua directamente en el área natural protegida en cuestión y apoyado en lecturas de diversos teóricos, es que articulé la pregunta que guía esta investigación:

En el área natural protegida Bosque Pedagógico del Agua, ¿Qué elementos inciden para que, ante el conflicto socioambiental y el riesgo percibido, los ciudadanos se articulen y actúen en un colectivo ciudadano en torno al territorio, el bosque y el agua?

### **2.3 Objetivos**

- Comprender cómo y por qué decidió organizarse un grupo de la sociedad ante los riesgos socioambientales en Colomos III, como un colectivo ciudadano.
- Describir la percepción que tienen los integrantes del colectivo del riesgo socioambiental, la comunicación ambiental, la acumulación por despojo y la acción colectiva.
- Comprender cómo es que “comunicación y ambiente se amalgaman en el sentido de ser el vehículo pragmático y constitutivo de su comprensión y su relación con el mundo natural” (Cox y Pezzullo, 2012).
- Describir qué papel juega el Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua en la construcción de un conflicto socioambiental y en la mediación con la sociedad, para buscar lo que ellos denominan conciencia y, luego entonces, fomentar la acción comunitaria y generar una “transformación social urbana” (Rebollo, 2012).
- Analizar cómo inciden las circunstancias adversas y de inseguridad, a las que se enfrentan los miembros del colectivo, en la forma en la que se organizan y actúan.

### **2.4 Hipótesis de trabajo**

En el contexto social, económico, político y ante el riesgo ambiental percibido, se generan elementos asociados a acciones de cambio en la población, tales como conciencia de lo público, conciencia ambiental y el accionar en colectivo a través de la comunicación, la educación y la restauración, para emancipar el espacio público de actores e intereses privados.

Los ciudadanos se organizan y se conforman en un colectivo de acción social, para buscar revertir los riesgos socioambientales percibidos, al actuar a favor del entorno ambiental, tomando como una de sus estrategias la comunicación.

### **CAPÍTULO 3: ESTADO DE LA CUESTIÓN**

El presente estado de la cuestión pretende hacer un recuento de los principales abordajes al estudio de la comunicación del riesgo, la comunicación del riesgo socio ambiental, participación ciudadana en torno al riesgo, comunicación ambiental y participación ciudadana, agua y territorio.

Este estado del arte se realizó conforme a la selección específica de artículos científicos y trabajos de investigación publicados bajo el criterio temporal de 10 años y con selección geográfica en América Latina. Dichos artículos fueron seleccionados en publicaciones periódicas de revistas digitales especializadas en comunicación, con el recorte de fuentes precisas a consultar tales como:

*Diálogos de la Comunicación* de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), el *Anuario de investigación de la comunicación* del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) y del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

Con una última selección geográfica de México como fuente de búsqueda Nacional el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de las diferentes unidades del país.

#### **3.1. Comunicación del riesgo**

De los artículos encontrados acerca de comunicación del riesgo podemos plantear que abordan el tópico de herramientas y estrategias para la comunicación de riesgo desde la

participación ciudadana, la comunicación alternativa, digital y las redes sociales. Así como los cambios de conducta que deben ser sostenidos y permanentes junto con el mejoramiento de la calidad del ambiente, cambios institucionales y de políticas que conduzcan a que la ciudadanía pueda realmente optar por tener una vida en un ambiente sano y estable, en donde los servicios ambientales no se vean amenazados.

La comunicación de riesgos juega un papel fundamental en el que se favorece la participación comunitaria y efectivamente permite lograr cambios de comportamiento de la población. Estos cambios de comportamiento deberán tener como consecuencia la disminución de la exposición a los riesgos ambientales y por lo tanto una repercusión benéfica en la salud de las poblaciones expuestas, con un trabajo en colaboración cercana con la industria, los medios de comunicación, sociedad civil, el sector académico y otros actores estratégicos, relación basada en un compromiso social.

Millán y Cruz (2011) analizan la creciente problemática de la región huasteca ante fenómenos naturales que suelen ser mayormente devastadores, y que repercuten sobre todo en los grupos sociales marginados y vulnerables, atiende a la acción comunicativa como propuesta para todos los proyectos de gestión de riesgos en la zona, para identificar y trabajar con las partes interesadas, para preparar los mensajes básicos y supervisar la eficacia de la comunicación, ante los embates de un sistema social mexicano desigual, emproblemado e inequitativo.

Con base en Beck (2006) la actual sociedad global ha venido construyendo de manera permanente situaciones de riesgo y que están determinadas por las relaciones sociales de producción que se han establecido a lo largo de nuestra historia.

Actualmente hablamos del cambio climático y hemos venido construyendo una sociedad del riesgo en la medida en que los desequilibrios medio-ambientales de carácter global han propiciado que los fenómenos naturales como terremotos (México 85), huracanes (Catrina, Stan, Wilma), ciclones, tsunamis, sequías, entre otros, sean mucho más intensos, recurrentes y sobre todo devastadores, no por la existencia misma de estos fenómenos naturales. que siempre han existido. sino porque hemos construido espacios de riesgo que hacen sustancialmente vulnerable a la población que construye sobre estos sitios.

Para definir la comunicación de riesgos es necesario entender que hablamos de un proceso que debe informar a la sociedad, a la gente de una región, a la población en general, acerca de los problemas que pueden crear ciertos tipos de eventos que en principio son ocasionados en forma natural y son alterados antropogénicamente.

Así, la comunicación de riesgos se puede definir como el intercambio bidireccional de información sobre amenazas de carácter ambiental, de salud y otros, es decir todo lo que implique poner en peligro a los habitantes de los diversos grupos sociales de una comunidad. Los objetivos de la comunicación de riesgos son mejorar el conocimiento y entendimiento, fomentar confianza y credibilidad, motivar diálogo e influir en las actitudes, decisiones y comportamientos de la población.

Por otra parte Treviño y Tello (2011) hablan acerca de la comunicación como herramienta social para la prevención del riesgo y con ello se refieren a una comunicación alternativa, para dotar a la población de una cultura sobre la prevención del riesgo, tanto por desastres naturales como por aquello derivado de actividades de carácter antrópico, mediante la creación de una red de trabajo conjunto entre la comunicación digital y la utilización de redes sociales para la prevención de riesgos ambientales, así como de su

inserción en la agenda de política pública, para la inclusión y la participación ciudadana, en alerta temprana, en colaboración con las autoridades correspondientes.

Recalcan la necesidad de promover un espacio de reflexión sobre las posibilidades de la comunicación en la gestión del riesgo, especialmente en cuanto al establecimiento de “diálogos” entre las comunidades y los ecosistemas, entre distintos sectores y actores sociales. En este sentido hablan del imperativo de formar comunicadores sociales, sobre conceptos básicos de la gestión del riesgo además de sensibilizar la responsabilidad de los diversos actores de la sociedad, al intercambiar conocimientos y experiencias entre especialistas y comunicadores sociales en torno al papel de la comunicación social en la gestión del riesgo.

Ahora bien, Farré (2005) aborda la comunicación de riesgo como un campo emergente que emana de la necesidad de investigar el tipo de información que requiere la opinión pública en circunstancias de peligro, crisis o catástrofe, de constituir un frente de lucha social por la emancipación de procesos de temores que van generando otros nuevos y empiezan a crecer de manera indefinida y que conforman la vida cotidiana de las instituciones, las organizaciones y la sociedad, rodeándolos de riesgo percibido.

Las aportaciones de Zygmunt Bauman y Ulrich Beck en este sentido resultan paradigmáticas. Desde una reflexión abstracta de teoría social, los teóricos del riesgo, con Beck como observador privilegiado, nos dibujan una época global donde el Estado ya no define y transforma la acción colectiva. La política cambia de ubicación desfronterizada y abierta a nuevos actores, papeles, recursos, reglas desconocidas, nuevas contradicciones y conflictos.

En el caso de Bauman, la cuestión clave reside en la recuperación del espacio público que se está vaciando debido a la deserción de los “ciudadanos interesados” y a la huida

del poder real hacia un “espacio exterior”. Por tanto, la Comunicación de Riesgo como enfoque específico proyecta un reto enorme, como lugar de encuentro, para la teoría de la comunicación en diálogo con la teoría social.

Moreno y Peres (2011) generan un estado del arte de la comunicación de riesgos y los esfuerzos en América Latina para enfrentar la crisis acerca del cambio ambiental global y la diversidad de sus efectos en la salud humana, donde el papel de la comunicación de riesgos para el cuidado se basa en los resultados de la investigación que tiene el objetivo de determinar las implicaciones de los riesgos para la salud y el medio ambiente.

Visualizan la comunicación de riesgos como una herramienta de salud ambiental, que ha sido definida como un proceso interactivo de intercambio de información y de opiniones entre individuos, grupos e instituciones.

Afirman que existen tres elementos fundamentales para entender la proximidad entre la percepción y comunicación de riesgos. En primer lugar, la comunicación de riesgos es un diálogo, un proceso de dos vías, la comunicación va más allá de proveer información, sino que es el resultado de las interacciones entre todos los actores involucrados en el proceso de toma de decisiones.

En segundo lugar, la comunicación de riesgos es también la educación y ésta es la transformación a través del conocimiento de un estado de desconocimiento. Por último, la comunicación de riesgos depende de la confianza y credibilidad.

Podríamos decir que la implementación exitosa de estrategias de intervención frente a los complejos problemas de salud ambiental, tales como la exposición a plaguicidas, la intoxicación por plomo, la contaminación ambiental y otros problemas relacionados con el cambio climático, por ejemplo, significaría un desafío interdisciplinario que expone a los profesionales de muchas disciplinas a los principios básicos y las contribuciones de cada



campo y apuntan a la necesidad de que cada profesional entienda la ciencia, los métodos, la preparación y la jerga del otro.

En el trabajo de Coronado et. al (2012) se aborda la comunicación de riesgos como una herramienta de intervención para disminuir la exposición infantil a plomo y arsénico en una zona contaminada de San Luis Potosí y establecen bases para el uso de este tipo de trabajos de investigación en programas en sitios contaminados, para generar un aprendizaje, un cambio en la percepción de riesgos y en conductas relacionadas con la contaminación.

Por lo que, su enfoque de la comunicación de riesgos es el diseño de un programa de comunicación de los mismos, con estrategias de evaluación, las cuales permitirían conocer los logros alcanzados en el programa, tales como los cambios de hábitos en la población participante, la ganancia de conocimientos y la disminución de la exposición a los contaminantes en la población infantil.

Al realizar la evaluación del programa se encontró que después de la comunicación del riesgo, los niños tenían una idea más clara sobre el problema de contaminación originada por la actividad minera y percibían el riesgo que existe para su salud. Además, se logró que la mayoría de los infantes cambiarán hábitos que favorecerán la disminución de la exposición a los contaminantes.

Otro trabajo publicado, liderado por el Ministerio de Medio Ambiente de Chile, se orientó a determinar el riesgo al que está expuesta la población y el riesgo ecológico en tres comunas en los ámbitos aire, suelo y agua, así como las percepciones de la comunidad o habitantes de las potenciales áreas de influencia. Este estudio en particular ha tenido por objetivo conocer las percepciones de las comunidades y, a partir de ellas, proponer, consecuentemente, orientaciones de comunicación de riesgo. Investigó respecto a la

gestión, comunicación del riesgo y su importancia para los gobiernos, tanto en su papel de regulador como de prestador de servicios para los ciudadanos. Incide en la importancia de identificar los riesgos medioambientales existentes para que posteriormente se defina cómo se gestionarán, reducirán o eliminarán, respondiendo a una política estratégica que debe ser definida a nivel gubernamental, con el objetivo de prevenir y reducir los riesgos que afectan a las personas, su salud y el medio ambiente.

Del citado artículo se puede plantear que aborda los tópicos de la comprensión del riesgo, gestión y comunicación del riesgo y su evaluación. La comunicación adquiere un rol fundamental en el diseño y ejecución de los modelos para su gestión.

A partir de lo planteado en los artículos de Comunicación del riesgo se puede afirmar que:

- a) Los contenidos de las investigaciones se centran en una comunicación alternativa para dotar a la población de una cultura sobre la prevención del riesgo, tanto por desastres naturales como derivado de actividades de carácter antrópico, mediante atender a la acción comunicativa como propuesta. Donde la comunicación del riesgo es un campo emergente que emana de la necesidad de investigar el tipo de información que requiere la opinión pública en circunstancias de peligro, crisis o catástrofe, de constituir un frente de lucha social para la emancipación de procesos de temores y de riesgo percibido. Es un diálogo en el cual se discuten múltiples mensajes que expresan preocupaciones, opiniones o reacciones a los propios mensajes o arreglos legales e institucionales del manejo de riesgos, un intercambio de información a propósito en la interacción entre personas involucradas con respecto a salud, seguridad y amenazas ambientales. Abarca cualquier comunicación que informe a los individuos acerca de la existencia, naturaleza, forma, severidad y aceptabilidad de un riesgo.

- b) La comunicación de riesgos se vuelve un elemento fundamental en los sistemas de alerta temprana ante eventos extremos como huracanes u olas de calor. Las iniciativas de comunicación de riesgo deben diseñarse de tal forma que se asegure que los mensajes lleguen a los grupos objetivo de la población de la forma más clara y concreta, en tiempo preciso y a través del canal pertinente para la audiencia que va dirigida. Antes de diseñar un Programa de Comunicación de Riesgos es necesario considerar la percepción de riesgos que tiene la audiencia que recibirá los mensajes, ya que la percepción de los riesgos para la salud está enraizada en los distintos entornos económicos, sociales y culturales, por lo que la noción de riesgo no significa lo mismo para todas las personas, cada programa debe ser diseñado bajo las particularidades del problema ambiental y de su contexto social para que sea exitoso. Parte del éxito de la comunicación de riesgos depende en gran medida de que se involucre a la comunidad desde un inicio.
- c) La responsabilidad de los investigadores en el área de evaluación de riesgos a la salud no termina al demostrar que en un determinado sitio existen riesgos a la salud por contaminación ambiental, sino que en ese momento la responsabilidad se hace más grande, pues se tiene que ayudar a la población a mitigar los efectos y a buscar soluciones al problema. Una estrategia para lograrlo es la utilización de la comunicación de riesgos a la salud.
- d) La comunicación adquiere un rol fundamental en el diseño y ejecución de los modelos para su gestión. Se sitúa, así, como un proceso que considera a los stakeholders o personas afectadas y sus percepciones: la forma cómo ellas conciben el riesgo y cómo se les informa e involucra en su prevención, enfrentamiento y control. La Gestión de Riesgo no puede ser gestionada sin

comunicación, las investigaciones internacionales demuestran que las comunicaciones son la influencia más poderosa en la toma de decisiones de las personas y en su comportamiento, en relación con los riesgos.

- e) La comunicación de riesgo la definen como un acercamiento basado en la ciencia para comunicar efectivamente en situaciones de alto estrés, alta preocupación o controversia. Desde la perspectiva de gestión de riesgo, el propósito de la comunicación de riesgo es ayudar a los residentes en comunidades afectadas a entender el proceso de gestión y asesoría de riesgo, para formar de manera científica las percepciones válidas sobre peligros y amenazas probables, así como participar en las decisiones sobre cómo estos riesgos deben ser gestionados.
  
- f) La comunicación estratégica de riesgo la incluyen como parte integral de un proceso de gestión integrada de riesgo y la definen como un proceso intencional de interacción hábil apoyada en la información adecuada para permitir una bien informada toma de decisiones y acción ante los riesgos.
  
- g) La confianza aparece como el principio esencial para la comunicación efectiva. En general la construcción, mantención o restitución de confianzas conforma el eje clave de una comunicación de riesgo exitosa. Los tomadores de decisión deben aceptar la necesidad de informar a las personas, en la medida que la información comunicada no deje espacios para que la audiencia quede sin una respuesta clara. El proceso de informar a las personas sobre potenciales amenazas a ellos mismos, la propiedad o la comunidad.

### **3.2. Comunicación del riesgo socio ambiental**

Cabe señalar que sólo se encontró un trabajo de investigación que tipifica el término de riesgo socioambiental. Durand (2012) aborda las implicaciones de la teoría de la sociedad del riesgo elaborada por Ulrich Beck durante las décadas de los 80 y 90, sobre nuestra manera de pensar la naturaleza y por ende la forma en que diseñamos acciones para protegerla y conservarla.

Es claro que los riesgos en sí mismos no son un producto de la modernidad, pues la humanidad ha tenido siempre que lidiar con situaciones inciertas, pero hoy en día su carácter se ha modificado y tiene nuevas propiedades. Hasta hace algunas décadas los riesgos estaban asociados a fenómenos externos que acechaban a las personas, sin embargo, hoy detectamos que los riesgos son manufacturados, es decir que no son consecuencia de la acción de la naturaleza sobre la sociedad, sino producto del efecto de la sociedad sobre la naturaleza.

Sin embargo, aun cuando detectamos los riesgos manufacturados, lo más seguro es que seamos incapaces de determinar qué tan grande sea su amenaza, o hasta dónde llegan sus consecuencias y quiénes sufrirán por ello, esto se debe a que son situaciones nuevas que nunca habían ocurrido y por tanto es casi imposible calcular con certeza sus efectos.

Muchas veces los riesgos manufacturados se distinguen también por ser invisibles o no perceptibles para los individuos, quienes ahora dependen de científicos expertos en la materia, para determinar si se hallan o no, en alguna situación de amenaza futura.

La emergencia de la sociedad del riesgo pone en entredicho situaciones, instituciones y conceptos con los que estábamos acostumbrados a lidiar y nos dirige hacia un replanteamiento de nuestra comprensión de elementos tales como la ciencia, el trabajo, el amor o la naturaleza.

En el presente existen claras evidencias de una seria degradación de la capacidad de los ecosistemas del planeta para proveer los servicios ecosistémicos, incluidos la producción de alimentos, tanto en sistemas terrestres como marinos, lo mismo a escala global que regional y local, por lo que una enorme cantidad de esfuerzos se despliega alrededor de la conservación de la naturaleza.

Es frecuente observar que dichos esfuerzos se dirigen hacia el intento de conciliar la conservación y el desarrollo, difundir el valor de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos e incrementar el entendimiento sobre la composición y el funcionamiento de los ecosistemas y su relación con los procesos de deterioro.

La autora considera que la teoría de la sociedad del riesgo hace un aporte valioso a la práctica de la conservación ambiental, pues más que alertarnos sobre la producción de riesgos, lo que a su parecer en realidad propone es la reconsideración del concepto mismo de la naturaleza.

De acuerdo con Beck, uno de los elementos característicos de la sociedad del riesgo global es la pérdida de una distinción clara entre naturaleza y cultura que se debe fundamentalmente a dos procesos interdependientes. En primer lugar, las fronteras tienden a diluirse como resultado de la industrialización y el desarrollo tecnológico que transforman al ser humano en creador de la naturaleza.

Se pregunta entonces, ¿lo humano es hoy producto de la tecnología? Algunos autores proponen que hoy en día somos y convivimos con seres y objetos que trascienden la dicotomía entre sociedad y naturaleza, híbridos para Bruno Latour, ciborgs para Donna Haraway.

En segundo lugar, Beck considera que los peligros de la sociedad del riesgo contribuyen también a debilitar algunas distinciones clásicas de la modernidad como aquellas erigidas

entre clases sociales, naciones y también entre los seres humanos y el resto del mundo natural. Los riesgos afectan de igual forma animales plantas y a los seres humanos y en este proceso de enfrentar amenazas, establece nuevos nexos a partir del peligro compartido, ya no sólo nos vemos como seres humanos sino también como seres vivos igualmente vulnerables a la contaminación y los residuos tóxicos, al calentamiento global, a la lluvia ácida.

A partir de esta serie de reflexiones, Beck argumenta que hoy en día nos preocupamos por el estado de la naturaleza cuando en realidad ésta ya no existe más. En la sociedad del riesgo la naturaleza es un conjunto de formas diferentes de socialización y de mediación simbólica más que una entidad discreta y ajena a lo social.

Lo anterior no significa negar la existencia material de la naturaleza o de una realidad común como lo harían las posturas constructivistas más radicales sin observar que lo que socialmente se construye, son los significados sobre lo natural y que estos varían con el tiempo y entre diferentes grupos sociales. Así, cuando la naturaleza tenga una existencia independiente del humano, podremos acceder a ella únicamente a través de nuestras interpretaciones.

La autora hace una serie de preguntas. ¿Cómo pensar la conservación ambiental en este nuevo contexto? ¿Cuáles son los nuevos parámetros que pueden guiarla cuando no podemos hablar de la naturaleza como solíamos hacerlo?

En cuanto a la conservación en la modernidad reflexiva, la conservación ambiental es un tema persistente en las agendas nacionales e internacionales desde mediados del siglo XX de manera esquemática y general podemos distinguir dos grandes tipos de medidas o estrategias de conservación:

- a) Aquellas que pretenden recuperar, rehabilitar y optimizar la calidad de los recursos naturales con el fin de mejorar las condiciones de vida de poblaciones locales.
- b) Las que se avocan a la preservación de ecosistemas para mantener la biodiversidad con fines científicos y, a veces, también ligados a la recreación y el desarrollo turístico. En ambos casos existe la intención de limitar o controlar los procesos de destrucción y daño, producto del desarrollo de la sociedad capitalista y la búsqueda de bienestar que afecta los espacios naturales al alterar la dinámica de sus ecosistemas.

Se puede afirmar que la práctica de la conservación puede observarse como producto de la constatación de un riesgo particular, esto es, la pérdida de ecosistemas y de la diversidad biológica tal y como lo propone Beck. Tras la definición de posibles riesgos se produce la toma de decisiones, de modo que la conservación constituye una de las formas en que hemos asumido la responsabilidad sobre el riesgo del deterioro ambiental.

Nos encontramos entonces en esa posición intermedia característica de las situaciones de riesgo, sabemos que estamos frente a procesos graves de deterioro ambiental, lo que debilita nuestra confianza sobre la manera en que usamos los recursos naturales y la forma en la que nos relacionamos con el entorno, pero aún no estamos frente a la destrucción total, es decir, de cara al desastre.

Sin embargo, al igual que como sucede en otros riesgos manufacturados, existe también mucha incertidumbre. Esta situación se complica aún más dado que, como lo explica Beck y como sucede con muchos otros problemas ambientales, las instituciones, las herramientas y las capacidades con las que se les enfrenta se han vuelto inoperantes, pues responden a momentos históricos previos.



En el ámbito de la conservación, las instituciones y prácticas continúan articulándose alrededor de la dualidad sociedad-naturaleza y con la pretensión de conservar una naturaleza externa, no intervenida; para observar esta situación es útil considerar el diseño y la gestión de áreas naturales protegidas, uno de los instrumentos más importantes de conservación tanto en México como en el mundo, pero ello es la persistencia de una visión de la conservación consistente en limitar la influencia de las actividades humanas sobre aquello que se considera natural.

Lo anterior tiene consecuencias materiales claras, pues se pretende convertir áreas densamente habitadas y trabajadas en zonas de conservación definidas a partir de registros y patrones de distribución de plantas y animales, y se pasa por alto que hay personas que viven en dichas zonas lo que origina conflictos en torno a los derechos sobre la tierra y los recursos.

Así mismo se generan procesos de resistencia local hacia el decreto en la que la modificación de las prácticas de subsistencia hacia formas asalariadas, la expulsión de personas de áreas protegidas y el surgimiento de disputas en torno a las identidades, en este sentido mencionó una gran diversidad de abusos de conservación que van desde violaciones a derechos políticos y humanos hasta la pérdida de derechos sobre el uso y el acceso a los recursos.

A partir de lo contenido en dicho trabajo de investigación de comunicación del riesgo socioambiental podemos afirmar que:

- a) El deterioro de la diversidad biológica es un riesgo que difícilmente puede comprenderse como parte de los riesgos de la primera modernidad, tal y como Beck entiende los riesgos en la modernidad reflexiva, los cuales no son interacciones directas sino más bien riesgos de origen colectivo que no tienen una

única causa, ni son producto del actuar de una sola persona o de un grupo social. Lo que existe es toda una dinámica social, un marco jurídico epistemológico y cultural que nos conduce al deterioro ambiental y que, al mismo tiempo, junta nuestras instituciones y prácticas por lo que éstas se ven rebasadas y en muchos sentidos libran una batalla perdida. El riesgo está contenido en la cultura y su significado varía de un grupo social a otro, identificar riesgos es un ejercicio sociopolítico y los juicios sobre el estado de la naturaleza y la gravedad de su deterioro necesariamente incorporan elementos contextuales que de ningún modo son universales.

- b) La teoría de la sociedad del riesgo abre la posibilidad de negociar la noción de naturaleza y, en ese caso, también de reconsiderar el papel de la ciencia y de las instituciones encargadas de las políticas ambientales que, ciertamente no tienen que ver con silenciar la pluralidad sino con crear espacios de negociación para la conservación, ya sea mediante la creación de áreas naturales protegidas o de otro tipo de herramientas.
- c) Produce e impone los ecosistemas que se pretenden proteger, no sólo a las comunidades que los habitan, llegan hasta los habitantes urbanos que son llamados a ahorrar energía y limitar sus desechos y emisiones, así como a los turistas que en sus viajes buscan conocer espacios naturales, una visión particular de naturaleza que plantea formas específicas de relación con el entorno. Se producen así naturalezas virtuales, es decir, una serie de expectativas sobre aquello que debe ser la naturaleza y un conjunto de preceptos que nos indican cómo actuar para que la naturaleza continúe siendo lo que creemos que debe ser. El punto central de esta situación es que existen múltiples naturalezas virtuales y aquellas creadas por la conservación, que con frecuencia se encuentran-enfrentan con otras naturalezas como las de los campesinos, los ganaderos, los industriales,

los ecoturistas, los burócratas, los científicos... Lo que la modernidad reflexiva nos plantea es que hoy en día la cuestión no es decidir sobre él cómo de la conservación, sino sobre aquello que queremos conservar.

Lo anterior nos remite a la pregunta con la que Ulrich Beck resume las preocupaciones centrales de la sociedad del riesgo: ¿Cómo queremos vivir? cuestión que en el ámbito de la conservación de la diversidad biológica podría ser reformulada para preguntarse, ¿qué naturalezas queremos habitar?

### **3.3. Participación social y ambiente**

En el aporte de Treviño et. al (2012) se habla acerca de cuál es la capacidad de respuesta de la sociedad en función a su organización, de la participación ciudadana y de la información oportuna sobre riesgo y prevención; parten de la conceptualización del riesgo, los imaginarios sociales y el desarrollo de la comunicación social, se reflexiona sobre los imaginarios sociales que permiten entender esa subjetividad con la que en ocasiones se recibe el riesgo.

La participación ciudadana indica que el proceso de desarrollo se tiene que dar en diversos niveles, en donde el ciudadano pueda acceder a entornos sustentables. Los procesos sociales tienen que ser sostenibles y ofrecer a la ciudadanía elementos que le permitan organizarse en grupos y cubrir desde los ámbitos ciudadanos los espacios de la convivencia de la ciudadanía con el entorno natural en el cual vive la sociedad.

Por otra parte, Alegre (2010) aborda la importancia de capacitar a las comunidades a través de la educación ambiental para fomentar su participación en lo local, en momentos como el actual donde se requieren cambios a nivel global y acciones a todos los niveles, propiciando y diseñando estrategias propias de crecimiento que permitan un verdadero desarrollo local, en particular en cuestiones de Cambio Climático, donde los actores

sociales comunitarios, perciben la problemática como ajena a sus acciones puntuales en lo local.

Los problemas ambientales presentes en las comunidades sólo pueden ser afrontados y mitigados desde la gestión ambiental, pero esta gestión no es posible sin el conocimiento del sistema ambiental local, sus sinergias, limitaciones y potencialidades.

Este conocimiento debe estar presente en los gestores a nivel de políticas públicas, pero también es necesario que los diversos actores comunitarios sean capacitados en participación ciudadana, marco teórico ambiental, estrategias y metodologías de abordaje de lo ambiental para que, de ese modo, estos actores sean partícipes activos en el diseño de sus escenarios futuros, orientándolos hacia un verdadero crecimiento, que permita a esas comunidades desarrollarse de modo sustentable.

A partir de lo planteado en los trabajos de Participación social y ambiente se puede afirmar que:

- a) Los grupos sociales integrados por ciudadanos con circunstancias y entornos similares se encuentran vulnerables ante riesgos naturales o antrópicos. La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, mientras que la capacidad para mejorar las capacidades de manejo de los riesgos por parte de los pobres y los no pobres para reducir su vulnerabilidad y aumentar su bienestar es mediante la participación ciudadana.
- b) Se incide en que la formación en educación ambiental para el abordaje del cambio climático a nivel local debiera ser política pública, pero ya que hasta el momento no lo es, se presenta de modo urgente la necesidad de la participación de la comunidad informada y organizada para ir cubriendo esa brecha hasta que finalmente los gobiernos comprendan que cuidar el ambiente no significa propiciar

la detención de las actividades económicas que cada país realiza, sino llevarlas adelante desde la mirada ambiental.

- c) El objetivo del cuidado ambiental, a través de la formación de las comunidades locales, es gestionar ambientalmente esos territorios y no detener su crecimiento, aunque sí, a la vez, su “desarrollo”.

### **3.4. Agua y Territorio**

En el trabajo de Investigación de Lezama (2012) se aborda la problemática del desarrollo industrial y urbano de El Salto, al sur de la ciudad de Guadalajara, dentro de un territorio más amplio denominado la Cuenca El Ahogado, la cual abarca una superficie de alrededor de 428 kilómetros cuadrados, una sub cuenca del Río Santiago donde el desarrollo de esa región iniciara con antecedentes industriales en los alrededores de El Salto a finales del siglo XIX con una fábrica textil.

Es hasta la década de 1960, con la construcción de la carretera Guadalajara-La Barca, que se inició una nueva etapa de la política del desarrollo industrial en el estado y así se promovieron las bases del llamado corredor industrial de Jalisco, que buscaba descentralizar la concentración industrial de la Ciudad de México hacia esta región occidente del país con 68 hectáreas.

Posteriormente, se abrió una ampliación denominada zona industrial El Castillo con 200 hectáreas destinadas a la mediana y la gran industria. Actualmente la zona industrial de El Salto cubre 1,567 hectáreas para uso industrial de las cuales 1,300 son para la industria pesada.

Paulatinamente se han modificado los usos del suelo de tipo Industrial, han desaparecido las zonas de amortiguamiento a que estaban destinados los terrenos aledaños a las fábricas, por lo que cada vez es mayor el deterioro de los precarios recursos naturales de

la región, los asentamientos irregulares se han propagado hacia los municipios de El Salto y Tlajomulco, transformando grandes extensiones agropecuarias en colonias que carecen de los más elementales servicios como luz eléctrica, agua potable y alcantarillado.

El Salto se ha convertido también en el receptor de las descargas municipales del sur de Guadalajara y en basurero de sus residuos sólidos con la instalación del vertedero de Los Laureles en el mismo municipio. Hasta los planes de urbanización del Gobierno estatal han contemplado desecar parte de los humedales de la presa El Ahogado para promover fraccionamientos de vivienda popular, construir la continuación del periférico e instalar una planta de tratamiento para las aguas negras provenientes de la ciudad de Guadalajara.

Además, otros planes de desarrollo habitacional ocasionaron conflictos en varios predios de la zona ya que regidores del municipio dieron luz verde para el cambio del uso del suelo sin considerar el plan Estatal de desarrollo urbano y los daños al corredor industrial El Salto.

De acuerdo con estudios realizados en 2006 se detectó que se vierten a los cauces del Río Santiago (ahí el Río Zula) descargas domésticas que no reciben tratamiento de origen industrial mixtas pecuarias y pluviales todos ellos con diversos grados de contaminación.

En 1992 la Comisión Nacional del Agua monitoreó 11 puntos para analizar la contaminación del Río Santiago desde la Cuenca El Ahogado en Las Juntas, hasta la presa de Santa Rosa en Amatitán, en cinco de los 11 puntos de monitoreo el agua de uso doméstico se calificaba como inaceptable, en otros cinco puntos el agua estaba prohibida para la recreación y los usos para riego Industrial, sólo se recomendaban si habían sido tratados con anterioridad.

Se detectaron concentraciones de metales pesados en el río en las cercanías de Poncitlán y el Salto, donde el corredor Industrial congrega a numerosas empresas

transnacionales y pecuarias, así mismo se llegó a detectar alta presencia de mercurio en los sedimentos a todo lo largo del tramo estudiado. De las descargas industriales se calcula que 36.5% proviene de la industria química farmacéutica, 15% de la de alimentos y bebidas y 12.3% de la de celulosa. Según la cantidad de desechos tóxicos arrojados por diferentes tipos de industrias la toxicidad más alta proviene de las descargas de granjas porcícolas, le siguen las procedentes de tequileras y empacadoras de carne, mientras que la industria aceitera, la metalmecánica y la del basurero de Los Laureles registra un grado de toxicidad moderado.

El mismo estudio detecta que muchas de las plantas de tratamiento de aguas residuales arrojan efluentes sin tratar y en algunos casos hasta vierten aguas de proceso aún calientes, esto, más las sustancias químicas que corren en el agua expiden gases tóxicos que envenenan a todo ser vivo, el deterioro de la calidad del agua es cada día mayor al grado que los cuerpos de agua ya no logran regenerarse dentro de su ciclo natural, debido a la saturación de sustancias químicas.

Los índices de demanda bioquímica de oxígeno y los metales pesados que permanecen diluidos en el agua, afectando letalmente la vida acuática, no obstante, los evidentes beneficios que implica para la industria, para la población en términos de empleo y derrama de ingresos, los efectos de la calidad de vida y los impactos ambientales sobre estos territorios han sido negativos.

Los habitantes de El Salto y Juanacatlán están expuestos en forma permanente a los riesgos provocados por uno de los ríos más contaminados del país, la percepción que la población tiene de esta Fuente de Agua ha cambiado tajantemente durante los últimos 20 años. Si bien las aguas del Río Santiago constituyeron fuente de vida y salud para la población, fuente de energía para la actividad industrial y la base para sustentar la actividad agropecuaria de los ejidatarios, ahora se identifica como El Salto de la muerte,

por los altos grados de riesgo que presentan para la salud. Poco o nada se hizo para evitar que la contaminación acabara con la cascada de El Salto de Juanacatlán.

Según estudios realizados, se provoca evaporación de gas benceno uno de los gases cancerígenos más peligrosos, pues junto con el ácido sulfhídrico produce abortos, edemas pulmonares, asma y afecciones degenerativas del sistema nervioso central, este se mantiene a ras del suelo por ser más pesado, por lo que afecta especialmente a los niños, quienes presentan secreción nasal, irritabilidad, cefaleas, conjuntivitis y fatiga.

Pero lo más grave es que estas condiciones insalubres ocasionen fiebre tifoidea, conjuntivitis, infecciones gastrointestinales, renales y de las vías respiratorias, especialmente entre quienes están en contacto cercano con las aguas negras de dichos cauces, los niños padecen infecciones crónicas en las vías respiratorias en la piel y otros síntomas menores que causan ausentismo escolar.

Entre las principales causas de muertes registradas en 2005 en Juanacatlán, figuran en primer lugar las enfermedades respiratorias y en segundo lugar diferentes tipos de cáncer, cuatro de cada 10 muertes ocurrieron por estas causas entre las familias que viven más cerca del río; algunos de sus miembros padecen cáncer, hay vecindarios con enfermos de asma y con insuficiencia renal que requieren tratamientos de diálisis.

Sin embargo, no existen estadísticas o estudios oficiales completos que permitan establecer la relación directa entre los contaminantes detectados en el agua y el ambiente en general con metales pesados, ácido sulfhídrico, gas benceno y el tipo de enfermedades que ocasionan la muerte de muchos habitantes del lugar.

De dicho trabajo de investigación podemos plantear que:



- a) Se trata de un caso donde resalta la irresponsabilidad institucional que se manifiesta en la evidente incapacidad gubernamental para hacer respetar el plan de ordenamiento de desarrollo urbano, al ignorar las zonas de protección ecológica, al no respetar los usos del suelo cuando favorecen la urbanización en terrenos de alto riesgo y al descuidar la inspección y el cumplimiento de normas de construcción de las empresas inmobiliarias.
- b) En la medida en que se aprueba la construcción de nuevos fraccionamientos en el área más baja de la Cuenca El Ahogado, se incuban las condiciones propicias para potenciales desastres, como nuevas inundaciones, riesgos de enfermedades y epidemias, lo que equivale a ampliar los territorios en riesgo.
- c) Se exponen formas en que se construyó una plataforma de riesgos en la Cuenca de El Ahogado como parte de las consecuencias no intencionadas de la actividad urbano-Industrial, la calidad de los recursos naturales del ecosistema de la Cuenca se encuentra amenazada debido al constante deterioro de los cauces de ríos y arroyos, a la falta de un plan integral de protección de humedales y vasos hidráulicos. Se señalaron los peligros cotidianos que afronta la población por el estado de contaminación del agua que atenta contra el derecho a la salud y a un medioambiente sano. Incluso pareciera un gran vacío en materia de gestión pública del riesgo en lo que respecta a las autoridades federales estatales y municipales que se manifiesta en ineficiencia y negligencia para prevenir y resolver problemas que ya han alcanzado dimensiones alarmantes. Prueba de ello es que la zona metropolitana de Guadalajara, que es la principal emisora de aguas residuales, no cuenta todavía con la infraestructura necesaria para darles el tratamiento adecuado y se vierten directamente al río Santiago. Las estadísticas de la Comisión Estatal del agua señalan que sólo se trata el 3 por ciento de las aguas negras de la ciudad, lo que implica que a la fecha la ciudad viola la norma

oficial mexicana NOM 001 ECOL 1996 en materia de descarga de aguas residuales. Con este dato se denota que las políticas de saneamiento no han logrado concretarse con la agilidad y la eficiencia que las dimensiones del problema ameritan.

- d) Se refleja la limitación de las capacidades institucionales para afrontar un asunto de tal envergadura, se deja traslucir cómo se recurre a encubrir las fuentes de la contaminación a ignorar o minimizar las denuncias ciudadanas, se posponen sanciones a caer en prácticas dilatorias para probar los surgentes proyectos de saneamiento y a poner medidas paliativas para dar salida al reclamo social en momentos de crisis, no se responsabiliza a nadie de los daños. Si bien hay un reconocimiento tácito de las autoridades federales de las condiciones extremas de contaminación de El Salto, se rehúsan a declararla zona de emergencia. Esta propuesta fue hecha por la sociedad civil y avalada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco con medida extraordinaria, para destinar fondos públicos especiales a la restauración de las críticas condiciones del medio ambiente local. Sin embargo, la recomendación fue rechazada por el propio Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y políticos de la Comisión Nacional del Agua, porque consideraron que aumentaría la inversión en esa importante zona industrial y de esta manera eludieron una vez más su responsabilidad. En esta coyuntura está emergiendo una toma de conciencia ciudadana que está dando fuerza al organismo de la sociedad civil y los movimientos de protesta están sumando también a gente de los pueblos vecinos para exigir la reparación de los daños infligidos a la población y al medio ambiente.

## **CAPÍTULO 4: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

Para responder mi pregunta de investigación: en el área natural protegida Bosque Pedagógico del Agua ¿Qué elementos inciden para que, ante el conflicto socioambiental y el riesgo percibido, los ciudadanos se articulen y actúen en un colectivo ciudadano en torno al territorio, el bosque y el agua? Consideraré una serie de teorías y conceptos de las ciencias sociales como marco referencial, el riesgo con base en Ulrich Beck (Beck, 2006), comunicación y ambiente de Robert Cox (Cox y Pezzullo, 2012), acumulación por desposesión de David Harvey (Harvey, 2005) y la acción colectiva de Alberto Melucci (Melucci, 1999).

### **4.1. El riesgo**

Según el diccionario de la Real Academia Española la palabra riesgo proviene del italiano rísico o rischio y significa “contingencia o proximidad de un daño”. El riesgo se concibe como la probabilidad de sufrir daño por la presencia de alguna amenaza en condiciones de vulnerabilidad y las percepciones del riesgo son un proceso de construcción social (Paz, 2012).

El hincapié que hace Douglas (1996) en la imposibilidad de tener una definición única de riesgo es retomado por Beck (2006) como “la relatividad cultural de la percepción del riesgo” (Beck en García, 2005:16), Beck nos plantea que ambas son indisolubles y por ello crea el término de sociedad del riesgo.

La sociedad humana construye los riesgos de diferente manera, en diferentes contextos, diferentes lugares o situaciones riesgosas, al vivir en zonas vulnerables a los fenómenos climáticos o por crecer desmedidamente, sin planeación, ni ordenamiento territorial, además estos riesgos se producen de forma mucho más acelerada de lo previsto por los

expertos de Naciones Unidas (ONU), según su Cuarto Informe de Evaluación sobre el cambio climático, de 2007 (IPCC, 2007).

Es entonces que tenemos riesgos compartidos, riesgos globales y nos enfrentamos a una civilización sumamente frágil, pues los conflictos sociales dejaron de relacionarse con la distribución de la riqueza para pasar a la distribución de los riesgos y de ahí a su gestión (Beck 2006). Beck considera que los peligros de la sociedad del riesgo contribuyen también a debilitar algunas distinciones clásicas de la modernidad como aquellas erigidas entre clases sociales, naciones y también entre los seres humanos y el resto del mundo natural.

Los riesgos afectan de igual forma animales plantas y a los seres humanos. En este proceso de enfrentar amenazas, establece nuevos nexos a partir del peligro compartido, ya no sólo nos vemos como seres humanos sino también como seres vivos. Pero los riesgos en sí mismos no son un producto de la modernidad, pues la humanidad ha tenido siempre que lidiar con situaciones inciertas, hasta hace algunas décadas los riesgos estaban asociados a fenómenos externos que acechaban a las personas y que, por lo general, eran eventos difíciles de predecir y controlar tales como inundaciones, huracanes, sequías, terremotos, epidemia (Durand, 2012).

Hoy, además de los riesgos externos, estamos también muy atentos y sujetos a otro tipo de ellos, los manufacturados, producto o consecuencia del desarrollo económico y tecnológico de la sociedad occidental (Durand, 2012).

Situaciones como el calentamiento global, la contaminación, la escasez de recursos y la extinción de especies por la deforestación pueden ser considerados como riesgos manufacturados pues no son consecuencia de la acción de la naturaleza sobre la sociedad sino producto del efecto de la sociedad sobre la naturaleza (Giddens, 2000).

Los riesgos manufacturados dan lugar a escenarios altamente politizados pues no pueden asignarse a sucesos o fenómenos naturales, aunque sí responden a intereses de personas o grupos sociales particulares que con frecuencia se debaten entre las opciones de difundir y ocultar el riesgo y en qué grado hacerlo (Beck, 2006).

Si el riesgo se define como la probabilidad de sufrir un daño por efecto de una amenaza en condiciones de vulnerabilidad, el riesgo socio-ambiental puede ser definido como la probabilidad que tiene una sociedad o un grupo social en condiciones de vulnerabilidad física, social, económica y también política, como de sufrir un daño por los efectos que provoca una amenaza al ambiente (Paz, 2012).

Los elementos, factores o ingredientes que intervienen en la configuración y construcción social del riesgo son diferentes, pues su información y percepción parten de un contexto y un vínculo de construcción social distinto.

Desde una perspectiva culturalista, las percepciones del riesgo de los diferentes grupos y sus comunidades reflejan las variaciones culturales del lugar desde el cual están situados como vecinos afectados por la contaminación y como ciudadanos desoídos por las instituciones locales. Se trata de una cultura del riesgo territorializada, delimitada geográficamente por la extensión del problema ambiental que los afecta o por la jurisdicción de las instituciones locales encargadas de proteger a los habitantes o de gestionar el riesgo (Lazos, et al, 2012).

“El uso del concepto de construcción social del riesgo asociado e incluso identificado directamente con la percepción del riesgo lo encontramos desarrollado particularmente en Francia. Derivado de un interés específico por revisar el estado del arte de la investigación sobre riesgos en Francia a mediados de la década de 1980” (García-Acosta 2005:13).

Quienes hacen hincapié en la construcción social del riesgo asociada con la percepción, se refieren a esta última como un constructo social histórico determinado por lo que la sociedad considera como normal y seguro. El riesgo es, entonces, la medida del azar según la percepción social del riesgo (Lazos, et al, 2012).

Esos riesgos socialmente contruidos, por los propios humanos y nuestro comportamiento, han cambiado los ecosistemas de la Tierra más rápido y extensamente en los últimos 50 años que en cualquier otro período de la historia humana. En México debido a “su situación geográfica, condiciones climáticas, orográficas e hidrológicas, entre otros factores, contribuyen a que el país sea una de las zonas más vulnerables del mundo por el cambio climático, ubicando a este fenómeno como un asunto de seguridad mundial” (Cárdenas, 2010:2).

#### **4.2. Comunicación y ambiente**

Para comprender el concepto de comunicación y ambiente, como lo plantean Cox y Pezzullo (2012), es pertinente tomar en cuenta las funciones distintivas del lenguaje, las imágenes visuales, protestas, la música o incluso los informes científicos como diferentes formas de “acción simbólica” (Burke,1966).

Este último término viene de Kenneth Burke un teórico de la retórica, quien en su libro *Lenguaje como acción simbólica* (Burke,1966), declaró que incluso el lenguaje más carente de emociones es necesariamente persuasivo. Esto se debe a que nuestro idioma y otros actos simbólicos hacen algo, así como dicen algo. El idioma configura activamente nuestra comprensión, crea significado y nos orienta a un mundo más amplio.

El punto de vista de la comunicación como una forma de acción simbólica podría ser más claro si lo contrastamos con el modelo de Shannon-Weaver de comunicación. Poco después de la Segunda Guerra Mundial, Shannon y Weaver (1949), propusieron un

modelo que define la comunicación humana como simplemente la transmisión de información de una fuente a un receptor.

Hubo poco esfuerzo en este modelo de representar el significado por la forma en que actúa sobre la comunicación o forma nuestra conciencia. Diferente al modelo de Shannon-Weaver, la acción simbólica asume que el lenguaje y los símbolos hacen más que transmitir información.

Si nos centramos en la acción simbólica, la comunicación y el ambiente van en el sentido de ser el vehículo pragmático y constitutivo de nuestra comprensión del medio, así como nuestra relación con el mundo natural; es el medio simbólico que se utiliza en la construcción de los problemas ambientales y en la negociación de la sociedad con diferentes respuestas a ellos.

De tal forma, comunicación y ambiente sirve para dos diferentes funciones:

1. La comunicación y ambiente es pragmática. Educa, alerta, persuade y nos ayuda a resolver problemas ambientales. Es este sentido instrumental de la comunicación que se produce. Es el vehículo o medio que se utiliza en la resolución de problemas y es a menudo parte de las campañas públicas de educación (Cox y Pezzullo, 2012). Por ejemplo, una función pragmática de la comunicación se produce cuando un grupo ambiental educa a sus partidarios y consigue apoyos para la protección de un área silvestre o cuando la industria de servicios eléctricos intenta cambiar la percepción pública del carbón mediante la compra de anuncios de televisión con la promoción de "carbón limpio" como fuente de energía.
2. La comunicación y ambiente es constitutiva. Incrustada dentro de la función pragmática del lenguaje y otras formas de acción simbólica a un nivel más sutil. Por constitutiva se quiere decir que nuestra comunicación también nos ayuda a

construir o componer representaciones de la naturaleza y del medio ambiente, tanto problemas como sujetos para nuestra comprensión (Cox y Pezzullo, 2012). Por ejemplo, diferentes imágenes de la naturaleza pueden invitarnos a percibir los bosques y los ríos como los recursos naturales para su uso o explotación, o sistemas vitales como soporte de vida (algo que proteger). Una campaña para proteger a un área silvestre puede educar (pragmática), pero al mismo tiempo, sus defensores mayores también aprovechan resonancias culturales que nos invitan a percibir el `desierto´ como la naturaleza virgen, construyendo así la naturaleza o la composición de nuevas maneras para nuestra comprensión (Cox y Pezzullo, 2012).

3. La comunicación como constitutiva, ayuda a la hora de definir ciertos temas como `problemas´; por ejemplo, cuando los científicos del clima llaman la atención sobre los puntos de inflexión que son los umbrales de nomenclatura más allá del cual el calentamiento podría provocar un deshielo fuera de control de la capa de hielo de Groenlandia o una muerte regresiva en la selva tropical del Amazonas (Cox y Pezzullo, 2012). Dicha comunicación orienta nuestra conciencia acerca de la posibilidad de un cambio abrupto en el clima y sus efectos; por lo tanto, constituye o plantea esta posibilidad como un tema para nuestra comprensión.

La disciplina Comunicación y Ambiente estaría orientada a investigar la construcción comunicativa de los problemas ambientales, así como la negociación de las diferentes respuestas sociales a los mismos, ofreciendo un vehículo pragmático y normativo para nuestro mejor entendimiento y relación con el entorno natural (Cox y Pezzullo, 2012).

Esta comunicación y ambiente como un vehículo pragmático y constitutivo se basa en tres principios fundamentales (Cox y Pezzullo, 2012):

1. La comunicación humana es una forma de acción simbólica.



2. Nuestras creencias, actitudes, comportamientos relacionados con la naturaleza y los problemas medioambientales están mediadas o influenciadas por la comunicación.
3. La esfera pública surge como un espacio discursivo en el que diversas voces se acoplan a la atención acerca de las preocupaciones ambientales.

Estos principios se superponen, nuestra comunicación (como acción simbólica) configura activamente nuestras percepciones cuando vemos el mundo natural a través de innumerables palabras, imágenes o narrativas. Cuando nos comunicamos públicamente con los demás, compartimos estos entendimientos y reacciones e invitan a nuestros puntos de vista.

Cox identifica la creación de una sociedad civil vibrante con la aparición orgánica de intelectuales que representen a los marginados, que coadyuven al desarrollo de la comunidad en cuanto a la solidaridad, la democracia participativa, los métodos no violentos de resolución de conflictos, el pluralismo y el multiculturalismo como elementos clave de su agenda de transformación.

La comunicación y ambiente tiene unos presupuestos más amplios que su predecesor, el periodismo ambiental, puesto que no está basada en la generación de mensajes medioambientales, sino que emana de la premisa de que los seres humanos en sus acciones cotidianas, manejan recursos naturales sobre los que se informan y toman decisiones (Cox y Pezzullo, 2012).

#### **4.3. Acumulación por desposesión**

Rosa Luxemburgo, con base en Marx, se focaliza en los aspectos de la acumulación del capital el cual tiene un carácter dual, orgánicamente vinculados y la evolución histórica del capitalismo sólo puede ser comprendida si los estudiamos conjuntamente. La teoría

general de la acumulación de capital de Marx se basa en ciertos supuestos iniciales cruciales que, en términos generales, coinciden con los de la economía política clásica y que excluyen los procesos de acumulación originaria (Harvey, 2004).

Estos supuestos son: mercados competitivos que funcionan libremente con acuerdos institucionales que garantizan la propiedad privada, el individualismo jurídico, la libertad de contratar y fundamentan que las estructuras legales y gubernamentales apropiadas serán garantizadas por un Estado “facilitador”, el cual también asegura la integridad del dinero como reserva de valor y como medio de circulación (Harvey, 2004).

El rol del capitalista como productor e intercambiador de mercancías está establecido y la fuerza de trabajo se ha convertido en una mercancía que generalmente se intercambia por su valor. “La acumulación “primitiva” u “originaria” ya ha ocurrido y la acumulación se desarrolla como reproducción ampliada (a través de la explotación del trabajo vivo en la producción) dentro de una economía cerrada que opera en condiciones de paz, propiedad e igualdad” (Harvey, 2004:112). El siguiente nivel es la acumulación por despojo o desposesión.

“La acumulación por desposesión es un ejercicio de poder que, de una u otra forma, se ha expresado en el devenir histórico del capitalismo. Aunque esta acumulación por desposesión cobra fuerza ideológica a partir del modelo neoliberal y representa actualmente, si no la única forma, sí la más importante para sostener o incrementar la acumulación de capital en la geografía glocal<sup>3</sup>” (Merchand, 2012:1).

---

<sup>3</sup> *Glocal* es una palabra creada cuyo concepto une lo global y lo local. Con este concepto se intenta entender el actual proceso de transformación como un engarce entre la dinámica local y global: lo local gana en significado porque debe participar en un sinnúmero de lugares en la competencia global por los recursos (Merchand, 2012:75).

El rasgo económico-político que define dicha acumulación por desposesión es que su instrumentación, para llevarse a cabo, necesita obligatoriamente que el Estado y los dueños de capital (productivo, comercial, financiero) tengan el interés común (contubernio) de que los espacios receptores sirvan para que el capital incremente su capital y esto sólo se logra expropiando el derecho del trabajador de vivir dignamente con un empleo bien remunerado (Harvey, 2004).

En palabras de Harvey “lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos, incluida la fuerza de trabajo a un coste muy bajo y en algunos casos, nulo” (Harvey en Merchand, 2012:75). En esos activos productivos también se encuentran los bienes públicos que conforman la naturaleza y, justamente, “el rasgo fundamental de la acumulación por despojo es la privatización; este es el principal instrumento de dicha acumulación y el mayor intento por solucionar el problema de la sobreacumulación, iniciada desde los años setenta” (Merchand, 2012:78).

“Los bienes públicos en poder del Estado fueron lanzados al mercado para que el capital sobre acumulado pudiera invertir en ellos, reformarlos y especular con ellos” (Harvey, 2003: 15). Estos activos que posee el Estado, en nombre del pueblo que representa, y que se “los arrebató para venderlos a empresas privadas representa un proceso bárbaro, a una escala sin precedentes en la historia” (Harvey, 2004:127)

Harvey (2004) distingue tres modalidades generales de reproducción del capital. La primera es la acumulación ampliada que se desplegará en el ámbito formal de la “economía neoliberal” con sus protecciones jurídicas e institucionales. La segunda modalidad es la acumulación por desposesión, caracterizada por los siguientes aspectos: la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de poblaciones campesinas; la conversión de formas diversas de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatales) en derechos exclusivos de propiedad privada; la supresión de los

derechos sobre los bienes; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de los modos de producción y de consumo alternativos (autóctonos). Por último, la tercera modalidad es la usura, el endeudamiento de la nación y, lo más devastador, el uso del sistema de crédito como medio drástico de acumulación por desposesión (Harvey, 2004, 116). “En la tercera modalidad, un tanto diferente de apropiación por desposesión; se logra mediante la devaluación masiva de activos” (Merchand, 2012:77).

“Mediante la liberación del mercado de capitales acompañada de la privatización de las empresas públicas se permitió la expansión del capital trasnacional, que compró tanto bienes públicos globales, como agua y aire (bosques) y servicios públicos en general (electricidad, telefonía, banca, etc.)” (Merchand, 2012:78).

En este complejo proceso el Estado es la figura natural que, con sus atribuciones de poder político y una clase política, articula los mecanismos para lograr la acumulación capitalista que pasa de un “Estado de seguridad” a un “Estado nacional competitivo” llevado por la lógica del capital global con el apoyo de los poderes estatales, organismos supranacionales tales como el FMI, BM y los corporativos transnacionales (Merchand, 2012).

#### **4.4. Acción colectiva**

Considero que el concepto de acción colectiva con base en los estudios realizados por Melucci (1999) permitirá una mejor comprensión integral del objeto de estudio de esta investigación, ya que “el comportamiento colectivo representa una situación no estructurada, esto es, no plenamente controlada, de las normas que rigen el orden social. Pero precisamente por esto es importante, porque es un factor de transformación y está en grado de crear nuevas normas” (Melucci, 1999:3). Es entonces el fruto de una tensión que irrumpe en el equilibrio de un sistema social (Melucci,1999).

Es en la escuela de Chicago, en los años veinte, donde se dan estudios e investigaciones sociológicas y donde Robert Park reflexiona sobre el comportamiento colectivo, mismo que consideraba que “no es una realidad patológica, sino un componente fundamental del normal funcionamiento de la sociedad, además de un factor decisivo para el cambio” (Melucci, 1999:3).

Los planteamientos acerca de la acción colectiva tomaron diversos rumbos y, según el Dr. Luis R. Gallardo Gómez, se pueden estructurar en ocho enfoques: el primero es el funcionalista de tipo sociológico que analiza la relación que existe entre el actor y el sistema social; el segundo es el organizacional el cual concibe a la conducta colectiva como organización; el tercero con su enfoque de la elección racional que privilegia el interés individual como motivación central para la acción colectiva, que es predominantemente económico (Gallardo-Gómez 2008); el cuarto enfoque a la acción colectiva es la movilización de recursos sociopolíticos y es economicista, el cual visualiza a la acción colectiva como una organización compleja, integrada por un conjunto de miembros intervinientes; el quinto enfoque es el accionalismo de corte sociopolítico y considera al conflicto social y a la identidad como explicativas de la acción colectiva (Gallardo-Gómez 2008); el sexto enfoque es el de la frustración-agresión como una interpretación psicosocial que relaciona a la acción colectiva con la insatisfacción social; el séptimo enfoque es el sistémico sociocultural y concibe a las intervenciones sociales colectivas como un campo de acción con sus propias potencialidades y límites internos; por último el enfoque marxista, fundamentalmente económico, vinculando con la acción colectiva y la dimensión micro con la macro-estructural (Gallardo-Gómez, 2008).

De los diferentes estudios teóricos acerca de la acción colectiva el “enfoque accionalista” (Gallardo-Gómez, 2008) del sociólogo Alberto Melucci, es uno de los más reconocidos de América Latina, para quien la acción colectiva “es siempre el fruto de una tensión que

disturba el equilibrio del sistema social” (Melucci, 1999:2), donde la tensión puede producir creencias generalizadas que movilizan a la acción para buscar restablecer el equilibrio de un sistema; dentro de la acción colectiva no hay ningún significado que refiera a la forma en la cual los recursos son producidos y apropiados (Melucci, 1999).

Para que se realice un episodio de comportamiento colectivo “la primera condición es la propensión estructural, es decir, la existencia de los recursos y de las condiciones estructurales para que cierta acción pueda verificarse. Se genera después la tensión, es decir la disfunción o desequilibrio de un componente de la acción. La tercera condición implica la afirmación de una creencia generalizada, que tiende a ver la amenaza como algo inminente debido a la obra de fuerzas extraordinarias” (Melucci, 1999:5).

La acción colectiva no se puede explicar dejando de lado la movilización de recursos internos y externos, ni el cómo se constituyen y el cómo mantienen estructuras organizacionales y garantizan funciones de liderazgo. Melucci cuestiona el ingenuo supuesto de que la acción colectiva es un dato y una unidad, de hecho, afirma que cualquier investigación sobre la formación del actor colectivo debería tener en cuenta su naturaleza diversa y compleja como criterio fundamental (Melucci, 1999).

Melucci vincula a la acción colectiva con los movimientos sociales, ya que son sistemas de acción en el sentido que cuentan con estructuras, donde la acción colectiva basada en la solidaridad es capaz de desarrollar un conflicto y romper con los límites del sistema en que ocurre, va más allá de la defensa de los intereses particulares o de grupo y busca intervenir en la formación o diseño de las políticas generales de la organización social o en la transformación de la vida social (Gallardo-Gómez, 2008).

Para precisar los movimientos sociales con los que Melucci vincula a la acción colectiva, considero pertinente enunciar a Godàs (2007) quien, en su libro *Política del disenso*,

sociología de los movimientos sociales (Godàs, 2007) compendia de diversos especialistas una definición de movimientos sociales:

“Un conjunto de actores políticos no institucionalizados que siguen una lógica reivindicativa promoviendo u oponiéndose al cambio de estructuras sociales, que conjugan diversas organizaciones y personas en procesos de movilización perdurables sin poder pretender, en tanto que movimiento, tomar el control de los centros políticamente decisorios” (Godàs, 2007: 20).

De acuerdo con la anterior definición Godàs establece que, “los movimientos constituyen un formato de acción colectiva específico” (Godàs, 2007:129), aunque podemos precisar que aquellos movimientos sociales que no necesariamente se constituyen para tomar el control de los centros políticamente decisorios, pero sí para “contestar a los abusos del poder económico y político, lo cual involucra procesos de autoconciencia para crear identidades humanas y sociales libres de la dominación del Estado y del mercado” (Vargas, 2008:5) son los denominados nuevos movimientos sociales, una forma de acción colectiva.

#### **4.5. Recapitulación del marco teórico**

En “la sociedad del riesgo” (Beck, 2006) que vivimos, Ulrich Beck, articula el cómo el progreso puede convertirse en riesgo y autodestrucción, ubica las coordenadas de las fronteras de desigualdad y de inseguridad, en donde el riesgo se democratiza y afecta a personas y grupos que antes se encontraban estables y seguros, justamente como podemos situar al AMG y sus habitantes, con la problemática que ya daba cuenta en anteriores capítulos.

Beck observa en la incapacidad de controlar racionalmente la naturaleza, el signo de nuestro tiempo, por lo que el concepto riesgo y sociedad del riesgo combinan: sociedad y

naturaleza, ciencias sociales y ciencias de la materia, construcción discursiva del riesgo y materialidad de amenazas (Beck, 2006); situaciones que observo en mi caso de estudio.

Cabe precisar que un elemento que considero de suma importancia en las percepciones y acciones del Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua (CCPBPA), es el de la comunicación y el ambiente de Cox y Pezullo (2012), como un vector esencial y pragmático de la comprensión de lo que les rodea, así como su relación con el mundo natural. Para Cox, la comunicación y ambiente es un campo creciente que se centra en cómo la comunicación humana influye en la forma en que percibimos e interpretamos los "problemas" ambientales y decidimos los ciudadanos las acciones a tomar en relación con el mundo natural (Cox y Pezullo, 2012).

Bajo el concepto de acumulación por desposesión (Harvey, 2004) de David Harvey, del cómo el mercado impera en privatizar o enajenar bienes públicos a través de grandes inversiones o megaproyectos tales como hidroeléctricas, aeropuertos, supercarreteras, extracción minera, petrolífera, maquiladoras y desarrollos inmobiliarios, enmarqué el problema de investigación y contextualicé los sucesos globales y locales en los que se encuentra la dinámica del caso de estudio.

La perspectiva de David Harvey, acerca de un nuevo imperialismo, supone que, bajo un orden de dominación con un comportamiento global cuyas estrategias militares y políticas de privatización de servicios públicos y recursos comunes, son los indicadores de intervención del sistema capitalista en el mundo hoy día (Harvey, 2004), y que forman parte del conflicto socioambiental en el que se encuentra inmerso mi objeto de estudio.

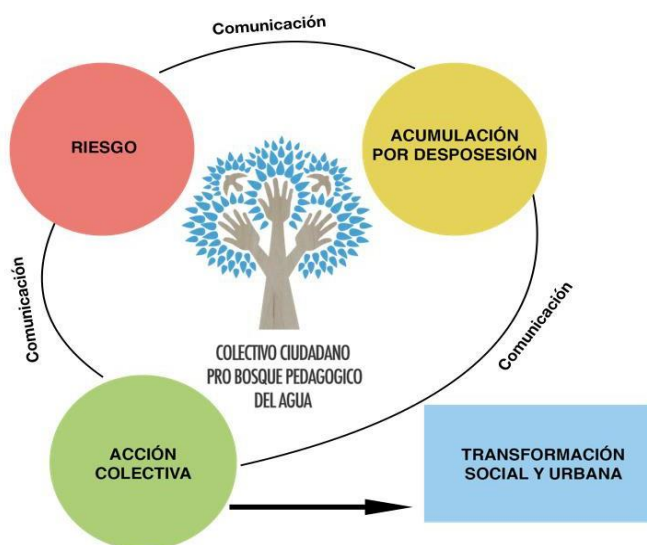
Por otra parte, considero los elementos teóricos de Alberto Melucci para enmarcar la configuración de las acciones de la resistencia que representa el (CCPBPA), cuya acción colectiva (Melucci, 1999) genera un vínculo entre la vida privada y la esfera pública que



asocia orientaciones y significados plurales con diferentes tipos de comportamiento, conformados por un sistema de acción a lo que empíricamente Melucci nombra “movimiento social”.

Ahora bien, es mediante la acción social, sus relaciones de cooperación, búsqueda y concreción de objetivos comunes y sus conflictos, que Óscar Rebollo precisa a la acción comunitaria como mecanismo que hace posible la “transformación social urbana” (Rebollo, 2012), contraponiendo los efectos de la globalización a los impactos de los procesos comunitarios (Rebollo, 2012); justo lo que prefiguran la constitución y las acciones del caso de estudio de esta investigación.

Para explicar gráficamente lo antes descrito y para enmarcar la interrelación que considero se encuentra presente en torno al CCPBPA, referencio a la figura 1. Ésta se configuró a partir de la percepción tanto del riesgo ambiental como de la acumulación por desposesión, lo cual conllevó a la acción ciudadana a la acción colectiva, misma que busca una transformación social ‘y’ urbana; toda esta configuración se ve articulada por la comunicación, donde de forma muy particular la comunicación y ambiente juegan un papel definitivo.



**Figura 1.** Articulación del marco teórico en la investigación  
**Fuente:** Elaboración propia

## **CAPÍTULO 5: METODOLOGÍA**

Según expuse en el capítulo anterior, considero pertinente para la intelección y la comprensión de la relación entre los fenómenos sociales y la naturaleza, a través de teorías y conceptos ligados a la percepción del riesgo con base en Ulrich Beck (Beck, 2006), la acumulación por despojo (Harvey, 2005) y la acción colectiva (Melucci, 1999), en donde la comunicación y el ambiente (Cox y Pezullo 2012) juegan un papel fundamental consistente con la perspectiva constructivista que sustenta teóricamente la presente investigación.

Por tanto, me decidí por la implementación de una estrategia de investigación cualitativa como la adecuada, puesto que busco generar conocimiento a través de trabajo de campo ya que la investigación cualitativa es un medio que sirve para explorar y comprender a los individuos o grupos y cuyo significado se atribuye a un problema de tipo social o humano (Creswell, 2002).

Con base en la naturaleza del tema a abordar en mi investigación, la intención es explorar el tópico en el lugar donde están los participantes, incluso con un enfoque fenomenológico para buscar la descripción de los significados vividos, existenciales, donde a diferencia de la investigación cuantitativa, los métodos cualitativos toman la comunicación del investigador con el campo y sus miembros, como una parte explícita de la producción de conocimiento (Flick, 2007).

### **5.1. Universo y corpus**

Para la elaboración de la presente investigación planteo como caso de estudio al Colectivo Pro Bosque Pedagógico del Agua de entre los diferentes Colectivos ciudadanos que existen en el área metropolitana de Guadalajara que se encuentran conformados en

torno al ambiente, agua y territorio, tales como el Colectivo Ecologista Jalisco y otras ONG, Civilidad para transformar A.C., Comité Salva bosque en defensa del bosque El Nixticuil, Colectivo defendamos el cerro de la Reina, Comité Científico y Comité Ciudadano del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, y el Colectivo Ciudad para todos.

La decisión de tomar al Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua en esta investigación se da por dos aspectos: el caso tan particular que engloba no sólo el conflicto socioambiental ligado al territorio, el agua y ciudadanos del AMG, sino que además se involucra también, la parte pedagógica para los ciudadanos y por el acercamiento institucional previo, de la profesora Susana Herrera Lima con el Colectivo.

La muestra de estudio fueron seis integrantes de dicho Colectivo que se conforma por alrededor de 24 miembros.

## **5.2. Obtención de datos**

El método de estudio de caso lo considero como un medio pertinente para obtener información, ya que permite describir y analizar un hecho particular o como medio para construir un objeto de estudio (Gundermann, 2001), puesto que funciona como un sistema específico integrado (Ibidem) es decir, como un recurso metodológico para apoyarme en las fuentes informativas tradicionales como la documentación (documentos fundacionales, noticias) y en la observación abierta y participante, así como en la entrevista individual y grupal.

Por lo anterior, el trabajo de campo fue una parte fundamental del proceso de investigación etnográfica en donde, junto con el interés particular por el objeto de estudio, así como mi formación académica y de vida con base en la aplicación de las técnicas de

obtención de datos, reuniré informaciones empíricas a partir de las cuales desarrollaré la sistematización y el análisis de la misma.

Afortunadamente, para facilitar mi labor de investigación en la obtención de datos se estableció una favorable relación con los integrantes, la cual facilitó un conocimiento más cercano del punto de vista de mi objeto de estudio. Aunque existió una estrecha línea para mantener una distancia epistemológica, lo cual tuvo un grado de dificultad que se afrontó manteniendo una constante observancia de mí mismo. El trabajo de campo se realizó acudiendo a las actividades del Colectivo en el Bosque Pedagógico del Agua y en las oficinas del propio Colectivo, dentro de un período de cuatro meses (de agosto a diciembre de 2016).

### **5.3. Técnicas y herramientas utilizadas para la obtención de datos**

#### **5.3.1. Observación participante**

La observación participante va más allá de una técnica, un medio o un canal para producir conocimiento. Es un proceso complejo de interacción con los agentes sociales, en donde se participa para observar y se observa para participar, prestando atención a los elementos considerados significativos.

“La observación participante es el medio ideal para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y anclarlos en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades” (Guber, 2004: 67), pero también para evaluar el significado de la conducta humana en los contextos cotidianos de la gente.

Y ya que la observación participante no necesariamente permite acceder a información más profunda de significados de los observados, es por ello, por lo que resultó indispensable

utilizar la entrevista para lograr la indagación profunda de sentido, para escuchar, pero también para observar.

Se realizaron siete registros de observación participante, llevadas a cabo en el espacio físico del Bosque Pedagógico del Agua durante las actividades del Colectivo, así mismo se realizó un registro de observación en una junta ordinaria en la oficina del Colectivo.

**Tabla 1. Observaciones**

REGISTRO	FECHA	LUGAR	ASISTENTES	ACTIVIDADES	COMENTARIOS ANÁLISIS REFLEXIÓN
1	20-ago	BPA	27	Armado de bases para colgar herramientas, inventario de herramientas y puesta de malla protectora para arbolitos y plantas	Inicio c/plática de comunicación de riesgo ambiental en el AMG, acciones comunitarias de transformación Del entorno, plática acerca del neoliberalismo, actividades de integración partida de pastel por cumpleaños
2	27-ago	BPA	18	Cura do de árboles enfermos por patógenos fúngicos, recorrido de reconocimiento de flora y fauna por el Bosque	Inicio de plática de comunicación ambiental pragmática recorrido de integración de saberes y comunicación ambiental. Cierre con discurso de comunicación del riesgo socioambiental, actividad de integración partida de pastel por cumpleaños
3	03-sep	BPA	19	Limpia y emparejado de superficies para terrazas donde se establecerá vivero de especies nativas	Esta vez no hubo discurso de miembro fundador ya que no estaban, se realizaron acciones comunitarias de transformación del entorno, actividad e integración partida de pastel por cumpleaños
4	17-sep	BPA	19	Continuación de limpia y emparejado de superficies para terrazas donde se establecerá vivero de especies nativas	No hubo discurso de miembro fundador ya que no estaban, se realizaron acciones comunitarias de transformación artificial del entorno
5	01-oct	BPA	58	Realización cajetes y poner café y a colchado de baraña alrededor de árboles en una zona del BPA	Se inició con discurso de comunicación ambiental, acciones p/modificar artificialmente el entorno
6	08-oct	BPA	112	Realización de cajetes al arbolado en varias zonas del BPA	Se inició con discurso de comunicación Ambiental y comunicación Del riesgo ambiental, acciones p/modificar artificialmente el entorno
7	12-oct	Oficina del CCPBPA	13	Junta de planeación	Planeación de actividades de 2 semanas sobre censo de arbolado, observé la mayor incidencia de jerarquía por parte de miembro fundador

**Fuente:** Elaboración propia.

### **5.3.2. Entrevista semiestructurada**

La técnica de entrevista semiestructurada fue la elección para la obtención de información, ya que el entrevistado es quien posee un cúmulo complejo de conocimientos sobre el asunto de estudio; lo sustento con base en que a las entrevistas semiestructuradas se les asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario (Flick, 2007).

Se efectuaron seis entrevistas semiestructuradas de forma individual a miembros del Colectivo en el Bosque Pedagógico del Agua y la entrevista grupal en la oficina del propio Colectivo: seis de quienes entrevisté son miembros no protagonistas, esperando que sus respuestas tuvieran una menor carga de discurso de adherencia o de ideología, a excepción de un miembro fundador que también fue entrevistado. Respecto a los entrevistados individualmente, dos fueron mujeres y tres hombres, la mujer número uno se trató de una joven proactiva dentro de las labores del Colectivo y de personalidad muy emotiva, recién egresada de una licenciatura.

La mujer número dos se trató de una joven egresada de licenciatura que recién volvía al colectivo luego de un tiempo de ausencia. Cabe señalar que el hombre número uno lo identifiqué como un ex vecino del BPA, por lo que considero que tiene una percepción del espacio muy particular.

El hombre dos recién volvía luego de una temporada sin asistir al BPA y quien también participa en otra organización de corte ambiental. El hombre número tres se trata de un joven que fue entrevistado al término del combate contra un incendio en una de las zonas

reforestadas del BPA, por lo que fue un momento muy emotivo en el que sus emociones se encontraban a flor de piel.

En la entrevista grupal se contó con dos mujeres y dos hombres, una de las mujeres ya había tenido una entrevista individual (mujer número uno), la otra mujer es una colaboradora del Colectivo y vecina del BPA. El hombre uno de la entrevista grupal es un recién egresado de Licenciatura con rasgos de liderazgo en las actividades que emprende dentro del BPA. El hombre dos de esta entrevista es el hombre dos de la entrevista individual.

**Tabla 2. Entrevistas**

ENTREVISTA	FECHA	LUGAR	SUJETO
1	22-oct	BPA	Ex vecino
2	05-nov	BPA	Mujer sensible
3	05-nov	BPA	Psicólogo social
4	19-nov	BPA	Recién vuelta
5	19-nov	BPA	El activista
6	10-dic	Oficina CCPBPA	Grupal

**Fuente:** Elaboración propia.

#### 5.4. Registro de los datos

Respecto al registro de la observación participante, fueron llevados en un diario de campo en donde se describieron las actividades realizadas durante las jornadas en el Bosque pedagógico del Agua y en Junta Ordinaria de las oficinas del Colectivo, los participantes y observaciones relacionadas con categorías teóricas.

Las entrevistas individuales, así como la grupal, fueron grabadas en audio para su posterior transcripción y análisis. La forma de obtención de datos se orientó mediante la integración de conceptos, categorías y observables a partir de mis referentes teóricos.

## **5.5. Objetivos de las técnicas y herramientas para la obtención de datos**

**Observación participante:** Mediante la observación de las actividades propias de los actores del Colectivo; analizar y evaluar el significado de su conducta, ya bien en el Bosque Pedagógico del Agua y en sus juntas de oficina a través de un proceso de interacción con los involucrados.

**Entrevista:** Para la obtención de información a profundidad y significados a su propia acción. Las entrevistas son del tipo semiestructurado, ya que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en la situación de contexto de la entrevista diseñada de manera relativamente abierta.

**Documentos fundacionales:** De útil pertinencia para conocer a detalle lineamientos y bases del origen del Colectivo, sirvieron para tener un mayor contexto a la hora de preparar guion de entrevistas.

**Notas periodísticas:** Para la obtención complementaria de información relacionada a sucesos o acciones llevadas al cabo por el Colectivo o bien con referencia al Bosque Pedagógico del Agua enmarcados por fecha.



**Tabla 3. De congruencia**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>OBSERVABLES</b>
<b>RIESGO</b>	Ambiental	En sus enunciaciones verbales cuando hablen acerca de la naturaleza
	Socioambiental	En sus enunciaciones verbales cuando hablen acerca de problemas ambientales y del cómo estos están vinculados al humano y a los habitantes del AMG
<b>COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>	Pragmática	Cuando hablan acerca de la importancia y servicios que nos brinda el ambiente
	Su autopercepción y su valoración con el territorio	En sus enunciaciones verbales cuando digan el yo creo, yo percibo, antes estaba así y hoy...
	Comunicación del riesgo y peligros del ambiente	Enunciaciones verbalizadas de los actores en pláticas, talleres, recorridos acerca del entorno ambiental que se encuentra amenazado
<b>EL NUEVO IMPERIALISMO: ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN</b>	Privatización	Enunciaciones verbalizadas de los actores cuando hablen de las invasiones, de las quemas para invadir
	Mediación institucional	Al hablar de alianza non sancta entre los poderes estatales y los aspectos depredadores del capital financiero
	Inequidad, costo social y ambiental	Al hablar de las diferencias sociales en cuanto a servicios del costo social y ambiental por la desposesión de espacios públicos
<b>ACCIÓN COLECTIVA</b>	Acción comunitaria	Acciones llevadas al cabo por el colectivo
	Cooperativismo	La cooperación que llevan al cabo con objetivos
	Integración de saberes	La multidisciplinariedad del colectivo y como comparten conocimientos

**Fuente:** Elaboración propia

## **5.6. Análisis de la información**

El análisis de la información se realizó “para examinar críticamente los conceptos teóricos y anclarlos en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades” (Guber, 2004: 62) así como para evaluar el significado de la conducta humana de los miembros del Colectivo en sus contextos cotidianos de acción. El análisis comprendió:

- 1) Lectura completa y repetida de las observaciones y entrevistas.
- 2) Desarrollo de categorías derivadas de conceptos teóricos.
- 3) Desglose de las categorías en aspectos observables de las mismas.
- 4) Búsqueda de temas emergentes con frases o palabras en los observados y entrevistados que captaran el sentido o significación de lo que hacían o decían.
- 5) Ordenar por conceptos, categorías, observables y materialidades el material lingüístico de entrevistas y observaciones.
- 6) Edición, codificación de datos, descripción y análisis de la información.

**Tabla 4. Ejemplo Observación Participante No. 1**

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	OBSERVABLES	TÉCNICAS	MATERIALIDADES Obs Participante 1
RIESGO	Ambiental	En sus enunciaciones verbales y acciones acerca de la lluvia, inundaciones, deslaves, sequía, cambio climático	Observación participante	
	Socioambiental	En sus enunciaciones verbales y acciones acerca de la falta de agua, de áreas verdes, incendios, contaminación del ambiente y del agua, y cómo estos afectan a los habitantes del AMG	Observación participante	Se habló de no urbanizar el Bajío, el cual es una zona de amortiguamiento que sirve para captación de agua pluvial de 2,500 has.
COMUNICACIÓN AMBIENTAL	Pragmática	Cuando hablan acerca de la importancia y servicios que nos brinda el ambiente	Observación participante	"acá estamos en la subcuenca Atemajac-Colomos, en la parte alta, donde 8000 hectáreas de inclinación de una cuenca que es una depresión geológica, y aquí justo es una microcuenca llamada Arroyo de la Campana de 17.5 kilómetros cuadrados por donde pasa el río de la Coronilla, que desemboca en el río Atemajac, no es el canal de patria es el río Atemajac"
	Su autopercepción y valoración con el territorio	En sus enunciaciones verbales cuando digan el yo creo, yo percibo, antes estaba así y hoy...	Observación participante	"hay que hacer muchas cosas, pero también concretas y aquí se hacen actividades concretas, ojalá sea su orgullo decir que yo sembré arbolitos aquí y los cuidé"
	Comunicación del riesgo y peligros del ambiente	Enunciaciones verbalizadas de los actores en pláticas, talleres, recorridos acerca del entorno ambiental que se encuentra amenazado	Observación participante	Se habló de la toxicidad del aire que tenemos por tanto auto, acerca de los metros de área verde por ciudadano que deben haber...
EL NUEVO IMPERIALISMO: ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN	Privatización	Enunciaciones verbalizadas de los actores cuando hablen de las invasiones, de las quemas para invadir	Observación participante	
	Mediación institucional	Al hablar de alianza non sancta entre los poderes estatales y los aspectos depredadores del capital financiero	Observación participante	
	Inequidad, costo social y ambiental	Al hablar de las diferencias sociales en cuanto a servicios del costo social y ambiental por la desposesión de espacios públicos	Observación participante	
ACCIÓN COLECTIVA	Acción comunitaria	Acciones llevadas al cabo por el colectivo para transformar el entorno, al interior y exterior de BPA	Observación participante	
	Cooperativismo	La cooperación que llevan al cabo con objetivos	Observación participante	Considero llevan al cabo sus actividades con objetivos conjuntos para transformar el entorno
	Integración de saberes	La multidisciplinaredad del colectivo y como comparten conocimientos	Observación participante	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 5. Ejemplo Entrevista No. 1**

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	OBSERVABLES	TÉCNICA	MATERIALIDADES
				Entrevista 1
RIESGO	Ambiental	En sus enunciaciones verbales y acciones acerca de la lluvia, inundaciones, deslaves, sequía, cambio climático	Entrevista	"el ser humano, pues ha transgredido la naturaleza, se encarga de destruir y pocas veces reponer lo que destruyó, por eso estamos teniendo esos cambios pues, climáticos, cambios de que, que antes no llovía aquí, antes nunca nevaba aquí, no había vientos huracanados, cosas así"
	Socioambiental	En sus enunciaciones verbales y acciones acerca de la falta de agua, de áreas verdes, incendios, contaminación del ambiente y del agua, y cómo estos afectan a los habitantes del AMG	Entrevista	
COMUNICACIÓN AMBIENTAL	Pragmática	Cuando hablan acerca de la importancia y servicios que nos brinda el ambiente	Entrevista	"Nosotros somos los que nos adherimos a la naturaleza, la naturaleza, nosotros pertenecemos a la naturaleza, entonces pues también, tenemos que respetarla y quererla, para que nos dé"
	Su autopercepción y valoración con el territorio	En sus enunciaciones verbales cuando digan el yo creo, yo percibo, antes estaba así y hoy...	Entrevista	
	Comunicación del riesgo y peligros del ambiente	Enunciaciones verbalizadas de los actores en pláticas, talleres, recorridos acerca del entorno ambiental que se encuentra Amenazado	Entrevista	"Que tomen conciencia los que vienen aquí como de prepa, que sepan el origen de esto y cuál sería uno de los posibles destinos si no se toman medidas."
EL NUEVO IMPERIALISMO: ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN	Privatización	Enunciaciones verbalizadas de los actores cuando hablen de las invasiones, de las quemas para Invadir	Entrevista	"Invasiones, así, aquí y en China es invasión." "les van a incendiar por los intereses que hay aquí, no quieren que se haga bosque aquí, quieren urbanizar."
	Mediación institucional	Al hablar de alianza non sancta entre los poderes estatales y los aspectos depredadores del capital financiero	Entrevista	"Ilegalidad. Simplemente ilegalidad, si eran terrenos del gobierno de hace muchos años porque se lo vendieron al estado, ¿por qué le salieron dueños después? ¿cuándo y quién les vendió aquí los terrenos que están al fondo" hay una impunidad, porque no se respetan las cosas y aquí la ley es que el que tiene más poder, es el que puede hacer o no hacer aquí algo, profesor le quitaste un pedazo ¿qué tanto es una hectárea? son dos, son tres, son 10, son 50, y ya de lo que le han quitado ha sido más de la mitad, así de sencillo."
	Inequidad, costo social y ambiental	Al hablar de las diferencias sociales en cuanto a servicios del costo social y ambiental por la desposesión de espacios públicos	Entrevista	"las autoridades gubernamentales parece que están en contra de la ciudadanía porque no más gastan el dinero, y el progreso, no nomás es tener edificios grandes, sino ¿qué cuidas en tu naturaleza? tenemos de los ríos más contaminados y se explotan las cosas mal y eso nos afecta"
ACCIÓN COLECTIVA	Acción comunitaria	Acciones llevadas al cabo por el colectivo para transformar el entorno, al interior y exterior de BPA	Entrevista	
	Cooperativismo	La cooperación que llevan al cabo con objetivos	Entrevista	
	Integración de saberes	La multidisciplinariedad del colectivo y como comparten conocimientos	Entrevista	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 6. Sistematización de Entrevistas**

CONCEPTOS	CATEGORÍAS	OBSERVABLES	TÉCNICAS	RESULTADOS
RIESGO	AMBIENTAL	En sus enunciaciones verbales y acciones acerca de la lluvia, inundaciones, deslaves, sequía, cambio climático	Entrevistas semiestructuradas	Determinan que los riesgos ambientales son resultado de la influencia humana, por lo que no atribuyen directamente a la naturaleza riesgo como tal
	SOCIOAMBIENTAL	En sus enunciaciones verbales y acciones acerca de la falta de agua, de áreas verdes, incendios, contaminación del ambiente y del agua, y cómo estos afectan a los habitantes del AMG	Entrevistas semiestructuradas	Identifican claramente que los problemas ambientales relacionados directa o indirectamente con el Bosque Pedagógico del Agua se atribuyen al humano
COMUNICACIÓN AMBIENTAL	PRAGMÁTICA	Cuando hablan acerca de la importancia y servicios que nos brinda el ambiente	Entrevistas semiestructuradas	Tienen establecido el beneficio que genera un área verde de las características del Bosque Pedagógico del Agua BPA a los habitantes del AMG, además de buscar replicar esa importancia del bosque a los visitantes al BPA, así como buscar generar una reeducación en torno a la preservación del bosque y sus servicios ambientales y en ello radica lo pedagógico
	SU AUTOPERCEPCIÓN Y SU VALORACIÓN CON EL TERRITORIO	En sus enunciaciones verbales cuando digan el yo creo, yo percibo, antes estaba así y hoy...	Entrevistas semiestructuradas	Su visión respecto al sitio que ocupa el humano en la naturaleza no es de posesión sino de pertenencia y respeto a ella, por lo que dan un gran valor a una preservación del entorno ambiental y como ejemplo de ello tienen el antecedente de las condiciones en las que se encontraba el predio y la transformación que presenta en la actualidad con una significativa cantidad de masa arbórea y con ello una parcial generación-restauración de un bosque urbano
	COMUNICACIÓN DEL RIESGO Y PELIGROS DEL AMBIENTE	Enunciaciones verbalizadas de los actores en pláticas, talleres, recorridos acerca del entorno ambiental que se encuentra Amenazado	Entrevistas semiestructuradas	Mediante discursos acerca de la importancia del ambiente para la subsistencia humana, buscan sensibilizar a visitantes a través de la enunciación del riesgo socioambiental en recorridos, talleres, inicio y término de actividades
ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN	PRIVATIZACIÓN	Enunciaciones verbalizadas de los actores cuando hablen de litigios, las invasiones, de las quemas para invadir	Entrevistas semiestructuradas	Dentro de la conceptualización que le otorgan al capitalismo enuncian que es con base en el egoísmo, el catalizador para que intereses particulares busquen privatizar el espacio público mediante invasiones, incendios y la demarcación de "propiedad privada" dentro del predio correspondiente al BPA
	MEDIACIÓN INSTITUCIONAL	Al hablar de alianza non sancta entre los poderes estatales y los aspectos depredadores del capital financiero	Entrevistas semiestructuradas	Identifican que un factor para permitir privatizaciones en el perímetro del predio del BPA por intereses particulares ha sido la asociación entre particulares y autoridades, evidenciando impunidad al igual que beneficiarse de vacíos legales
	INEQUIDAD, COSTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Al hablar de las diferencias sociales en cuanto a servicios del costo social y ambiental por la desposesión de espacios públicos	Entrevistas semiestructuradas	A partir de lo que identifican como impunidad con respecto a las invasiones y quema de diversas áreas del BPA, los integrantes del Colectivo entrevistado valoran como un gran costo socioambiental con afectaciones en el presente y a futuro de las acciones en contra del deterioro del BPA
ACCIÓN COLECTIVA	ACCIÓN COMUNITARIA	Acciones llevadas al cabo por el colectivo para transformar el entorno, al interior y exterior de BPA	Entrevistas semiestructuradas	Mediante planeación establecida buscan lograr transformar el entorno del propio BPA con trabajo colaborativo del propio Colectivo y visitas de estudiantes de secundaria y preparatoria intentando dejar en estos últimos lo que el Colectivo le nombra "conciencia"
	COOPERATIVISMO	La cooperación que llevan al cabo con objetivos	Entrevistas semiestructuradas	Los miembros del Colectivo fomentan dentro de su organización el consenso para efectuar actividades con objetivos conjuntos para transformar el entorno
	INTEGRACIÓN DE SABERES	La multidisciplinariedad del colectivo y como comparten Conocimientos	Entrevistas semiestructuradas	Trabajan con base en la interdisciplinariedad dando una gran importancia para la asignación de roles de trabajo y acción del Colectivo de acuerdo a los saberes que tengan sus

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7. Obtención de Datos**

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	INFO	DATOS
<p>La configuración del Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua (CCPBPA), el cual protege un espacio territorial que proporciona servicios forestales y de captación pluvial en el AMG, dicho colectivo busca generar un bosque urbano con especies nativas, mejorar el ciclo hidrológico del lugar y del corredor hidrobiológico metropolitano La Primavera-Barranca, evitar más invasiones, que se lleven los litigios a favor del espacio público. Es un colectivo que se rige bajo una perspectiva pedagógica no convencional, que acciona mediante el consenso entre sus integrantes, opera bajo un proyecto colaborativo para preservar agua y territorio y que busca educar a la ciudadanía en materia ambiental</p>	<p>Ante un conflicto socioambiental ¿qué elementos inciden para que los ciudadanos se articulen y actúen en un colectivo ciudadano en torno al territorio, el bosque y el agua en el área natural protegida Bosque Pedagógico del Agua?</p>	<p>En el contexto ambiental, social económico y político ante el riesgo percibido y la comunicación del riesgo ambiental, se generan elementos asociados a acciones de cambio en la población, tales como conciencia de lo público, conciencia ambiental y el accionar en colectivo, para emancipar el espacio público de actores e intereses privados.</p> <p>Los ciudadanos se organizan y se conforman en un colectivo de acción social, para buscar revertir los riesgos socioambientales percibidos, al actuar a favor del entorno ambiental, tomando como una de sus estrategias la comunicación.</p>	De los asistentes, la mayoría no son miembros del Colectivo, sino que son invitados al Colectivo para hacer su servicio social, o son estudiantes de prepa	La afiliación
			Los miembros del Colectivo trabajan en acciones en conjunto tales como la siembra y cuidado de árboles para la transformación del entorno	La colaboración
			Todas las acciones que llevan al cabo son con base en objetivos	Acciones en conjunto
			Las acciones que llevan al cabo son lideradas por voluntarios	Los voluntarios
			La integración de saberes es esencial para su trabajo	Saberes
			Todos los entrevistados dan una gran importancia al aprendizaje de sí mismos y el Entorno	Autoaprendizaje
			Todos los entrevistados tienen a las mismas figuras de liderazgo y admiración (a los fundadores)	Figuras de liderazgo
			El 100% de las decisiones del Colectivo para planeación de acciones son por consenso	El consenso
			Al inicio de las actividades optan por comunicar a los asistentes (alumnos de escuelas) el estado de las cosas del entorno ambiental y los servicios ambientales que le brinda al AMG	Comunicación y ambiente
			En el desarrollo de actividades (con alumnos de escuelas) comunican acerca de la importancia de preservar el entorno no como un parque sino como un bosque nativo, de especies endémicas	Importancia del ambiente
			Todos los entrevistados identifican que los problemas ambientales relacionados directa o indirectamente con el Bosque Pedagógico del Agua se atribuyen al humano	Daños antropogénicos
			Todos los entrevistados consideran una amenaza a la privatización del espacio Público	Amenazas
			La mayoría de los entrevistados considera que existe mediación institucional en la privatización del espacio público	Mediación institucional
Participación del Colectivo en presentación de iniciativas, demandas, reporte de daños por incendios	Iniciativa jurídica			

Fuente: Elaboración propia

## CAPÍTULO 6: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El presente capítulo corresponde a los resultados obtenidos durante el trabajo de campo mediante la sistematización de la información y su posterior análisis con base en los conceptos teóricos riesgo (Beck, 2006), comunicación y ambiente (Cox y Pezzullo, 2012), acumulación por desposesión (Harvey, 2006) y acción colectiva (Melucci, 1999). Los cuales fueron articulados en tres ejes que considero pertinentes: espacio público, conocimiento y saberes, y transformación social urbana.

1. *Espacio público*: entendido como un concepto urbano, ya que está y ha estado relacionado con la ciudad, de donde surge como dispositivo topográfico y social que posibilita el encuentro y el intercambio (Gamboa, 2003); por tanto, “el espacio público desempeña un papel fundamental en la construcción del territorio” (Pérez, 2003).
2. *Conocimiento y saberes*: constituyen una dimensión fundamental del territorio respecto a la identidad como un elemento de las representaciones sociales, simultáneamente ‘estables y móviles, rígidas y elásticas’, de actores sociales individuales o colectivos, en “contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez; 2005b: 15- 16).
3. *Transformación social urbana*: entendida como aquellos procesos sociales que tienen que ver con la manera en que se dibuja y construye el espacio urbano, con la forma en la que viven e interactúan distintos grupos sociales y en su vinculación con las relaciones de poder y dominación (Rebollo, 2012).

## 6.1. El caso de estudio: Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua

Los integrantes del Colectivo forman parte del colectivo por invitación ya que, originalmente, “alguien” les invitó a acudir y conocer las actividades. La mayoría de ellos en el periodo de trabajo de campo realizado, fueron invitados por el Dr. Jorge Gastón Ruiz y son recién egresados, o están a punto de egresar, de la carrera en Psicología de la Universidad de Guadalajara; Licenciatura donde el Doctor Jorge Gastón es Profesor.



**Imagen 8.** Algunos miembros del Colectivo

**Fuente:** Fotografía propia

La cantidad de miembros que conforman el colectivo es variable; suman alrededor de 24 miembros que participan, generalmente, de manera uniforme en las actividades del Colectivo en el Bosque. La mayoría de los jóvenes universitarios tienen alrededor de 23 años de edad, y los sábados realizan actividades directamente en el Bosque Pedagógico del Agua.

En cuanto a su estructura, es posible distinguir a los líderes morales que son los miembros más adultos (entre los 50 y 60 años) que han participado en la creación del CCPBPA y que se ocupan de la gestión y organización de las actividades de los proyectos locales, de la gestión de la oficina, también coordinan, supervisan a los otros,



documentan, gestionan herramientas e investigaciones y litigios. Son reconocidos por los demás miembros del Colectivo como los fundadores.



**Imagen 9.** Miembro fundador, Mtro. Jaime Eloy Ruiz (a la derecha)

**Fuente:** Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua



**Imagen 10.** Miembro fundador, Dr. Jorge Gastón Gutiérrez (al centro)

**Fuente:** Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua

Existe una figura que denomino: el especialista. Con sus conocimientos científicos y experiencia holística del entorno ambiental, es respetado y se le confieren atribuciones de planificador y coordinador. El especialista es una persona que ronda entre los 50 y 60 años.



**Imagen 11.** El especialista, Ing. Ricardo López (a la derecha)

**Fuente:** Fotografía propia

Los demás miembros, los cuales tienen una edad promedio 25 años, participan también en la planeación, organización y ejecución de los proyectos directamente en el BPA y en talleres externos del Colectivo; conocen los aspectos administrativos del desarrollo de las actividades.

También pude identificar a participantes que acuden a las actividades y, en su mayoría, son practicantes de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Guadalajara. Cuentan con alrededor de 22 años de edad y no son, como tal, miembros del Colectivo, aunque en algún momento es factible que varios de ellos lo sean, como ya ha sucedido antes. Identifico en ellos el rol de participantes y algunos de ellos aspirantes, junto con un vecindado mayor de 60 años.

La forma de organizar actividades siempre es planeada con antelación en juntas quincenales, en la oficina para acudir al BPA todos los sábados de 9:00AM a 1:00PM. Así mismo, llevan a cabo talleres externos al BPA para buscar sensibilizar acerca del entorno ambiental y de difusión de las actividades que se llevan dentro del BPA.

Para ejecutar la mayoría de labores, el BPA las realiza con ayuda de participantes invitados voluntarios; como estudiantes de algunas preparatorias de la Universidad de Guadalajara, de estudiantes de colegios como la secundaria del American School, la Preparatoria Pedro Arrupe y del Instituto de Ciencias. Si se lleva a participantes de escuelas, se organizan en grupos de trabajo con un monitor a cargo del grupo y de una zona del BPA determinada. Al finalizar actividades, realizan una breve junta para recapitular la jornada, con observaciones y comentarios.



**Imagen 12.** Miembros del Colectivo con estudiantes invitados

**Fuente:** Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua

## 6.2. Ejes analíticos

### 6.2.1. Espacio público

“Parte de la problemática ambiental que se da en nuestras ciudades, se vive y se percibe en la definición y el tratamiento de sus espacios públicos, los cuales se han conformado a través de la historia por diversos factores endógenos y exógenos que han caracterizado el proceso de formación y desarrollo urbano y su relación con los elementos constitutivos de lo que formal y normativamente se ha definido como espacio público” (Pérez, 2004:28).

Regularmente, el concepto de espacio público es definido jurídicamente con base a la demarcación política en normas, reglamentos o leyes relativas a lo urbano y, con base en dicho contexto, es que se tiene la percepción en la sociedad acerca del mismo<sup>5</sup>.

“El espacio público desempeña un papel fundamental en la construcción del territorio, no sólo articula, estructura y ordena las diferentes actividades y usos del espacio urbano, sino que es por excelencia el escenario de la socialización colectiva de la ciudad” (Pérez H., 2004:28). Por tanto, el espacio público se percibe y se define también como un espacio de todos, con acceso para todos (Pérez H., 2004).

El nombre de Bosque Pedagógico del Agua alude a un sitio donde se tiene como actividad social principal la de enseñar a otros lo que significa, lo que representa un bosque urbano nativo para sembrar agua y la importancia de preservar un espacio público como ese. Aquí destaco que uno de los miembros fundadores del Colectivo fue quien creó el nombre.

---

<sup>5</sup> Información generada en el curso realizado en el año 2003 entre la Fundación ENDA América Latina y el Instituto de Investigaciones en Hábitat, Ciudad y Territorio de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia.

Para lograr que el nombre, Bosque Pedagógico del Agua, se transforme en acción, el Colectivo organiza visitas de estudiantes de primaria, secundaria y preparatorias de instituciones educativas públicas y privadas, con el objetivo de que al final del día los asistentes generen lo que el Colectivo nombra “conciencia”, referido al conocimiento requerido para comprender y asimilar los saberes compartidos respecto al preservar el entorno ambiental y en particular el BPA.

Al iniciar las actividades en las que participan estudiantes o grupos de ciudadanos que asisten al colectivo, los miembros fundadores o el especialista, comienzan con un breve discurso que consideran de importancia para la información y cognición en los asistentes; el cual se basa en el que “actualmente, el espacio social es un lugar de lucha para su apropiación” (Mas, 2003:19).

El discurso a los asistentes tiene una carga emotiva, puesto que la forma en la que construye las secuencias narrativas de la disertación busca dar cuenta del estado de las cosas en materia ambiental. Es un performativo que busca hacer sentir en los asistentes el deterioro ambiental que hay en el entorno del AMG y, por tanto, la importancia de preservar un espacio público como el Bosque Pedagógico del Agua (esta acción la considero como comunicación ambiental). También se comentan los litigios que se tienen por invasiones en los terrenos que pertenecen al BPA.

El discurso cierra al dar las gracias a los asistentes por la importante labor que voluntariamente están a punto de realizar, intentan hacerlos sentir parte de un logro al ayudar a un bosque dentro de la ciudad. Las labores del Colectivo en el BPA regularmente son de transformación del entorno, como sembrar y dar mantenimiento.

Para Cox y Pezzullo (2012) la comunicación ambiental es un campo creciente que se centra en cómo la comunicación humana influye en la forma en que percibimos e

interpretamos los "problemas" ambientales y del cómo los ciudadanos deciden las acciones a tomar en relación con el mundo natural. Justamente el Colectivo surge de su relación con el mundo natural y de la percepción de un conflicto socioambiental en el cual actuar, y configurar las acciones para modificar el entorno del espacio público.

La comunicación ambiental tiene dos funciones. La primera es la pragmática, la cual: educa, alerta, persuade y nos ayuda a resolver problemas ambientales desde la perspectiva de la acción. En este sentido instrumental de la comunicación es donde se encuentra la resolución de problemas y donde se producen las campañas públicas de educación (Cox y Pezzullo, 2012). En este sentido, el Colectivo es un vehículo de comunicación acerca del ambiente, sobre el que informan y toman decisiones.

En los propios miembros del colectivo está presente una transformación respecto al aprecio de lo ambiental; esto a partir de la constancia en la acción colectiva en donde su percepción acerca de la generación y preservación del bosque urbano en el Área Metropolitana de Guadalajara, cambió. En ellos está presente el riesgo socioambiental, ya que reconocen que el no tener el BPA implicaría mayores problemas ambientales y de salud en los habitantes del AMG.

*“Lamentablemente crecemos la mayoría con esta visión del hombre con un gran sentido de importancia, más allá de todo lo demás, no nos damos cuenta de que no estamos en la cima de la pirámide de vida sino que estamos dentro de un círculo nada más, (silencio) junto con todos los seres”* (recuperado de entrevista a Hombre 3).

*“Es que no solamente es una parte, sino que todos estamos conectados con todo, entonces ya sea un cambio interior exterior y es una parte, incluso en la forma de vivir, tú cómo te relacionas con tu medio, tanto con la familia como con el medio ambiente, con lo que consumes, cambias un montón, el hecho de venir aquí te cambia la vida poquito, mucho, y cada quien a su tiempo y a su proceso”* (recuperado de entrevista a Mujer 3).

Los objetivos principales del Colectivo, manifestados por escrito en su página de Facebook, son: *“Somos una agrupación ciudadana comprometida con la restauración, protección, preservación y conservación del sistema hidrológico el Bajío del Arenal”* (Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua, 2017).

En buena medida dichos objetivos, como la transformación del Bosque Pedagógico del Agua, forman parte de un conjunto de herramientas de la FAO para la gestión forestal sostenible, donde la restauración forestal se define como: devolver un bosque degradado a su estado original y con la diversidad de las especies del Bosque que en teoría estaban presentes originariamente en un lugar, restablecer la capacidad de las tierras forestales degradadas para suministrar productos y servicios forestales (Gutiérrez, 2015).

El espacio social y territorio, con respecto a la identidad como elemento de representaciones sociales simultáneamente estables y móviles, rígidas y elásticas, de actores sociales individuales o colectivos en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados (Giménez, 2005b: 15-16), son los que tienen cita en la agenda del CCPBPA.



**Imagen 13.** Miembros del Colectivo al inicio de actividades

**Fuente:** Imagen propia

Ahora bien, respecto al significado que tiene para los miembros del Colectivo ese espacio físico, ese territorio denominado Bosque Pedagógico del Agua, aludo a sus propias palabras:

*“Para mí significa un poco de libertad (...) cooperación (...) siento que estoy haciendo algo realmente un avance un algo que realmente está beneficiándome a mí y a los demás o sea que quiero hacer cambios grandes y como no puedo por ‘x’ o ‘y’ motivo, en el bosque se puede”* (Recuperado de entrevista grupal Hombre 2).

*“Representa como mi esperanza, probablemente en un cambio en la gente, y en ahora sí que, intentar salvar, aunque sea una parte del mundo porque yo también creo que así, como cuando cae una gota en el agua y se forma un eco pues todos estamos interconectados de alguna manera, entonces si hacemos algo, aunque sea algo muy pequeño, eso se va a expandir”* (Recuperado de entrevista grupal Mujer 2).

*“No sé, también como esperanza”* (Recuperado de entrevista grupal Mujer 1).

*“Una oportunidad, oportunidad de vivir de otra manera”* (Recuperado de entrevista Hombre 3).

*“Una enseñanza y que sigas aprendiendo diario cosas nuevas”* (Recuperado de entrevista Hombre 1).

Lo anterior “es extraordinariamente importante, no sólo para entender las identidades sociales territorializadas (...) sino también para encuadrar adecuadamente los fenómenos del arraigo, del apego y del sentimiento de pertenencia socio territorial” (Giménez, 2001) que han desarrollado respecto del Bosque Pedagógico del Agua y ello se explica por las acciones colectivas.

Es un movimiento que ha sabido construir en el imaginario de sus miembros la precepción de un entorno ambiental deteriorado que se conforma en un espacio público, donde no es posible permitir que se continúe con la pérdida del territorio del Bosque Pedagógico del Agua. Movilizan la acción para buscar restablecer el equilibrio de un sistema hidrológico.



Dentro de la “acción colectiva” (Melucci, 1999) no hay ningún significado que refiera a la forma en la cual los recursos son producidos y apropiados (Melucci, 1999).

Con el concepto teórico de Alberto Melucci para enmarcar la configuración de las acciones de la resistencia que representa el CCPBPA y cuya “acción colectiva” (Melucci, 1999) genera un vínculo entre la vida privada y la esfera pública que asocia orientaciones y significados plurales con diferentes tipos de comportamiento, conformados por un sistema de acción, a lo que empíricamente Melucci nombra “movimiento social”.

Melucci vincula la acción colectiva con los movimientos sociales como sistemas de acción, en el sentido de que cuentan con estructuras donde la acción colectiva “es siempre el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social” (Melucci, 1999:2). Por tanto, el CCPBPA, es una agrupación a la que se le puede asociar con un movimiento social o más precisamente, un movimiento socioambiental.

Y si este movimiento socio-ambiental, que podemos ubicar en los nuevos movimientos sociales, ha construido en su imaginario una percepción de un entorno ambiental específico, podemos afirmar que los movimientos son construcciones sociales, que operan en un campo sistémico, guiadas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios (Melucci, 1999).

A los movimientos sociales podemos comprenderlos como agencias de significación colectiva que difunden nuevos significados en la sociedad a través de formas de acción colectiva (Melucci, 1999), por tanto, son expresiones simbólicas de un nuevo orden cultural emergente (Gallardo-Gómez 2008).

“El proceso de apropiación sería entonces consubstancial al territorio. Este proceso, marcado por conflictos, permite explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder” (Giménez, 2001:4). Justo lo que el BPA ha

experimentado, una serie de abusos por parte de invasores para ir en su detrimento y cómo el papel de un grupo ciudadano, en este caso el Colectivo, ha participado para frenar e incluso revertir este proceso. Lo que ha generado en los miembros del Colectivo la apropiación del espacio de manera utilitaria y funcional, así como simbólico-cultural.

En la participación del Colectivo para evitar y revertir la privatización del espacio público, la perspectiva del geógrafo y economista inglés David Harvey ayuda a comprender la “acumulación por desposesión, un nuevo imperialismo” (Harvey, 2004). Para Harvey la estrategia militar y políticas de privatización de servicios públicos y recursos comunes, son los indicadores de intervención del sistema capitalista en el mundo actual (Harvey, 2004), es la de un orden de dominación con un comportamiento global y que forman parte del conflicto socioambiental en el que se encuentra inmerso el objeto de estudio de esta investigación.

Por tanto, podemos relacionar directamente lo que acontece en el BPA con la acumulación por despojo que se lleva a cabo mediante una serie de contubernios que necesitan obligatoriamente que el Estado y los dueños de capital (productivo, comercial, financiero) tengan un interés común. Su instrumentación es el rasgo económico-político que define dicha acumulación por desposesión (Harvey, 2004).

Como ya precisaba en el capítulo 4.3 el mecanismo de la acumulación por despojo (Harvey, 2004) es la privatización, circunstancia que acontece en el espacio público Bosque Pedagógico del Agua, cuyo predio originalmente abarcó 90 hectáreas cuando era conocido como Colomos III (Velazco, 2015) y ahora cuenta 36.5 has. Más las 12 hectáreas recuperadas por el Gobierno estatal en el mes de marzo del 2017 que continúan en litigio.

En ese sentido, los entrevistados identifican que un factor para permitir privatizaciones en el perímetro del predio del BPA por intereses particulares ha sido la asociación entre particulares y autoridades, evidenciando impunidad y aprovechamiento de vacíos legales.

*"Ilegalidad, simplemente ilegalidad. Si eran terrenos del gobierno de hace muchos años porque se lo vendieron al Estado, por qué le salieron dueños después, ¿cuándo y quién les vendió aquí los terrenos que están al fondo?" (Recuperado de entrevista a ex-vecino).*



**Imagen 14.** Predio recuperado de invasiones en abril 2017 gracias a presión del CCPBPA

**Fuente:** Imagen propia



**Imagen 15.** Miembro del Colectivo y autoridades en el predio recuperado de invasiones

**Fuente:** Imagen propia

Dentro de la conceptualización que los entrevistados le otorgan al capitalismo, enuncian que se basa en el egoísmo como catalizador para que intereses particulares busquen

privatizar el espacio público mediante invasiones, incendios y la demarcación de "propiedad privada" dentro del predio correspondiente al BPA, allí podemos observar una modalidad de la acumulación por desposesión, caracterizada por la mercantilización y privatización de la tierra (Harvey, 2004).

A partir de lo que identifican los entrevistados del Colectivo como impunidad con respecto a las invasiones y quema de diversas áreas del BPA, valoran como un gran costo socioambiental las afectaciones en el presente y, a futuro, de las acciones en contra del BPA que han sido permitidas por diferentes autoridades:

*“me parece que el problema de las invasiones es la gente que nomás piensa en su vida ahorita, en sus 60, 70 años que nomás van a vivir, y creo que la gente que estamos aquí estamos pensando en vidas más allá de eso, de de aquellas que vienen en una conciencia social y global”* (Recuperado de entrevista a hombre 2).

Con base en lo anterior podemos afirmar que es la mediación institucional la que permitió, de una u otra forma, la acumulación por desposesión y la acumulación ampliada que se desplegará en el ámbito formal de la “economía neoliberal” con sus protecciones jurídicas e institucionales (Harvey, 2004).

En el registro de la observación No. 1, que realicé en el BPA con respecto a las actividades del colectivo, retomo la plática inicial de uno de los miembros fundadores, el Profesor Jaime Eloy Ruiz quien habló de no urbanizar el Bajío, zona de amortiguamiento que sirve para captación de agua pluvial de 2,500 hectáreas. También retomó el tema del POT Plan de Ordenamiento Territorial afirmando que está planteado sólo bajo la visión de Ingenieros y Arquitectos que no ven el conjunto como un ecosistema urbano y que se debe entender la ciudad como un ecosistema.

Un voluntario se acercó al Mtro. Jaime Eloy Ruiz para que éste le hablara más respecto de los POT y el desarrollo urbano; Jaime Eloy Ruiz respondió con el tema del desarrollo

capitalista al que estamos sometidos por el consenso de Washington<sup>6</sup>: habló de los tecnócratas y sus reformas, además señaló que falta una revolución educativa no impuesta por la élite, sino que venga de todos los actores y regiones, un proyecto de nación.

Entonces, los miembros del Colectivo Pro Bosque Pedagógico del Agua no sólo perciben la acumulación por despojo, sino que, a su manera la nombran. En ese complejo proceso el Estado es la figura natural que, con sus atribuciones de poder político y de una clase política articula los mecanismos para lograr la acumulación capitalista que pasa de un “Estado de seguridad” a un “Estado nacional competitivo” llevado por la lógica del capital global con el apoyo de los poderes estatales (Merchand, 2012).

“La sociedad capitalista muestra un espacio público transformado por (...) un espacio de consumo; y un lugar de competencia que desplazó en cierta medida la idea de compartir, de la solidaridad, de la confianza y del compromiso mutuo” (Mas, 2003:24), por ello el hecho de enarbolar la lucha, la resistencia por un espacio público de carácter ambiental y pedagógico bien podría suponer una lucha contra la acumulación por despojo, del nuevo imperialismo (Harvey, 2005), uno de los grandes riesgos globales (Beck, 2006) regionales y locales.

---

6 El término consenso de Washington alude a políticas norteamericanas sugeridas a países en desarrollo, que entre otras ‘recomendaciones’ figuran liberalizar el comercio exterior y los flujos de la inversión extranjera, privatizar empresas paraestatales y garantizar los derechos de propiedad de forma similar a Estados Unidos (Moreno-Brid, 2005). “En noviembre de 1989, el Instituto de Economía Internacional llevó al cabo una reunión en Washington de ministros de economía de diversos países latinoamericanos y representantes de organismos financieros internacionales y del gobierno de Estados Unidos, en la que John Williamson presentó el documento titulado ‘Lo que Washington quiere decir por reforma de la política [económica]’. En él, Williamson identificó ‘un conjunto deseable de reformas de política económica’ (...) con el respaldo del gobierno de Estados Unidos, la Reserva Federal, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (Moreno-Brid, 2005:149). “A 21 años del Consenso de Washington, sus políticas siguen vigentes y son las más influyentes en las economías de muchos países de América Latina, gracias a que éstas forman parte de las condiciones que los organismos internacionales imponen a sus países miembros, principalmente cuando éstos necesitan préstamos” (Martínez, Soto, 2012:36).

Pero la resistencia por un espacio público también supone disminuir las amenazas al entorno ambiental de origen antrópico del Área Metropolitana de Guadalajara como la falta

de áreas verdes por habitante, pérdida y contaminación del agua, así como contaminación del aire por causa de los automotores y la industria; por consiguiente, debido a los efectos de vulnerar al entorno ambiental, las condiciones de amenazas a la salud de los habitantes del AMG se incrementan, generando en correspondencia riesgo socioambiental.

En específico, espacios públicos que habían sido concebidos para áreas verdes y dotaran a la ciudad de Guadalajara de agua aire limpio, tal como ya precisábamos Los Colomos, sufrió en sus tres predios el despojo para transformarse en desarrollos habitacionales, centros comerciales, vialidades, contribuyendo esta acción a incrementar los riesgos que afectan de igual forma a animales, plantas, al ciclo del agua y a los seres humanos, consecuencia de la acción de la sociedad sobre la naturaleza.



**Imagen 16.** Ubicación del Bosque Los Colomos, circundado por desarrollos inmobiliarios y comerciales

**Fuente:** Google Maps 2017

La naturaleza tuvo distinto significado para diferentes actores sociales (inversores inmobiliarios, autoridades y un grupo ciudadano), originándose un conflicto socioambiental tal como lo afirma Beck, los riesgos manufacturados dan lugar a escenarios altamente politizados (Beck, 2006) donde la construcción social del riesgo es diferente para cada actor social, debido a la distinta percepción del contexto que cada uno tiene, de la información

que tienen y de la manera en que cada uno interviene en la construcción social del riesgo.

En el trabajo de campo y en el análisis de resultados de la investigación, constaté que la percepción los riesgos ambientales en los integrantes del Colectivo fue que tales riesgos son resultado de la influencia humana:

*“el ser humano, pues ha transgredido la naturaleza, se encarga de destruir y pocas veces reponer lo que destruyó, por eso estamos teniendo esos cambios pues climáticos cambios de que, que antes no llovía aquí, antes nunca nevaba aquí, no había vientos huracanados, cosas así”* (recuperado de entrevista a ex vecino).

*“dicen que si el ser humano desapareciera no afectaríamos a nada de lo que está pasando, al contrario, se pondría mejor y si desaparecen las hormigas sería un caos, desaparecen los tigres completamente, no afectaría si el humano desaparece, en sí solamente consumimos, no estamos aportando nada, somos como un parásito”* (recuperado de entrevista a Mujer 2).

*“lamentablemente el sistema apunta mucho a generar mucho y a respetar poco las cosas y no solamente en nuestra forma de consumir alimento en la forma también de cómo tratamos al ambiente”* (recuperado de entrevista a Hombre 3).

Quienes hacen hincapié en la construcción social del riesgo asociado con la percepción, se refieren a esta última como un constructo social-histórico determinado por lo que la sociedad considera como normal y seguro, esos riesgos socialmente construidos por los propios humanos y nuestro comportamiento como especie, han afectado a los ecosistemas del planeta, del continente, del país, del AMG. El riesgo es, entonces, la medida del azar según la percepción social del riesgo (Lazos, et al, 2012).

Ejemplo de lo anterior, son diferentes imágenes de la naturaleza que pueden invitarnos a percibir los bosques y los ríos como los servicios naturales para su uso o explotación o sistemas vitales como soporte de vida, como algo que proteger (Cox y Pezzullo, 2012). La visión del Colectivo respecto al sitio que ocupa el humano en la naturaleza no es de

posesión, sino de pertenencia. Por lo que atribuyen valor a la preservación del entorno ambiental:

*"se nos olvida esa visión de que nosotros somos parte de la naturaleza y no de que la naturaleza nos pertenece"* (recuperado de entrevista a hombre 1).

*"tenemos que cuidar nuestra casa y no lo estamos haciendo (...) respeta lo que ya está, porque ya no tenemos más oportunidades sólo tenemos una y eso se viene del Congreso que hubo en París, fue este 2015 (...) porque ya no hay otra oportunidad ya si no hacemos algo antes de 2020 ya valimos (...) ya no tenemos otra oportunidad y las guerras ya no van a ser por combustibles, sino por agua"* (recuperado de entrevista a Mujer 3).

### **6.2.2. Conocimiento y saberes**

Al identificar al Colectivo como un movimiento social, podemos corresponder la aproximación de este fenómeno a través de diversas perspectivas teóricas, las cuales crean un enfoque teórico del movimiento social y de la acción colectiva como estrategia, centrándose en cómo actúa y se moviliza un determinado sector de la población como organización.

Estas perspectivas teóricas acerca de los movimientos sociales no toman en cuenta el origen de tal organización o, sin cuestionarlo o dar una explicación, dan el paso del nivel individual al colectivo, por lo que considero pertinente la visión de Marisa Revilla Blanco quien identifica a un movimiento social como "el proceso de (re)constitución de una identidad colectiva fuera del ámbito de la política institucional por el cual se dota de sentido a la acción individual y colectiva" (Revilla, 1996:1).

Con base en el planteamiento de que el fenómeno de los movimientos sociales es una forma concreta de acción social, o de acción colectiva que define Olson en su obra "la lógica de la acción colectiva" (Olson, 1992), y a partir de esta es que Marisa Revilla Blanco plantea que "la identidad colectiva constituye en sí un incentivo selectivo para la acción" (Revilla



1996:5).

Revilla señala dos niveles de análisis para la identidad colectiva. En el primero, los individuos coinciden en construirse en un “nosotros” como sujeto de la acción (los procesos de identificación colectiva); dentro del trabajo de campo pude constatar enunciaciones respecto de sí mismos como Colectivo:

*“el de nosotros es un papel más intenso ¿no? más allá, en fin, se trata de proveer herramientas, las condiciones adecuadas para que podamos hacer ciertas cosas y finalmente aquí”* (texto rescatado de entrevista a hombre 3).

Y, en el otro nivel, el sentido de que a tal acción se le atribuyen los procesos de producción de sentido social de la propia acción: El Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua conforma una agrupación de la sociedad que tiene una participación de forma organizada, asociada a las múltiples facetas en las que se desarrolla la actividad humana, misma que obedece precisamente a su carácter gregario (Romero N, 2008).

Tal como lo argumenta Lourdes Romero Navarrete (2008), la participación social se configura mediante una transversalidad en la que diferentes factores condicionantes y formas de expresión desde lo subjetivo, como el del perfil individual de quién participa en el cómo y por qué, hasta incluso los factores sociales e históricos en dónde se encuentran involucrados mecanismos organizacionales ya bien formales o informales que conforman un marco para la interacción de la dupla individuo-sociedad “dicha participación se origina en la producción humana de sentido, es decir, el conocimiento como una construcción social por definición” (Romero N, 2008:159).

Los miembros del Colectivo se guían por esquemas propios de conocimiento y experiencia de sus propias vivencias, así como en un diálogo de saberes. Todos los entrevistados hicieron alusión acerca de los saberes compartidos en las actividades en el BPA con el Colectivo y, por ende, del conocimiento adquirido, del cómo cada vez hay aprendizaje en el

medio, de las actividades propias, de los otros:

*“¡si tiene mucho impacto! incluso personal, te cambia mucho la vida venir aquí, personalmente cambias de enfoque, (...) llegué aquí, aprendí que hay que escuchar, que no se hace lo que uno quiera, sino lo que es el bien para todos, se te quitó un poquito el egoísmo, si es muy bonito”* (rescatado de entrevista a Mujer 2).

De hecho, uno de ellos enunció la manera en que el conocimiento no sólo fue acerca del entorno y de cómo realizar las labores de plantación de arbolitos, de mantenimiento de los mismos, sino de cómo cambió el conocimiento sobre sí mismo y cómo hubo una transformación en él, ya que antes no valoraba el entorno ambiental:

*“entré yo aquí, y mi vida ha cambiado bastante (...) Yo era una persona muy agresiva con el ambiente, con los animales con las vidas, fuera de lo que son los humanos ¿no? todo era comida o un insecto que pica y eso ha cambiado en este año bastante bastante bastante, y te hablo desde mi experiencia porque yo lo estoy viviendo de esa manera”* (rescatado de entrevista a Hombre 3).

*“aprendemos, pero yo siento que no sólo aprendemos de los demás, sino también como de, de nosotros mismos pues, de nuestras capacidades”* (rescatado de entrevista a Mujer 3).

García Sánchez precisa “es imprescindible, igualmente, que sus miembros sean capaces de agregar sus preferencias a través de algún mecanismo para la resolución de conflictos internos, es decir que algunos de ellos estén dispuestos a ceder en sus posiciones a cambio de lograr un beneficio común” (García, 2007:205) es la forma o estructura de trabajar por consenso del Colectivo.

La planeación de las actividades y toma de decisiones es con base en el común acuerdo, práctica poco habitual en nuestra sociedad ya que se favorece la aceptación de la visión de la otredad, a diferencia de la votación, es un sistema o método que emplea un mayor tiempo para llegar al acuerdo.

Justamente es una síntesis de la visión de muchos, donde es tomada en cuenta la opinión

o el sentir colectivo, que por supuesto, requiere de las habilidades del liderazgo de los miembros fundadores para lograr esta práctica comunitaria donde ponerse de acuerdo implica la voz y el pensamiento de todos. Allí radica el poder del consenso y las políticas comunitarias, en la solidaridad comunitaria, por tanto, el consenso genera un mayor compromiso en la participación de los miembros.

Esta forma de organización el Colectivo la denomina asamblea, la cual está estrechamente vinculada al consenso para la toma de decisiones y de trabajo, en el que se da la ayuda mutua y también se fomenta como espacio de fortalecimiento de los vínculos afectivos al interior del Colectivo, mediante convivios (planeados por los miembros fundadores).

Todos los entrevistados me hablaron acerca de los saberes compartidos en las actividades en el BPA con el Colectivo y, por ende, del conocimiento adquirido y del cómo cada vez existe aprendizaje del medio, de las actividades propias y de los otros, e identifican que, uno de los factores decisivos para este aprendizaje, cohesión y la continuidad de los miembros del Colectivo, son las figuras de liderazgo y admiración que le tienen a los miembros fundadores, a los cuales no se refieren como líderes.

El empoderamiento referido como un proceso, al que le doy una gran relevancia en la configuración del conocimiento de sí del Colectivo, cuenta con poder para luego pasar a una fase o estado de autopercepción de poder como individuo, como ciudadano, como conjunto, como colectivo o grupo social. Las formas en que los actores se constituyen en sujetos políticamente empoderados, como resultado de los procesos de lucha en los que participan es relevante:

*“organizados tenemos más poder y a veces eso es lo que muchas personas tal vez no lo notan (...) la autoridad que tiene poder y que pues es un poder muy muy fuerte pero que también las personas que estamos aquí tenemos un poder porque sabemos tenemos la información (...) esto sigue siendo un espacio público y así está declarado y entonces pues el tener la información nos da poder y el que no seamos uno solo haciéndolo pues también de alguna manera nos da mmm, pues más armas (...) tenemos más más más red para mantener esto”* (recuperado de entrevista a Mujer 3).

Buscan la cordialidad para trabajar en conjunto y con los estudiantes invitados, de hecho, afirman que buscan generar una experiencia grata para los estudiantes y demás invitados a colaborar en actividades del BPA, recalcan en sus juntas la gratitud y libertad que se les debe ponderar a los invitados.

Trabajan con base en la interdisciplinariedad, dando una gran importancia para la asignación de roles de trabajo y acción del Colectivo de acuerdo con los saberes que tengan sus miembros. En un sistema de acción que asocia orientaciones y significados plurales “que son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todos ellos operando en un campo sistémico” (Melucci, 1999:10).

Una constante observada con los miembros del Colectivo entrevistados es la importancia que le dan al aprendizaje de sí mismos con respecto a la naturaleza y, con ello, el deseo de lograr una transformación personal que les permite poder trabajar bajo mejores condiciones de identidad, para posteriormente transformar el entorno socioambiental.

*“Sí, cambios en el entorno y yo creo que también en uno mismo o al menos yo siento que yo también eh cambiado (...) todo esto que implica el bosque mismo, sino también como pues, cómo quienes estamos involucrados, involucradas aquí, pues también cambiamos”* (recuperado de entrevista a Mujer 3).

Por otra parte, el Colectivo en cada sesión de actividades con estudiantes invitados de diferentes escuelas, aborda ciertos temas como “problemas” ambientales a los que se enfrenta la AMG, con ello argumenta la importancia de restaurar y preservar un espacio como el Bosque Pedagógico del Agua, con lo que esperan generar resonancia y «conciencia» ambiental en los invitados:

"Que tomen conciencia los que vienen aquí como de prepa, que sepan el origen de esto y cuál sería uno de los posibles destinos si no se toman medidas" (recuperado de entrevista a ex-vecino).

Cuando el CCPBPA interactúa con sus propios miembros o invitados acerca de la importancia y servicios que brinda el ambiente en un espacio público como el Bosque Pedagógico del Agua BPA, la función comunicativa que realizan es pragmática de acuerdo con la definición de Cox y Pezullo, ya que establecen el beneficio que genera un área verde de las características del BPA a los habitantes del AMG. Además, buscan en los visitantes o invitados formar una reeducación en torno a la preservación del bosque y sus servicios ambientales, en ello radica lo pedagógico de las acciones del Colectivo y el nombre dado por ellos mismos al bosque.

La comunicación ambiental orientada a investigar la construcción comunicativa de los problemas ambientales, así como la negociación de las diferentes respuestas sociales a los mismos, es una de las formas de intervención del Colectivo, la cual ofrece un vehículo pragmático y normativo para el mejor entendimiento y relación con el entorno natural (Cox y Pezullo, 2012) mediante discursos acerca de la importancia del ambiente para la subsistencia humana, con el objetivo de sensibilizar a los visitantes a través de la enunciación del riesgo socioambiental en recorridos, talleres y pláticas al inicio y término de las actividades que realizan en el Bosque.

Observo en esos discursos acerca del ambiente que realizan los miembros del Colectivo, lo que para Cox y Pezullo (2012) son un vehículo pragmático y constitutivo de acción simbólica, que pueden configurar activamente las percepciones de los invitados, cuando estos observan, viven el mundo natural a través de las palabras, imágenes o narrativas de tal comunicación ambiental.

Esta comunicación acerca del ambiente orienta la reflexión que puede ayudar a construir o componer representaciones de la naturaleza y del medio ambiente para nuestra comprensión. Tal comunicación invita a una perspectiva particular que evoca ciertos valores

(y no otros) y por lo tanto crea referentes conscientes de nuestra atención (Cox y Pezzullo, 2012).

La esfera pública surge como un espacio discursivo, ya que se comparte públicamente con los otros, entendimientos, preocupaciones y reacciones acerca del ambiente que invitan a la reflexión y puntos de vista que pueden motivar a la acción (Cox y Pezzullo, 2012) sobre la preservación de un espacio público como el Bosque pedagógico del agua y un mejor entorno ambiental en el Área Metropolitana de Guadalajara.

### **6.2.3. Transformación social urbana**

La acción colectiva juega un papel hacia el cambio, busca una transformación social que en este caso específico del Colectivo, entra en juego la movilización de recursos, representaciones simbólicas e incluso la acción comunicativa, que pueden generar las condiciones materiales hacia largo plazo junto con las condiciones ideológicas que intervienen en la propia acción colectiva (Romero, 2008).

Para lograr la acción colectiva es necesario entender que son los individuos quienes actúan en colectivo, son ellos los que la realizan, por lo tanto, habríamos de buscar establecer el concepto de “actor” que indudablemente está vinculado entre “acción (agencia) y estructura” los cuales “pueden constituir un buen punto de partida en ellas, el término actor se define a partir de la idea de acción, el actor o el agente es todo aquel sujeto que actúa, en otras palabras, el sujeto de la acción” (García Sanchez, 2007:202).

García Sánchez (2007) concluye “en considerar como actor (colectivo) a aquella entidad cuyos miembros están integrados en torno a similares —o, al menos, convergentes— intereses, percepciones y creencias con respecto a un problema” (Íbidem,206) y ello permite una identificación mayor entre los miembros de Colectivo. “Desde la perspectiva del “institucionalismo centrado en el actor” de Scharpf (1997) entiende que los actores quedan

básicamente caracterizados por i) sus orientaciones (percepciones y preferencias) y ii) sus capacidades” (García Sanchez, 2007:204).

Lo anterior nos permite comprender mejor la actuación de los actores, la unidad de referencia que tienen, la cual supone que “con frecuencia los individuos no actúan en su propio nombre sino en el de otras unidades más complejas (...) con las cuales se identifica y desde cuya perspectiva se explica su actuación” (Íbidem, 204).

“El actor, para ser definido como tal, ha de tener también cierta capacidad de actuación estratégica. Ello implica, en el caso de los actores colectivos, que los individuos que los integran pretendan desarrollar una acción conjunta o lograr un objetivo común” (Íbidem,205), tal como la manera de trabajar del Colectivo, mediante un proceso colaborativo, voluntario y con objetivos comunes, justo como el propio CCPBPA lo plantea hacia el interior y exterior del propio Colectivo, que reconoce y preserva el territorio con todo lo que el propio territorio conlleva, tal como el sentido de identidad.

Con base en Melucci (1999), el CCPBPA es un sistema de acción en el sentido de que cuenta con una estructura donde la acción colectiva, basada en la solidaridad, es capaz de desarrollar un conflicto y romper con los límites del sistema en el que ocurre. Va más allá de la defensa de los intereses particulares o de grupo y busca intervenir en la formación o diseño de las políticas generales que afectan al BPA, a la organización social o en la transformación de la propia vida social (Gallardo-Gómez 2008).

Una particularidad observada es que el colectivo plantea la horizontalidad en su estructura, es decir, que no haya jerarquías, aunque los líderes morales sean los miembros fundadores. En las actividades del bosque hay un responsable o un líder que lleva tal o cual actividad, y los demás miembros lo acatan e incluso piden la anuencia de si se está realizando bien a alguno de los miembros fundadores o al especialista. Por tanto, la horizontalidad que lleva el colectivo en el ejercicio de sus actividades es diversa de como la plantean en su

estructura y funcionamiento.

Pero es pertinente mencionar que los miembros del colectivo buscan y transmiten la horizontalidad como una forma de llegar hacia el consenso para tomar acuerdos en la consecución de sus actividades para transformar el entorno, con objetivos comunes y de mutuo acuerdo, que facilitan la cohesión en vez de disidencias:

*Tenemos una epistemología que es por consenso, no es democracia y nos tenemos que poner de acuerdo todos y es un problema, porque no estamos acostumbrados, tenemos un enfoque muy individualista en la sociedad y ahí no tienes que ponerte de acuerdo y eso cuesta mucho trabajo, a veces son debates interminables y pues al final llegamos a un acuerdo, todos tenemos que estar de acuerdo (recuperado de entrevista a mujer 2).*

El CPBPA como un grupo de ciudadanos organizados cuenta con una capacidad importante en lo que respecta a la interrelación con otros colectivos, así como con diversos grupos de la sociedad y con instancias gubernamentales, ello debido a la larga trayectoria personal de los miembros fundadores en los colectivos que han formado parte en el pasado y, por ende, también las relaciones y vínculos que han forjado con diversas instancias de Gobierno.

“Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones ‘organizadas’; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales para darle sentido al ‘estar juntos’ y a los fines que persiguen, se transforman en actores colectivos que ‘producen’, entonces, la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción” (Melucci, 1999:14).

Acorde a Beck (2006), como observador privilegiado, el Estado ya no define y transforma la acción colectiva, la política cambia de ubicación desfronterizada y abierta a nuevos actores, papeles, recursos, reglas desconocidas, nuevas contradicciones y conflictos (Farré 2005), donde los propios conflictos sociales dejaron de relacionarse con la distribución de



la riqueza para pasar a la distribución de los riesgos y de ahí a su gestión.

Por otra parte, el símil de la acción colectiva para Rebollo es la acción social; que en sus relaciones de cooperación, búsqueda y concreción de objetivos comunes y sus conflictos, los precisa como acción comunitaria, que consiste en “trabajar de forma colectiva objetivos colectivos” (Rebollo, 2010:168).

Con la acción comunitaria las personas y los grupos se fortalecen políticamente, ganan protagonismo en la transformación de sus entornos de proximidad y, he aquí un punto importante en el que el Colectivo, manejan lo que ellos llaman comunalidad, a manera de un objetivo al que se pretende encausar la conformación de un nuevo tejido social:

*“estamos formando como un tejido socioambiental porque no solamente es como la parte de restauración forestal”* (recuperado de entrevista a Mujer 3).



**Imagen 17.** Organizándose con invitados para transformar el entorno

Fuente: Imagen propia

Una urdimbre socioambiental conformada por individuos que se transformaron a sí mismos, sus costumbres, sus visiones acerca del entorno ambiental, de la acción antropogénica y del sentido de respeto de su entorno.

En lo anterior, también, observo que buscan replicar esa urdimbre en otros, o bien fuera del propio colectivo. “Se trata de procesos comunitarios que movilizan voluntariado, personas y grupos que aportan y colaboran más que deliberar. Se trata de sumar esfuerzos, conocimientos y experiencias para conseguir propuestas de calidad y mejora urbana” (Rebollo, 2012:173).

Lo urbano se puede transformar con nuevos sujetos sociales (como con la acción comunitaria emprendida por el CCPBPA) o incluso puede haber transformación al cambiar las formas de la expresión cultural, o también al modificarse las formas de relación entre generaciones, es decir, cambiar o modificar la composición sociodemográfica de quienes habitan el espacio urbano (Rebollo, 2012).

Se puede contribuir a una transformación social y urbana, más concretamente en la medida y condiciones de poder al ser portadora de una nueva institucionalidad que sea capaz de hacer contrapeso a la vieja institucionalidad:

*“esperamos que las mismas comunidades empiecen ah, pues a defender, a unirse un poco más, que se arme como un tejido social ya no sólo para defensa del medio ambiente, ya que sean, se apropien de sus lugares, de sus creencias, no depender de otros organismos o del Estado, sino que la ciudadanía empiece retomar poder el poder que tiene”* (recuperado de entrevista a Mujer 2).

El Colectivo no depende de ningún ente externo para continuar con las actividades que desarrollan. Su labor es un proyecto ciudadano bajo una filiación independiente de cualquier otra agrupación, asociación, fundación, autoridad municipal, estatal o federal, de esta forma permanecen con autonomía para seguir sus objetivos, su propia agenda.

Lo anterior puede ser contemplado desde dos dimensiones dialécticamente relacionadas: cómo se transforma el espacio urbano y cómo se transforman las relaciones de poder y dominación entre los grupos sociales que lo habitan o usan (Rebollo, 2012). Rebollo

clasifica los impactos para analizar la incidencia que es esperable de las prácticas de participación comunitaria en la transformación:

1. Transformaciones en el proceso de gobierno de la ciudad: con la participación de la gente en la construcción/definición de los problemas pertinentes para las políticas públicas, en la elaboración de diagnósticos, en la deliberación sobre alternativas, en la incorporación de nuevos sujetos al proceso, en la propia toma de decisiones como el colectivo, en su participación en la elaboración de propuestas a las autoridades municipales y estatales para la definición de acciones en pro del BPA, así como en diagnósticos elaborados y presentados a las propias autoridades acerca del estado de las cosas del BPA.
2. Transformaciones en las condiciones de vida y el acceso a los recursos: aquí el impacto tiene que ver con que los procesos comunitarios den lugar a mejoras en las condiciones de vida de la gente. Donde el Colectivo ha tenido una participación en lo que respecta a incrementar los servicios ambientales urbanos que permiten una mejora en la salud ambiental y la de los habitantes del AMG.
3. Transformaciones en las relaciones de poder: cuando lo que ocurre es que personas o grupos sociales se ven fortalecidos políticamente al contar, como resultado de los procesos de participación ciudadana, con más posibilidades de organizarse y de expresar sus intereses, con más espacios de autonomía o con más capacidad de iniciativa o propuesta, con una mayor predisposición a la protesta (Rebollo, 2012:165). Lo cual aparece con claridad en la presión jurídica que el CCPBPA ha propiciado como sujeto de derecho para propuestas, denuncias, comunicados, pronunciamientos para la defensa y protección del BPA.
4. Podemos entender la transformación social y urbana, como aquellos procesos sociales que tienen que ver con la manera en que se dibuja y construye el espacio urbano, con la forma en que viven e interactúan en él distintos grupos sociales y su

vinculación con las relaciones de poder y dominación que se dan en ellas (Rebollo, 2012).

“La transformación social urbana tiene pues múltiples dimensiones que van más allá de lo meramente físico o espacial, por mucho que esta dimensión tenga en algunas ocasiones gran capacidad de condicionar todo lo demás” (Rebollo, 2012:164).

*“la participación que se está haciendo aquí tiene un enfoque comunitario y los cambios comunitarios son homeopáticos porque son de un poquito en poquito (...) pero se expande con la familia, con mis amigos, pero se empieza hacer propio, es más importante a veces que hacer nada más una gran difusión y que se haga moda y después se pierda”* (recuperado de entrevista a Mujer 2).

Luego entonces, es posible lograr una “transformación social urbana” a través del enfoque participativo en lo social que da a la participación ciudadana una fuerte perspectiva grupal de organización, autonomía y, por tanto, de fortalecimiento de la sociedad a través del poder de grupos, es posible lograr una “transformación social urbana” (Rebollo, 2012) a la que yo nombro transformación social y urbana (para hacer una distinción entre lo urbano y lo social), misma que contrapone los efectos de la globalización a los impactos de los procesos comunitarios (Rebollo, 2012), que prefiguran la constitución y las acciones del caso de estudio de esta investigación.

## CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES

### Despojo glocal

“Glocal es una palabra creada cuyo concepto une lo global y lo local. Con este concepto se intenta entender el actual proceso de transformación como un engarce entre la dinámica local y global: lo local gana en significado porque debe participar en un sinnúmero de lugares en la competencia global por los recursos” (Merchand, 2012:75).

La presente investigación me permitió comprender de mejor manera al sistema capitalista y su proyecto político-económico representado por un neoliberalismo a nivel planetario que, si bien, no es la única forma sí es la más importante para mantener una acumulación por desposesión en diversos sitios del orbe, incluso a nivel nacional, regional y local.

Este proceso opera con capitales transnacionales en diversos sitios del planeta. En el capítulo uno daba cuenta que la industria extractiva en México, como ejemplo particular de acumulación por desposesión, tiene la más grande concesión de territorio nacional con prácticamente una tercera parte del país, lo que beneficia tan sólo a unos cuantos y evidencia una geografía de despojo.

La minería aprovecha la riqueza de minerales de muy alto valor en el mercado con un muy bajo pago de derechos (el 1.2%), lo que deja a su paso graves y profundos conflictos socio-ambientales con detrimento ambiental, social y de derechos humanos, donde queda de manifiesto el soporte que el Estado brinda a esta industria de saqueo legal.

La afectación incluye Áreas Naturales Protegidas (ANP), debido a que existe una superposición entre los polígonos de concesiones mineras que se sobreponen con un

tercio de las ANP; lo que equivale a casi un millón y medio de hectáreas. El impacto negativo que genera la minería en el entorno ambiental a la atmósfera, el suelo, subsuelo y al agua es de proporciones gigantescas.

El agua es otro gran tema dentro del despojo en México, así como en Latinoamérica, donde podemos situar potentes ejemplos en Jalisco: la contaminación de la cuenca Lerma-Santiago, donde los corredores industriales vierten sus desperdicios tóxicos al río. Situación que percibe uno de los miembros fundadores del Colectivo, el Mtro. Jaime Eloy Ruiz, comunica el riesgo a los visitantes al BPA:

*“el Río Santiago antes era un río de vida que proporcionaba agua limpia, donde podías encontrar el pez blanco, tener huertas, ahora es un río de muerte”* (recuperado de observación participante).

Otro ejemplo del despojo al agua en Jalisco es el proyecto de construcción de la presa de El Zapotillo, desde el año 2005, en las inmediaciones de los poblados de Temacapulín, Acacijo y Palmarejo en la zona de Los Altos, que llevaría agua del Río Verde a empresas de la ciudad de León, Guanajuato, con una cortina de 80 metros. Sin embargo, el Gobernador de Jalisco en 2008 Emilio González Márquez decidió se elevar la altura de la cortina a 105 mts. Con lo que se inundaría a los poblados antes mencionados.

La construcción y posterior suministro del líquido, ha generado un conflicto socioambiental entre pobladores, inversores extranjeros y mexicanos y autoridades, que movilizó a alrededor de mil habitantes que llevaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación SCJN el caso, cuyo fallo por parte de la de SCJN decretó que la presa habría de sujetarse a la altura de la declaración del impacto ambiental y no a la licitada, por lo que se ordenó la suspensión de la obra en 2014. Mientras tanto el Gobierno mexicano indemniza mensualmente a las empresas constructoras. ¿Se aprobó la licitación de un proyecto contrario a la Manifestación de Impacto Ambiental?

Actualmente, los gobiernos de los estados de Guanajuato y Jalisco en conjunto con la Comisión Nacional del Agua buscan reactivar la construcción de una cortina a 105mts. sin tomar en cuenta a las afectaciones de las poblaciones, pese a que serían inundadas.

¿Las autoridades representan a los intereses económicos versus los intereses de quienes habrían de ser sus legítimos representados? ¿Entonces, es legítima la rentabilidad económica y el negocio del agua sobre el interés social y ambiental?

Si lo anterior cae en una lógica de mercado ante conflictos socio-ambientales, entonces podemos inferir por qué en el Área Metropolitana de Guadalajara AMG existen las invasiones al ANP Bosque la Primavera, principal pulmón y abastecedor de agua del AMG, o las invasiones a los predios de Los Colomos. Espacios públicos concebidos para el bien común de captación pluvial y generación de agua mediante bosques, tema que trato en el capítulo 1.4.

Dichos espacios públicos fueron privatizados con anuencia de autoridades. Uno de esos predios, el de Los Colomos, es el ANP Bosque Pedagógico del Agua BPA (iniciativa para convertirse en ANP del Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua CCPBPA) que continúa vulnerable en su territorio, bosque y agua.

Con todo lo anterior, podemos afirmar que los procesos de acumulación por desposesión de tipo global tienen su dinámica regional y local, donde el proceso de privatización de energéticos, playas, bosques, selvas, ANP, y el agua, continúa y a contraparte de estas dinámicas tenemos la resistencia encabezada por movimientos socio-ambientales en diversos sitios del mundo, del país y a nivel local como en el AMG donde hay un gran número de colectivos en defensa de territorios y espacios públicos, como el caso particular del CCPBPA.

En estos procesos de privatización, el Estado participa al actuar por acción u omisión en diferentes momentos; de esta forma existe el binomio entes privados y autoridades (municipales-estatales-federales) que deviene en acumulación por despojo, situación a la que no son ajenos los predios que conforman Los Colomos y en particular el Bosque Pedagógico del Agua, circunstancia de riesgo que percibe el CCPBPA según el trabajo de campo realizado. Entonces, habitamos una sociedad de riesgo glocal, donde enfrentamos una vulnerabilidad socioambiental por causas antropogénicas que derivan en la pérdida de bosques, selvas, Áreas Naturales Protegidas, agua.

Para precisar, el despojo a bosques y selvas de México en 2016 fue de 253 mil hectáreas, es decir, 36 por ciento más que un año antes ocasionado por el agro, la minería y el turismo (Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental, 2017). Podemos constatar, pues, el papel fundamental de las autoridades para facilitar la imposición de beneficios económicos de una minoría con 'actividades legales' sobre bienes comunes de una mayoría, donde habría que precisarse en términos de "teoría de la justicia"<sup>7</sup> (Rawls, 1971), la diferencia entre legalidad y legitimidad.

Esta situación nos conduce a un escenario de riesgo crítico en seguridad ambiental, de seguridad hídrica; no tenemos garantizado el abasto del líquido, puesto que afectamos su ciclo mediante la contaminación, el deterioro de espacios de captación pluvial, las manchas urbanas que hacen crecer la impermeabilización del suelo, deforestación, erosión, desvío de cauces, uso excesivo y contaminante del agua, así como la concesión del agua potable a embotelladoras.

---

7 La obra de John Rawls es un intento muy original de repensar globalmente el problema de la justicia desde la perspectiva liberal. Su propósito es (...) la "justicia distributiva" que sea reconocida como legítima por todos, reconociendo (...) la prioridad de la libertad sobre la igualdad, pero contemplando la necesidad de corregir las desigualdades en la libertad con una apuesta por la igualdad de oportunidades (Guzmán, 2006:36).



Ante la falta de mejora y aplicación leyes, normas y políticas de Estado para gestionar el agua adecuadamente y democratizarla, baste hacer mención a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce en su artículo 4o, párrafo quinto, el derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar:

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley” (Anon, 2017).

Entonces, ¿por qué los pueblos, las comunidades o los ciudadanos tienen que defender un bien común como el agua, las selvas, los bosques, las playas, los mares, la tierra?

¿Para lograrlo es preciso contar con otro tipo de justicia?

### **Otras posibilidades**

Considero que respecto a la problemática socio-ambiental del BPA, de ámbito glocal, hay una relación Estado-ciudadanía, donde el Estado termina por reconocer y hacer valer los derechos ciudadanos que regularmente no se ejercen, para presionar al propio Estado de forma jurídica, mediática y social con bases científicas, por tanto:

En conflictos socioambientales glocales, la acción colectiva/comunitaria organizada bajo métodos científicos y conocimientos técnicos, puede constituir una vía de construcción de justicia alternativa para revertir los efectos y dinámicas de la acumulación por despojo, y generar la posibilidad de replicarse en muchos otros sitios del país y del orbe, en la medida en que los conflictos socioambientales sean comunes.

En una macro urbe como la nuestra (AMG), existen posibilidades de mejorar y aminorar los graves problemas de contaminación ambiental y de los efectos del cambio climático, la falta

de agua y áreas verdes, preservando y acrecentando los espacios públicos que pueden dotar de bienes comunes como el aire, agua, un mejor clima, sitios de esparcimiento y recreación, según lo comprendí tras conocer las dinámicas fundamentadas en conocimiento científico del CCPBPA.

### **Un método para hacer y aprender haciendo**

Los objetivos del Colectivo no solamente son la recuperación, restauración y preservación de un espacio público, sino también una reapropiación y uso del territorio para generar un bosque nativo urbano, reestablecer los ciclos naturales del agua y enseñarlo a otros; de allí la idea y posterior creación del nombre: Bosque Pedagógico del Agua, por uno de los miembros fundadores, el Mtro. Jaime Eloy Ruiz.

Sus miembros fundadores tienen experiencia de muchos años de participación ecologista, y en particular la formación académica del Dr. Jorge Gastón Gutiérrez en pedagogía, hizo posible una propuesta metodológica de “restauración forestal participativa” (Gutiérrez Rosete, 2015) llevada a la práctica para reforestar y dar seguimiento en un predio conocido como la Hondonada del Bosque de la Primavera, convocado por organizaciones ecologistas con una gran respuesta en 1990.

Esta propuesta metodológica de restauración forestal participativa el Dr. Jorge Gastón, es la que guía la forma de operar del Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua CCPBPA, la cual tiene antecedentes de experiencias llevadas al cabo con fundamentos científicos y técnicos, para la defensa, protección y restauración ambiental bajo los siguientes componentes:

1. Metodologías participativas
2. Propuestas pedagógicas
3. Principios guía para la práctica y la acción socio-ambiental de carácter colectivo,

participativo, integral, colaborativo, continuo y multiplicable” (Gutiérrez Rosete, 2015).

Lo anterior se logra mediante el diálogo de saberes, con un amplio espacio para la creatividad, imaginación e inventiva, en donde se realizan los proyectos y las experiencias socio-ambientales con sentido colectivo y comunitario, inspirando lo común entre seres humanos-sociedad-naturaleza y mediante la construcción de tejido socio-ambiental (Gutiérrez Rosete, 2015).

Enseñar, aprender a defender, rescatar y restaurar el entorno ambiental al organizarse de manera activa y participativa, comunal y colectiva, trabajar en asamblea y en la toma de decisiones por consenso para generar condiciones para la cohesión grupal con respeto de tiempos y procesos de los participantes, enseñanzas y aprendizajes compartidos y generar condiciones para potenciar la autonomía socio política, ideológica, económica y científico-tecnológica (Gutiérrez Rosete, 2015).

En el análisis del trabajo de campo, fue posible reconocer aspectos que, efectivamente, guían al Colectivo con base en lo anteriormente descrito. Aunque considero que, en adición a ello, el Colectivo personalizó y amplió una metodología en la forma particular de buscar sensibilizar a los actores con los que interactúa en su dinámica de actividades, llámense autoridades, ciudadanos o medios de comunicación, a través de comunicar los riesgos socio-ambientales a los que se expone el BPA y el AMG.

Mediante la comunicación sobre el ambiente, a los estudiantes invitados a las jornadas sabatinas de actividades en el bosque del Colectivo se les informa de los riesgos socio-ambientales. La respuesta en la mayoría de los estudiantes es coherente respecto a

valores y preocupaciones para preservar el BPA puesto que colaboran y desempeñan las actividades de forma voluntaria.

Por último, hago una reflexión acerca de la ética, eficacia y eficiencia con la cual se conduce el Colectivo, que bien pudiera ser parte de su metodología con base en una responsabilidad socio-ambiental, haciendo toda una labor de voluntariado en las dinámicas antes descritas de restaurar, preservar y generar un bosque nativo urbano, directamente con actividades en el BPA, participación en foros, talleres y con reportes técnicos de afectaciones al BPA por acciones antrópicas tales como incendios, deforestación o invasiones, así como con propuestas de carácter legal para señalar e incidir en las mismas acciones antrópicas enunciadas.

## REFERENCIAS

Alegre, S. (2010). *La importancia de la participación ciudadana a Través de la educación ambiental para la mitigación del cambio climático a nivel local*. DELOS: Desarrollo Local Sostenible. Vol 3, Nº 7

Almaraz-Reyes, S. y Hernández, A. (2017). *Las reformas estructurales y su impacto en los derechos humanos*. 1 de Julio del 2017, de Animal político. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/blogueros-la-dignidad-en-nuestras-manos/2016/06/17/las-reformas-estructurales-y-su-impacto-en-los-derechos-humanos/>

Ameglio, P. (2017). *Defensa del territorio y medio ambiente sustentable: construcción de la paz con justicia*. Revista.unam.mx. 26 de Abril del 2017. Recuperado de <http://www.revista.unam.mx/vol.14/num10/art36/>

Anderson, T. L. y Leal, D. R. (1993). *Ecología de mercado*. España: Editorial Unión.

Andrade, E. (1998). *Manejo de información pública en desastres*. En Taller Regional sobre Comunicación Social y Prevención de Desastres, DIRDN, OPS/OMS, PNUD, Defensa Civil. Quito, Ecuador.

Anon (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de diputados del h. Congreso de la unión. Secretaría General, Secretaría de servicios parlamentarios. 26 de Abril del 2017. Recuperado de [http://www.cjf.gob.mx/organosauxiliares/FAAJ/resources/normativa/Constitucion\\_Politica\\_Estados\\_Unidos\\_Mexicanos.pdf](http://www.cjf.gob.mx/organosauxiliares/FAAJ/resources/normativa/Constitucion_Politica_Estados_Unidos_Mexicanos.pdf)

Aristegui Noticias (2017). *Seis años después: miles de muertos y un Estado más vulnerable*. 20 de Junio del 2017, Recuperado de <http://aristequinoticias.com/2611/mexico/seis-anos-despues-miles-de-muertos-y-un-estado-mas-vulnerable/>

Armendáriz Villegas, E. J., M. A. Covarrubias García, E. Troyo Diéguez, E. Luganes, A. Arreola Lizárraga, A. Nieto Garibay, L. F. Beltrán Morales y A. Ortega Rubio. (2015). *Concesiones mineras en áreas naturales protegidas de México*, en La Jornada Ecológica. Número Especial agosto-septiembre 2015, No 200. Recuperado de [Metal mining and natural protected areas in Mexico: Geographic overlaps and environmental implications. En: Environmental Science & Policy, Vol. 48, April 2015, P. 9-19.](#)

Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.

- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2006). *La Sociedad Del Riesgo Global*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Bentancor Harretche, M. V. (2011). *Reflexiones para una aproximación crítica a la noción de empoderamiento. Empoderamiento: ¿una alternativa emancipatoria?* En: revista de edición electrónica Margen, N° 61, junio.
- Conabio (2017). *Áreas protegidas en México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad*. 26 de abril del 2017, de Biodiversidad.gob.mx. Recuperado de <http://www.biodiversidad.gob.mx/region/areasprot/enmexico.html>
- Brenner, L. (2010). *Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas*. En: Revista mexicana de sociología, 72(2), 283-310.
- Cajade Frías, S. (2010). *Reseña de "Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias" de BAUMAN, Zygmunt*. En: Revista de Antropología Social, 355-362.
- Cárdenas Portillo, M. J. (Comp). (2010). *México ante el cambio climático. Evidencias, impactos, vulnerabilidad y adaptación*. México: Greenpeace.
- Cárdenas, J. (2013). *La minería en México: Despojo a la nación*. Cuestiones constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional. Núm. 28, enero-junio 2013.
- Castro Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Colombia: Siglo del Hombre.
- Centro Mario Molina (2013). *Ciudades y estados con iniciativas climáticas: zona ´ Metropolitana de Guadalajara*. 5 de Julio del 2017, de Centro Mario Molina. Recuperado de [http://centromariomolina.org/wpcontent/uploads/2014/01/4.CiudadesEstadosIniciativasClim%C3%A1ticas\\_CasoGuadalajara.pdf](http://centromariomolina.org/wpcontent/uploads/2014/01/4.CiudadesEstadosIniciativasClim%C3%A1ticas_CasoGuadalajara.pdf)
- CCPBPA, Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua (2015). *Pronunciamento del Colectivo Ciudadano pro Bosque Pedagógico del Agua, de demanda de compromisos a candidatos a Zapopan 2015*. Zapopan, Jalisco, México.
- CCPBPA, Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua. (2017). *Descripción de perfil en Facebook* 27 de abril del 2017. Recuperado de <https://es-la.facebook.com/Colectivociudadanoprobosquepedagogicodelagua/>

Conacyt prensa (2014). *En México, sólo el 20 % de las aguas residuales son tratadas*. 26 de abril del 2017. Recuperado de <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/ambiente/74-en-mexico-solo-el-20-de-las-aguas-residuales-son-tratadas>

Conagua, Comisión Nacional del Agua. (2014). *El agua en México: cauces y encauces*. Comp. Jiménez, Torregosa, Aboites. México: Academia Mexicana de las Ciencias y Conagua.

Constantini, B. y Pedreño, A. (2006). *Aridez y construcción social del riesgo en las tierras del sureste español: una aproximación a la sociología del desierto*, en Riela, A. (Comp.) Globalización, desarrollo y territorios menos favorecidos. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Uruguay.

Coronado, S., F. Díaz, A. Moreno, L. Carrizales, R. Torres, Y. Rentería y A. Cubillas. (2012). *La comunicación de riesgos como una herramienta para disminuir la exposición infantil a plomo y arsénico en la zona contaminada de villa de La Paz-Matehuala, San Luis Potosí, México*. *Revista Internacional Contaminación Ambiental*. 28 (2) Pp. 167-181.

Cox R. y Pezzullo, P. (2012). *Environmental Communication and the Public Sphere*. Third edition. University of North Carolina at Chapel Hill. US: Sage Publications, Inc.

Creswell, J. W. (2002). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Thousands Oaks, Ca: Sage. pp. 153-175.

Curiel Ballesteros, A. (2016) *Crecimiento urbano aumenta vulnerabilidad de Jalisco ante el calor*. CUCBA, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Universidad de Guadalajara. Recuperado de <http://www.cucba.udg.mx/noticia/crecimiento-urbano-aumenta-vulnerabilidad-de-jalisco-ante-el-calor>

Díaz, K. y Z. López (2006). *La globalización neoliberal y los problemas medio ambientales*. Cuba: Siglo XXI revista de trabajos científicos.

Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.

Durand, L. (2012). *Naturaleza y conservación desde la sociedad del riesgo*. En: Sánchez, Alvaréz, M.; Lazos, E. y Melville, R. Riesgos socioambientales en México. CIESAS, pp:33-48. México. ISBN 978-607-486-174-7.

Ecoportal (2017). *Más de 1000 sustancias químicas contaminan el río Santiago. Greenpeace destapa la cloaca de la contaminación tóxica del agua*. 4 de julio del 2017, de Ecoportal.

Recuperado de [http://www.ecoportal.net/EcoNoticias/Mas\\_de\\_1000\\_sustancias\\_quimicas\\_contaminan\\_el\\_rio\\_Santiago\\_Greenpeace\\_destapa\\_la\\_cloaca\\_de\\_la\\_contaminacion\\_toxica\\_del\\_agua](http://www.ecoportal.net/EcoNoticias/Mas_de_1000_sustancias_quimicas_contaminan_el_rio_Santiago_Greenpeace_destapa_la_cloaca_de_la_contaminacion_toxica_del_agua)

El Financiero. (2017). *La Primavera, en peligro por proyecto de geotermia*. 4 de julio del 2017. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1233955.la-primavera-en-peligro-por-proyecto-de-geotermia.html>.

El Financiero (2017). *Reformas en acción*. 2 de Julio del 2017. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/reformas-en-accion.html>

El Informador (2009). *Concluyen estudios para protección de Cuenca Hidrológica de Atemajac*. 26 de abril del 2017, de El informador. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/100260/6/concluyen-estudios-para-proteccion-de-cuenca-hidrologica-de-atemajac.htm>

El Informador (2017). *Clausuran obras del SIAPA en bosque del agua*. 4 de julio del 2017. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/491975/6/clausuran-obras-del-siapa-en-bosque-del-agua.htm>

El Informador (2017). *Zapopan iniciará reforestación del Bosque Pedagógico del Agua*. 4 de julio del 2017. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/468199/6/zapopan-iniciara-reforestacion-del-bosque-pedagogico-del-agua.htm>

El Universal (2016). *La Primavera, en peligro por proyecto de geotermia*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/06/14/la-primavera-en-peligro-por-proyecto-de-geotermia>

Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Bogotá: Envión

Esparza, M. (2014). *La sequía y la escasez de agua en México: Situación actual y perspectivas futuras*. Secuencia, (89), 193-219. 5 de diciembre de 2017. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-03482014000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482014000200008&lng=es&tlng=es)

Farré, J. (2005). *Comunicación de riesgo y espirales del miedo*. En: Comunicación y Sociedad. Departamento de Estudios de la Comunicación Social, Universidad de Guadalajara. Nueva época, Núm. 3, enero-junio. Pp 95-119.



Fernández Gibbs, C. (1998). *Rol de la comunicación en la gestión integral de Protección y Seguridad*. Ponencia presentada en el Taller Regional sobre Comunicación Social y Prevención de Desastres, DIRDN, OPS/OMS, PNUD, Defensa Civil: Quito, Ecuador.

Flick, Uwe. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Editorial Morata S.L España. Capítulo I Relevancia, historia y rasgos. Pp 15-28. Y Capítulo 10 Entrevistas y debates del grupo de discusión. Pp 126-138.

Flores, N. (2017). *Más de 100 conflictos sociales por minería en México*. En Contralinea. 5 de diciembre de 2017. Recuperado de <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2017/05/17/mas-de-100-conflictos-sociales-por-mineria-en-mexico/>

FOMIX, Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del estado de Jalisco. (2014). *Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático del estado de Jalisco*. Clave: 2010-04-143992. México.

Gallardo-Gómez, R. (2008). *Acción colectiva y construcción de ciudadanía en Jalisco. Los casos del Círculo de Mujeres por México y para México y del colectivo Voces Unidas*. (Tesis doctoral). Tlaquepaque, Jalisco: ITESO

Gamboa Samper, P. (2003). *El sentido urbano del espacio público*. En: Revista bitácora Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Artes. Universidad Nacional de Colombia.

García, A. (2005). *La construcción social del riesgo y el huracán Paulina*. México: CIESAS.

García Acosta, V. (2005). *El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos*. Desacatos, (19), 11-24.

García Sánchez, E. (2007). *El concepto de actor: Reflexiones y propuestas para la ciencia política*. Andamios. Revista de Investigación Social, junio, 199-216.

Giménez, G. (2005): *La concepción simbólica de la cultura*. Seminario Permanente de Cultura y Representaciones Sociales.

Giménez, G. (2001). *Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas*. Alteridades, julio-diciembre, 5-14.

Global Witness (2014). *Estudio: Aumenta drásticamente el número de asesinatos por motivos ambientales y de tierras al crecer la presión sobre los recursos del planeta*. Recuperado de <https://www.globalwitness.org/en/es/>

Godàs i Pérez, Xavier. (2007). *Política del disenso. Sociología de los movimientos sociales*. Barcelona: Icaria Editorial.

Guber, R. (2004). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Colombia: Grupo editorial Norma.

Guerra D. y Skewes, J. (2010). *Acumulación por desposesión y respuestas locales en el remodelaje de los paisajes estuariales del sur de Chile*. Chungara. En: Revista de Antropología Chilena, Volumen 42, N° 2, Pp 451-463.

Gundermann. (2001). *El método de los estudios de caso*. (pp. 249-298). En: Tarrés, M. L. (Coord.) Observar, escuchar y comprender. Sobre la investigación cualitativa en la investigación social. México: Porrúa.

Gutiérrez Rosete, J. (2015). *Sembrar árboles, sembrar conciencias. Una experiencia de restauración forestal participativa*. Guadalajara: Taller editorial Casa del Mago.

Guzmán Urrea, M. (2006). Aportes de las teorías de la justicia de John Rawls y Amartya sen en la interpretación de la justicia sanitaria. Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia, VII (14-15), 35-61.

Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. En *Socialist Register*. CLACSO. Pp. 99-129.

HRW, Human Rights Watch. (2017). México. *Resumen de país*. 20 de junio del 2017, de Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/world-report/2016/country-chapters/285507#8c4080>

IITEJ, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. (2012). *Cantidad de áreas verdes de Guadalajara y Tlaquepaque por abajo de lo recomendado*. Gobierno del estado de Jalisco, Zapopan, Jalisco. 7 de noviembre de 2012. Boletín Informativo 06/2012.

IEP, Instituto para la Economía y la Paz. (2016). Índice de Paz Global 2016, Sidney, Australia.

INEGI, Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. (2006). En: México Tercera Comunicación Nacional Ante la Convención marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático. Instituto Nacional de Ecología, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.

IPCC (2014). *Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resúmenes, preguntas frecuentes y recuadros multicapítulos*. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Field, C.B., V.R. Barros, D.J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova, B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea y L.L. White (eds.)]. Organización Meteorológica Mundial, Suiza.

Lara Guerrero, J. (2016). *El corredor urbano Nuevo México-Tesistán en Zapopan, Jalisco: un nuevo rompecabezas inmobiliario*. En: Revista Transporte y Territorio, 15.

Ley DOF 11-08-2014 (2014). *Ley minera. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 1992*. Última reforma publicada. Cámara de diputados del H. Congreso de la unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. México.

Márquez Covarrubias, H. (2010). *Crisis del sistema capitalista mundial: paradojas y respuestas*. En: Polis, 9(27), 435-461.

Martínez, A. (2005). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.

Martínez Rangel, R., y Soto Reyes Garmendia, E. (2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. Política y Cultura, (37), 35-64.

Martínez Trinidad, T. (2017). *Bosques urbanos, los pulmones de la ciudad*. Urbanatura. 10 de Julio del 2017. Recuperado de [http://www.isahispana.com/treecare/resources/Bos\\_urb\\_Esp\\_2011.pdf](http://www.isahispana.com/treecare/resources/Bos_urb_Esp_2011.pdf)

Mas, M. (2003). *Capitalismo, Globalización y espacio público*. Argentina: Grupo interamericano de reflexión científica.

Mata, P., Ballesteros B. y Padilla-Carmona M. (2013). *Ciudadanía participativa y transformadora: análisis de discursos y propuestas de aprendizaje*. En revista interuniversitaria.

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.

Merchand Rojas, M. (2012). *Estado neoliberal y acumulación por desposesión a favor del capital glocal financiero*. Volumen 31 - Nº. 54, Segundo Semestre 2012, Pp. 73-100.

Milenio (2017). *Presentan situación del agua en Jalisco a relator especial de la ONU*. Recuperado de [http://www.milenio.com/region/relator\\_especial-onu-situacion-agua-estado-presentan-milenio-noticias-jalisco\\_0\\_954505007.html](http://www.milenio.com/region/relator_especial-onu-situacion-agua-estado-presentan-milenio-noticias-jalisco_0_954505007.html)

Millán, A. y Cruz, J. (2011). *Estrategias para la comunicación de riesgo desde la participación ciudadana*. En: La comunicación que necesitamos, el país que queremos. XV Encuentro Nacional CONEICC. Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación. Pags. 884-894.

Millones, M. (2013). *Neoliberalismo en América Latina: una interpretación desde la ideología en Žižek*. Sociológica (México), 28(79), 51-78. 5 de diciembre de 2017. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018701732013000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018701732013000200002&lng=es&tlng=es)

Moreno A. y F. Peres (2011). *El estado del arte de la comunicación de riesgos en la región de América Latina*. En: Revista de Comunicación y Salud Vol. 1, nº 1. Pp. 52-68

Moreno-Brid, J., Pérez Caldentey, E., y Ruiz Nápoles, Pablo. (2005). *El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones*. Perfiles latinoamericanos, 13(25), 149-168. 5 de diciembre de 2017. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018876532005000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018876532005000100006&lng=es&tlng=es)

Movimiento Mundial Por Los Bosques Tropicales WRM (2009). *World Rainforest Movement*. Boletín 149. Uruguay.

Navarro Serrano, J. (2016). *Los Colomos y su significado para la ciudad de Guadalajara*. 9 de Julio del 2017, de Código Hábitat. Recuperado de <http://codigohabitat.com/2016/03/los-colomos-y-su-significado-para-la-ciudad-de-guadalajara/>

Navas, G. y Cuvi, N. (2015). *Análisis de un conflicto socioambiental por agua y turismo en sardinal*. En: Revista de Ciencias Sociales (Cr), IV (150), 109-124.

Organización de las Naciones Unidas, ONU, (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Asamblea General, Naciones Unidas A/69/L.85.

Orman, M. C. (2003). *Conflictos Ambientales y Participación*. Maestría de Gestión ambiental. España. Universidad Autónoma de Barcelona.

Paz, M. (2012). *Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México*. En: Darcy Tetreault, Heliodoro Ochoa García y Eduardo Hernández González (coords.). *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. México: ITESO, pp. 27-47.

Pérez H., E. (2004). *Percepción del espacio público*. Revista Bitácora Urbano Territorial, enero-diciembre, 27-31.

Perles Roselló, M. (2010). *Apuntes para la evaluación de la vulnerabilidad social frente al riesgo de inundación*. En: Geografía e Historia, 67-87.

Portal del Congreso de Jalisco (2017). *Diputados aprueban diversos acuerdos legislativos Congreso del Estado de Jalisco*. 26 de abril del 2017. Recuperado de <http://www.congresoajal.gob.mx/?q=boletines/diputados-aprueban-diversos-acuerdos-legislativos-0>

Proceso (2017). *Mi gobierno, de libre mercado pero con sentido social: EPN*. 18 de Junio del 2017. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/331685/mi-gobierno-de-libre-mercado-pero-con-sentido-social-epn>

Puello Socarrás, J. F. (2015). En: *Colección grupos de trabajo, Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. Rojas Villagra, Luis Coord. CLACSO, BASE Investigaciones sociales. Paraguay: Fundación Rosa de Luxemburgo.

Ramírez, É. (2017). *Las trasnacionales mineras secan los manantiales del país*. En Contralínea. 2 de Julio del 2017. Recuperado de: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2017/05/16/mineras-acaparan-contaminan-y-sobreplotan-el-agua-de-mexico/>

Rawls, J. (1971). *Teoría de la Justicia*. Cuarta reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica.

Rebollo, Ó. (2012). *La transformación social urbana. La acción comunitaria en la ciudad globalizada*. En: Gestión y Política Pública, Sin mes, 159-186.

Revilla Blanco, M. (1996). *El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido*. En: Última Década, 1-18.

Romero Navarrete, L. (2008). *Experiencias de acción colectiva frente a la problemática ambiental en México*. En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Mayo-Agosto, 157-174.

Ruiz Barajas, J. (2014). *Los Colomos: Prodigio de manantiales y bosques, Segunda Parte*. (Inédito).

Salas, M. (2009). *Migración y Feminización de la Población rural 2000-2005 El caso de Atitanac y La Encarnación*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. (2017). *Dossier de Medios 4* de Julio del 2017. Agenda Integral de Calidad del Aire y Cambio Climático. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado de [http://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/dossier\\_agenda\\_integral\\_de\\_calidad\\_del\\_aire\\_y\\_cambio\\_climatico.pdf](http://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/dossier_agenda_integral_de_calidad_del_aire_y_cambio_climatico.pdf)

SEPAF, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. (2013). *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Un plan de todos para un futuro compartido*. Gobierno de Jalisco, Secretaría General de Gobierno, Oficialía Mayor de Gobierno, Dirección de Publicaciones: México.

Serratos Ríos, K. y F. Morales Graciano. (2017). *Oferta-demanda de agua potable en la cabecera municipal de El Salto, Jalisco 1970-2009*. 4 de Julio del 2017, de Sincronía Fall.

Recuperado de <http://sincronia.cucsh.udg.mx/serratosfall2010.html><http://sincronia.cucsh.udg.mx/serratosfall2010.html>

SIAM, Sistema de Administración Minera (2017). *Dirección General de Regulación Minera, Sistema de Administración Minera, Secretaría de Economía*. México. Recuperado el 05 de diciembre de 2017, de Títulos de Concesión Minera Otorgados en 2015. Recuperado de [http://www.siam.economia.gob.mx/es/siam/Anual\\_2015](http://www.siam.economia.gob.mx/es/siam/Anual_2015)

SIGA JAL, Sistema de Gestión Ambiental del Estado de Jalisco. (2006). *Criterios ambientales estatales, para la elaboración y presentación de propuestas de declaración de áreas naturales protegidas en el estado de Jalisco*. Acuerdo del c. Secretario de medio ambiente para el desarrollo sustentable.

Tironi M., Browne, M., Zavala, J., Cifuentes, L. y Rodríguez M. (2014). *Comunicación del riesgo ambiental para las sustancias potencialmente contaminantes en el aire, suelo y agua,*

en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. GreenlabUC, Gestión y Política Ambiental de DICTUC Instituto de Sociología UC, isUC. Ministerio del Medio Ambiente. Chile.

Torres Dávila, V. (2005). *Aprendiendo de los conflictos: Experiencias Metodológicas de Manejo de Conflictos Socioambientales en Ecuador*. Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA). Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). Ecuador.

Treviño F., Square Wilburn, J., y Millán y Arely, O. (2012). *Comunicación y percepción social del riesgo: Retos de participación*. En: Razón y Palabra, Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Comunicación como valor de desarrollo social Núm. 80 Agosto-Octubre.

Treviño F. y Tello, A. (2011). *La comunicación como herramienta social para la prevención del riesgo en la conurbación de Tampico*. En: La comunicación que necesitamos, el país que queremos. XV Encuentro Nacional CONEICC. Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación. México. Pags. 924-935.

Vargas Hernández, J. (2008). *Expresiones del debate de los Nuevos Movimientos Sociales en el contexto de Latinoamérica y México*. El Cotidiano, (151), 5-20.

Velazco, A. (2015). *El nuevo bosque en peligro*. 11 de Julio del 2017, de Crónica de sociales Recuperado de <https://cronicadesociales.org/2015/07/09/el-nuevo-bosque-en-peligro/>

Von Mentz, B. (2012). *La relación hombre-naturaleza: reflexiones desde distintas perspectivas disciplinarias*. Coordinación Brígida Von Mentz (y otros siete). Siglo XXI editores, México: CIESAS.

Wagner, L. S. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. Argentina: Universidad nacional de Quilmes.